



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES DE LOS ANDES

**LA TERRITORIALIDAD EN COMUNIDADES FRONTERIZAS CON PARQUES  
NACIONALES. CASO PARQUE NACIONAL SIERRA DE LA CULATA Y ASENTAMIENTOS  
DEL MUNICIPIO RANGEL DEL ESTADO MÉRIDA.**

Por: Geógrafo Elvis Puro Coa

Tutora: Msc. Rebeca Pérez Arriaga

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para obtener el Grado de  
MAGISTER SCIENTIAE en Estudios Sociales y Culturales de Los Andes

MÉRIDA, MARZO DE 2016

## AGRADECIMIENTO

Este trabajo no hubiese sido posible sin la colaboración de un importante número de personas:

Al Centro de Investigaciones de Astronomía “Francisco J. Duarte” (CIDA) por el apoyo logístico en el trabajo de campo en el que se incluyeron los traslados, alojamiento, y alimentación en sus instalaciones del Observatorio Astronómico Nacional de Llano del Hato.

A mis compañeros de trabajo en el Centro de Investigaciones de Astronomía “Francisco J. Duarte” (CIDA) por su apoyo a lo largo de mis estudios en la Maestría, en especial:

- ✓ El personal del Observatorio Astronómico Nacional de Llano del Hato (OAN) y sus familias: Leonor Lobo, María Elena Vivas, Emilse Salcedo, Belén Lobo, José Orlando Lobo, Jesús Lobo, Maribel Ramírez, Ubaldo Rivas, María Emilse Salcedo, Edgar Sánchez.
- ✓ A los asistentes científicos del OAN: Freddy Moreno, Leandro Araque y Richard Rojas.
- ✓ En la sede Mérida: Juana Uzcategui, Ildemaro Osuna, José Uvaldo Sánchez, Yelimar Salas, Guillermo Ardiles, Livia Avendaño, Carmen Rodríguez, Katherine Vieira, Franco Della Prugna, Maryory Dugarte, Gustavo Barroeta, Carolina Escalante.

A los habitantes de las comunidades que aportaron valiosa información de sus actividades y me brindaron la oportunidad de indagar algunas de ellas. En especial le agradezco:

- ✓ En Mitivivó: Irene Sánchez, María Méndez, José Eleudoro Castillo (Lolo), Vicenta Mora de Sánchez, José Luis Mora, Germán Sánchez.
- ✓ En Llano del Hato: Amalia Sánchez, Arsenio Lobo, Francisca Lobo, Benjamín Romero, Eleuterio Salcedo, Liboria Lobo (+), Angelina Lobo (+).
- ✓ En las Peñas Coloradas: María Eloreta Rivas y Néstor Romero.

En la edición de las imágenes a Jenny Moreno, Nohely Cerrada y Grecya Morillo.

A mi tutora y profesora Rebeca Pérez Arriaga por su estímulo, paciencia y valiosos aportes en el desarrollo de este trabajo,

A mis profesores de la Maestría en estudios Sociales y Culturales de lo Los Andes por su ahínco y dedicación para la comprensión y enseñanza de esta parte del país.

A Lorena Montilla por su constante apoyo y solidaridad.

A Johnny Barrios, Jisley Contreras, José Manuel, Carolina por los momentos compartidos en nuestros estudios.

A los profesores Belkis Rojas y Juan Carlos Rivero por sus observaciones al documento final.

¡Dios les Pague!

## INDICE GENERAL

RESUMEN .....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
PLANTEAMIENTO DEL TEMA.....	11
JUSTIFICACIÓN .....	13
OBJETIVOS .....	13
ANTECEDENTES.....	16
CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	23
LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	24
ENTORNO GEOGRÁFICO DEL AREA DE ESTUDIO .....	25
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO .....	56
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	57
1. Las concepciones geográficas del espacio.....	57
2. Los vínculos culturales y la Geografía Cultural.....	61
3. El territorio como espacio apropiado .....	64
MARCO METODOLÓGICO .....	67
1. El Método Etnográfico .....	67
2. Técnicas de mapeo cultural.....	70
3. Procedimiento metodológico .....	70
CAPITULO III: COMPONENTES DEL TERRITORIO DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS HABITANTES .....	76
USO AGROPASTORIL.....	78
RECOLECCIÓN DE PLANTAS Y LEÑA .....	95
USO Y RECUPERACIÓN DE CAMINOS TRADICIONALES PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA .....	98
PROTECCIÓN DE NACIENTES Y CREACIÓN DE RESGUARDOS .....	107
LAS EXPRESIONES SIMBÓLICAS ASOCIADAS AL AGUA .....	115

CAPÍTULO IV: ANALISIS DE LOS VÍNCULOS DE TERRITORIALIDAD DE LAS COMUNIDADES CON EL PARQUE NACIONAL SIERRA DE LA CULATA.....	120
CONCLUSIONES .....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	130

## INDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Figura 1. Ubicación de Parque Nacional Sierra de La Culata y las comunidades del Municipio Rangel, Estado Mérida. 2016 .....</i>	<i>24</i>
<i>Figura 2. Vista de la comunidad de Llano del Hato. Municipio Rangel del estado Mérida. 2010</i>	<i>31</i>
<i>Figura 3. Vista parcial de la comunidad de Peñas Coloradas. Municipio Rangel del estado Mérida. 2010.....</i>	<i>32</i>
<i>Figura 4. Vista parcial de la comunidad de Mitivivó, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014 .....</i>	<i>33</i>
<i>Figura 5. Uso del arado tradicional de madera con yunta de bueyes en Llano del Hato Municipio Rangel del estado Mérida. 2014. ....</i>	<i>35</i>
<i>Figura 6. Sustitución del uso del arado tradicional por el tractor en Llano del Hato Municipio Rangel del estado Mérida. 2013. ....</i>	<i>36</i>
<i>Figura 7. Tierras en barbecho en Peñas Coloradas, Municipio Rangel del estado Mérida. 2013 .....</i>	<i>37</i>
<i>Figura 8. Tierras cultivadas en las laderas de Llano del Hato, Municipio Rangel del estado Mérida. 2009.....</i>	<i>37</i>
<i>Figura 9. Huerta familiar en Llano del Hato, en Llano del Hato Municipio Rangel del estado Mérida. 2010.....</i>	<i>38</i>
<i>Figura 10. Cultivos de cereales en Mitivivó, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014. ....</i>	<i>39</i>
<i>Figura 11. Ganado vacuno en la comunidad de Mitivivó Municipio Rangel del estado Mérida. 2014.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura 12. Ganado vacuno en las adyacencias de Peñas Coloradas, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014.....</i>	<i>43</i>
<i>Figura 13. Encierro de ovejas en la comunidad de Peñas Coloradas Municipio Rangel del estado Mérida. 2014.....</i>	<i>44</i>

<i>Figura 14. Localización del Parque Nacional Sierra de La Culata, Estados Mérida y Trujillo.</i>	.46
<i>Figura 15. Ubicación del área de estudio y de la Zonificación del Parque Nacional Sierra de La Culata. Estados Mérida y Trujillo. 2015</i>	52
<i>Figura 16. Actividad agrícola en Peñas Coloradas, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014</i>	80
<i>Figura 17. Actividades agrícolas en Llano del Hato, Municipio Rangel del estado Mérida.</i>	80
<i>Figura 18. Ganado en la comunidad de Llano del Hato, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014</i>	82
<i>Figura 19. Ganado bovino pastando en el páramo El Buitre Municipio Rangel del estado Mérida. 2014</i>	83
<i>Figura 20. Ganado equino pastando en en el páramo, adyacencias a la quebrada El Buitre Municipio Rangel del estado Mérida. 2014</i>	84
<i>Figura 21. Ganado equino pastando en la adyacencias de los Pantanos Amarillos, páramo El Buitre Municipio Rangel del estado Mérida. 2014</i>	85
<i>Figura 22. Croquis de ruta de pastoreo, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014</i>	87
<i>Figura 23. Ubicación aproximada de los derechos de páramo. Municipios Rangel, Andrés Bello y Justo Briceño del estado Mérida. 2015</i>	95
<i>Figura 24. Croquis de los recorridos de la familia Rivas en las adyacencias a la comunidad de Peñas Coloradas Municipio Rangel del estado Mérida. 2014</i>	97
<i>Figura 25. Croquis de algunos de los caminos prehispánicos</i>	99
<i>Figura 26. Croquis de la ruta turística Camino Real de Torondoy en el Parque Nacional Sierra de La Culata, estado Mérida.</i>	102
<i>Figura 27. Croquis de la ruta Mitivivó – Mifafí, Municipio Rangel del estado Mérida.</i>	104
<i>Figura 28. Atractivos turísticos del Parque Nacional Sierra de La Culata</i>	104
<i>Figura 29. Red de caminos del Parque Nacional Sierra de La Culata, Municipio Rangel el estado Mérida</i>	106
<i>Figura 30. Toma de agua en Mifafí, Municipio Rangel del estado Mérida</i>	108
<i>Figura 31. Toma de agua en la comunidad de Peñas Coloradas, Municipio Rangel del estado Mérida</i>	108
<i>Figura 32. Tubería del sistema de riego, Municipio Rangel del Estado Mérida</i>	109
<i>Figura 33: Croquis de la ubicación aproximada de los resguardos Las Viejas y Los Pantanos Amarillos. Municipio Rangel del estado Mérida</i>	112
<i>Figura 34: Croquis de las rutas a los resguardos, Municipio Rangel del estado Mérida.</i>	113

<i>Figura 35. Humedal de Las Viejas, parroquia San Rafael, Municipio Rangel del estado Mérida.</i>	113
<i>Figura 36. Resguardo Los Pantanos Amarillos, parroquia La Toma, Municipio Rangel del estado Mérida</i>	114
<i>Figura 37. Ritual de agradecimiento en el resguardo del humedal de Las Viejas, municipio Rangel del estado Mérida</i>	117
<i>Figura 38. Ritual de agradecimiento con ofrendas en la laguna Las Viejas, municipio Rangel del estado Mérida</i>	118
<i>Figura 39. Mapa de los vínculos territoriales de las comunidades Llano del Hato, Peñas Coloradas y Mitivivó con el Parque Nacional Sierra de La Culata. 2015.</i>	122

## INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Usos de los pisos ecológicos Andinos en el período prehispánico</i>	26
<i>Tabla 2. Datos generales de las comunidades Llano del Hato, Peñas Coloradas y Mitivivó. Municipio Rangel del estado Mérida. 2014</i>	30
<i>Tabla 3. Sistemas de riego abastecidos en la cuenca alta del río Chama, Municipio Rangel del estado Mérida. 2011</i>	48
<i>Tabla 4. Usos de los lugares identificados en las comunidades</i>	77
<i>Tabla 5. Derechos de páramo reportados en las comunidades en estudio</i>	88
<i>Tabla 6. Descripción de algunos caminos prehispánicos en la Sierra del Norte o de La Culata, municipio Rangel.</i>	100
<i>Tabla 7. Actividades de la ACAR en algunos humedales del municipio Rangel del estado Mérida. Período 2001 – 2005</i>	110
<i>Tabla 8. Coordenadas de los Resguardos de nacientes (Parque Nacional Sierra de La Culata)</i>	111

## RESUMEN

La territorialidad es la significación subjetiva del territorio o la expresión territorial de la práctica social en la que los sujetos construyen los sentimientos de apropiación e identidad con el territorio. Estas modalidades de apropiación pueden ser utilitarias o simbólicas culturales.

En este contexto en este trabajo de investigación se planteó el estudio de la territorialidad en las comunidades fronterizas con el Parque Nacional Sierra de La Culata, tomando como casos tres comunidades del municipio Rangel del estado Mérida: Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas, con el fin de conocer las modalidades de apropiación de estas comunidades fronterizas con el Parque Nacional Sierra de La Culata. Para este análisis se utilizó el método etnográfico, basado en entrevistas largas no estructuradas y mediante el recurso de los informantes privilegiados.

Se determinó que la territorialidad se expresa en cuatro vínculos: el uso agropastoril, recorridos para el turismo, recolección de plantas medicinales y las expresiones simbólicas asociadas al agua. Estos vínculos que son expresión de los componentes político y afectivo del territorio resultaron ser actividades o usos que históricamente los habitantes de las comunidades han realizado dentro de lo que actualmente constituye el Parque Nacional Sierra de La Culata

Es oportuno mencionar que la existencia del Parque Nacional Sierra de La Culata es de muy reciente data -el año 1989-, por lo tanto estos vínculos con el territorio son anteriores a su declaratoria y representan el sentido de pertenencia y arraigo que ha pasado de padres a hijos con el reconocimiento, apropiación e identidad con su territorio.

El recorrido del ganado entre el piso agrícola fuera del Parque Nacional donde se asientan las comunidades y el piso de pastoreo en el páramo alto del que regularmente suele estar dentro de los límites del Parque Nacional Sierra de La Culata. El vínculo territorial con el recurso agua se expresa de dos maneras, como vínculo tangible en su uso para consumo y riego en la agricultura, y como vínculo intangible o simbólico como elemento sagrado presente en las lagunas. El vínculo ligado a la recolección de plantas medicinales en los ecosistemas de la zona alta (humedales, morrenas) en la que se colecta frailejón, huesito de paramo, entre otras especies. El uso de los caminos prehispánicos, antiguos vías de comunicación, siguen utilizándose tanto para los desplazamientos en la búsqueda de ganado como para la actividad turística que se realiza en el Parque Nacional Sierra de La Culata.

Estos usos del territorio de las comunidades en estudio dentro del Parque Nacional sierra de La Culata demuestran que efectivamente existen relaciones en común y que deben ser consideradas por los organismos planificadores de esta área para una mejor organización del espacio y de las actividades. Asimismo este sentimiento de arraigo y pertenencia es útil para la participación y preservación del área protegida por parte de las habitantes de las comunidades.

## INTRODUCCIÓN

El territorio, tal como lo plantea Montañez (2001) hace referencia a un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación de una parte o la totalidad del espacio geográfico y de un determinado sujeto individual y colectivo. De allí se desprende la diferencia entre el espacio geográfico y el espacio geográfico apropiado o territorio.

El reconocimiento del territorio ha sido un proceso ampliamente revisado en las nuevas tendencias de la geografía, dejando de lado las reflexiones desde la perspectiva positivista del espacio geográfico como un contenedor de las actividades del hombre; para considerarlo como parte activa de la vida sociocultural, donde además de los usos, ocurren relaciones institucionales, simbólicas, de apropiación y de identidad.

Para Montañez (2001) en el territorio se presentan dos dimensiones entre el sujeto y el espacio geográfico: la política y la afectiva. La primera involucra la existencia de un espacio geográfico y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación. La segunda no se refiere sólo a los vínculos de pertenencia o apropiación, sino que también está vinculada al lazo subjetivo de identidad y afecto entre el sujeto y el territorio.

La dimensión política de dominación sobre el territorio -no es absoluta- porque en el mismo coexisten muchos sujetos, que si bien están subordinados al sujeto hegemónico, ejercen diferentes grados de dominio territorial, los cuales son denominados territorialidad.

Son precisamente estos grados de dominio expresados por la vivencia territorial de los sujetos el punto de partida para esta investigación, ya que se plantea considerar un conjunto de modalidades a través de las cuales los individuos componen y se imponen con/a los recursos materiales y simbólicos de su ambiente (cercano y lejano) (Raffestin, 1986 y Debarbieux, 2007; citados por Guibert, 2011).

Dentro de la territorialidad ocurren procesos de creación y transformación de territorialización y desterritorialización impulsados por procesos consensuados o conflictivos, graduales o abruptos. Estos elementos son de interés en esta investigación para la comprensión de los procesos locales en las comunidades ubicadas en las “fronteras” de los territorios



especiales decretados por el Estado como Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) y la ABRAE misma.

Dentro de estos territorios especiales se incluyen los apropiados por el Estado y sometidos a un régimen jurídico especial que limita sus usos, conocidos como ABRAE en el cual se incluyen los Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Zonas Protectoras, entre otros; porque son creados y protegidos por el Estado debido a su importancia como reservorios de recursos biológicos, físicos, culturales, arqueológicos y paisajísticos.

El estudio de la territorialidad “como el grado de dominio que tiene determinado sujeto... en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas... pueden ser ejercidas por individuos, grupos sociales, Estado-Nación..”(Montañez, 2001: 22), es de importancia para el abordaje de la problemática que se presenta en las ABRAE con respecto a las comunidades asentadas en sus adyacencias y que ejercen presión en el avance hacia los espacios protegidos, por cuanto aquel pudiese ser parte de sus territorios y su territorialidad. Ello necesariamente implica que debe tenerse en cuenta las vinculaciones territoriales de los pobladores adyacentes a los linderos de ABRAE para poder comprender y establecer parámetros adecuados para el manejo del territorio en común.

La importancia de la figura de Parque Nacional y sus zonas adyacentes requiere el diseño de investigaciones que identifiquen las vinculaciones entre las comunidades y el área protegida desde una perspectiva territorial y cultural, a fin de generar información pertinente que permita la elaboración de planes de manejo que se ajusten a las realidades históricas y actuales de las comunidades, así como analizar y entender los rasgos geoculturales de las comunidades campesinas adyacentes al Parque Nacional.

Una de las perspectivas que permite esta integración de análisis del territorio tanto los componentes políticos, afectivos y de identidad, y desde la territorialidad es el enfoque de la Geografía Cultural. La misma se caracteriza por el énfasis en la producción social, política e histórica en la cual se da la producción cultural, y donde su significado es creado (Luna, 1999). Además plantea un interés por el estudio de la vida cultural, así como los conceptos de identidad, significado e imaginación (Claval, 1999).

Es por ello que el estudio de la territorialidad en áreas protegidas y sus relaciones con las comunidades adyacentes o fronterizas a ellas, encuentra un sustento en la consideración cultural

de la geografía porque como lo plantea Nogué (2007) lo cultural se halla inscrito en todos los espacios [...] y ámbitos de la sociedad...de manera que consideramos que lo cultural y social están presentes en sentido transversal en todos los ámbitos y esferas de la Geografía; en este sentido desde la Geografía Social analizando la bases culturales de lo cotidiano así como desde la Geografía Cultural indagando los componentes teóricos y sociales del paisaje urbano contemporáneo, o como en nuestro caso de los territorios y la territorialidad de comunidades rurales en su relación con áreas protegidas que tienen por vecinas.

En resumen, estos estudios incluyen el medio natural en el que viven los habitantes y las relaciones que establecen entre ellos y su entorno, además permiten comprender las categorías en la construcción de su visión del territorio (Claval, 1999).

En este contexto, se desarrolla esta investigación acerca de la concepción de territorialidad de tres comunidades adyacentes al Parque Nacional Sierra de La Culata, específicamente Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas asentadas a 5 kilómetros del lindero Noreste del Parque Nacional, en las microcuencas de las quebradas Mitivivó y Los Micuyes. La selección de estas comunidades responde a la relación que esta investigadora a mantenido en la zona por varios años a raíz de la participación en un proyecto del Observatorio Astronómico Nacional. Asimismo, la relativa accesibilidad desde Mérida que presenta el área y el interés por mostrar algunas diferencias en la visión del territorio de estas comunidades,

Este trabajo se estructuró en cinco capítulos: en el primero se presenta una caracterización del área de estudio, tanto del entorno del Parque Nacional Sierra de La Culata como de las comunidades Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas, asimismo el régimen jurídico del área de estudio. En el capítulo dos se presenta una revisión del marco teórico y metodológico y en el capítulo tres se definen cuáles son los componentes del territorio para los habitantes de cada comunidad y se determinan los recorridos que definen los territorios para las comunidades en el Parque Nacional Sierra de La Culata, como extensión de sus propiedades legales, desde la perspectiva de la territorialidad de los habitantes. Se concluye con el capítulo cuatro con la interpretación de los componentes de territorialidad de las comunidades con relación a su incidencia en el Parque Nacional Sierra de La Culata y las implicaciones que ello trae para la administración del Parque Nacional Sierra de La Culata.

## PLANTEAMIENTO DEL TEMA

A través de la creación de las ABRAE se busca conservar la biodiversidad, el paisaje natural, los reservorios de agua y los recursos culturales. Por ello, en la legislación de cada país se contempla la creación de figuras jurídicas de protección como las de Parques Nacionales, que en el caso de Venezuela está incluida en el sistema de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial.

Estas áreas de administración cuentan con un conjunto de leyes especiales para su ordenación y manejo que contemplan el ordenamiento del territorio en zonas y una reglamentación de los usos, así como la implementación de un plan de manejo elaborado por los entes responsables de su administración -en el caso de los Parques Nacionales es el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)- previa consulta pública del documento.

En muchos casos, las ABRAE se establecieron en espacios geográficos habitados por comunidades o con actividades de las comunidades aledañas; estos espacios pueden ser expropiados por fines de utilidad pública o ser incluidos en la zonificación de los usos de acuerdo a la normativa legal de los Parques Nacionales: el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales -Decreto 276- y el Plan de Ordenamiento y Reglamento y Uso.

Cuando se decreta el Parque Nacional y se establecen sus linderos, algunas comunidades quedan ubicadas en las adyacencias o en espacios fronterizos muy cercanos al Parque Nacional; lo cual implica que algunas de sus actividades pueden continuar efectuándose dentro de los territorios decretados pero regulados de acuerdo a la ley. En los casos en el que las actividades que se desarrollan en las áreas periféricas generen posibles impactos negativos, riesgos o daños ambientales al Parque Nacional es posible establecer un área de amortiguación con una regulación de usos y actividades para atenuarlos. Puede ser establecida con la ampliación del área o la creación de otra figura de protección (República de Venezuela, 1989a).

En el sistema de Parques Nacionales Andinos existen casos donde las comunidades asentadas en las adyacencias de los Parques Nacionales continúan con sus usos históricos y su relación de territorialidad con el espacio geográfico decretado como Parque Nacional.

El ordenamiento tradicional de estas áreas protegidas se ha realizado sin considerar los conocimientos, valor simbólico y representaciones culturales de los pobladores en su territorio; lo cual implica valoraciones como arraigo e identidad, elementos fundamentales cuando se plantean los estudios territoriales y territorialidad. Este ordenamiento está basado en un inventario de recursos naturales, uso de la tierra y censos de habitantes. Ello ha sido manifestado tanto por habitantes de las comunidades como por los administradores de las ABRAE, como lo manifiesta Gutiérrez (1991):

“... la aplicación de las regulaciones y restricciones pautadas en los diferentes instrumentos legales que rigen el uso de los parques nacionales basadas en la protección única de los valores naturales, se constituyó en el caldo de cultivo para el surgimiento de una serie de conflictos entre la administración del área y las comunidades asentadas en su territorio...” (p. 2)

Ello implica la ausencia de un enfoque geocultural donde se contemple a las comunidades aledañas y un desconocimiento de los vínculos de territorialidad importantes para comprender y explicar la relación entre los pobladores y el territorio del Parque Nacional. Asimismo, generó, en el pasado, una desvinculación entre las propuestas de ordenamiento y planes de manejo del Estado en las ABRAE por parte de los entes encargados de su administración como el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la realidad de los habitantes de las comunidades adyacentes cuyas relaciones políticas y afectivas con el territorio pueden estar efectivamente dentro de los linderos del Parque Nacional.

Por ello es necesario identificar las vinculaciones culturales que históricamente han existido entre las comunidades y su territorio, además cómo los pobladores comprenden el territorio y cuál es la delimitación real de los territorios de las comunidades más allá de una delimitación jurídica y cuál es el territorio que se superpone al territorio del Parque Nacional y sus componentes políticos, afectivos y de identidad involucrados.

A través del estudio geocultural podemos entender las categorías establecidas por las sociedades para analizar su realidad. Es por ello, que desde el enfoque de la Geografía Cultural y la idea de la cultura como una realidad local, se facilita la comprensión de cómo es la construcción de las relaciones en las sociedades y, las relaciones de la sociedad con la naturaleza,

así como el tipo de mirada que los grupos lanzan sobre el espacio geográfico y cómo la realidad espacial territorial es construida (Claval, 1999).

Esta nueva información, para el caso de los Parques Nacionales y las ABRAE en general, implica a futuro una reorientación en el planteamiento de los nuevos Planes de Manejo en los cuales se incluya y refleje información de las actividades y modos de interactuar e identificarse - en términos de territorio- las comunidades adyacentes con el ABRAE.

En este sentido, surgen algunas interrogantes como: ¿Cuáles son los componentes simbólicos y de arraigo expresados de forma tangible e intangible en las comunidades asentadas en las “fronteras” de los linderos del Parque Nacional Sierra de La Culata?, ¿Existen vínculos con el Parque Nacional Sierra de La Culata y cómo se expresan?, ¿Cuáles son los componentes que han sido históricamente utilizados para la delimitación del territorio en las comunidades que habitan en las adyacencias al Parque Nacional Sierra de La Culata?.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Analizar la territorialidad de tres comunidades del municipio Rangel ubicadas en las adyacencias a los linderos del Parque Nacional Sierra de La Culata, con el fin de identificar los vínculos entre el territorio de las comunidades y el territorio del Parque Nacional.

### **Objetivos Específicos**

- ⊕ Conocer los componentes tangibles e intangibles que constituyen vínculos de territorialidad en las comunidades en estudio y su posible vinculación espacial con el Parque Nacional Sierra de La Culata.
- ⊕ Definir en un mapa las rutas cotidianas de las poblaciones que delimitan los territorios para las comunidades (más allá de los documentos de propiedad) en cuanto al uso y manejo de la tierra y sus rituales como componentes del territorio dentro del Parque Nacional Sierra de La Culata.

- ⊕ Identificar los espacios geográficos dentro del Parque Nacional Sierra de La Culata que pueden ser reconocidos como parte de los territorios de las comunidades en estudio.
- ⊕ Establecer las relaciones de territorialidad de las comunidades seleccionadas con el territorio del Parque Nacional Sierra de La Culata.

## JUSTIFICACIÓN

La importancia del estudio territorial en las comunidades adyacentes a las ABRAE radica en la participación de las comunidades no sólo en la generación de información sino también en su articulación con la gestión y políticas públicas en sus áreas de influencia. Este aspecto es importante por cuanto históricamente estas comunidades han hecho uso de este espacio geográfico para el desarrollo de diferentes actividades como pastoreo, obtención de recursos, así como abastecimiento de agua tanto para el consumo humano como para el riego; además, y no menos importante, del desarrollo de sus relaciones simbólicas asociadas a la identidad y arraigo con la tierra.

Algunas de las actividades que se desarrollan en el Parque Nacional Sierra de La Culata y sus adyacencias están generando impactos negativos sobre los recursos naturales y el incumplimiento de los objetivos de protección; además de causar conflictos entre los usos establecidos en su zonificación (República de Venezuela, 1995) y las comunidades al aplicar el Plan de Manejo y Reglamento de Uso. Por tanto, se hace necesario conocer cuáles son los componentes del territorio que permiten determinar la territorialidad de las comunidades asentadas en las zonas aledañas al Parque Nacional Sierra de La Culata a fin de establecer posibles estrategias para la delimitación efectiva de las zonificaciones del Parque Nacional.

El planteamiento de una investigación bajo un enfoque geocultural resulta novedoso y relevante porque hasta el momento los estudios para la declaratoria del Parque Nacional se han realizado desde la perspectiva del inventario de recursos y ordenamiento del territorio basado en diagnósticos físico geográficos y sociales carentes del componente geocultural y antropológico que pueda comprender los aspectos de la territorialidad de aquellas comunidades que aun estando asentadas fuera de los linderos del Parque Nacional continúan manteniendo actividades

tradicionales dentro del mismo, porque para esas poblaciones su territorio real (de arraigo y de uso) comprende también parte del área protegida.

En el caso de esta investigación se consideró como aspecto importante para el estudio de la territorialidad la aplicación del método etnográfico bajo una interpretación geográfica. De allí que se considere el levantamiento de información etnogeográfica sobre el territorio, el cual es inédito en el ámbito de estudios geográficos para el área de estudio planteada. La interpretación del dato etnográfico referido a los vínculos de identidad geográfica y cultural del poblador con su territorio, particularmente estableciendo vínculos con las ABRAE en general mediante la identificación de los elementos y modalidades de la territorialidad en comunidades campesinas adyacentes a Parques Nacionales, consideramos que puede ser innovador porque se ajusta a un nuevo enfoque en el estudio de los territorios.

La ubicación de las comunidades en zonas fronterizas con el Parque Nacional no implica la ausencia de relaciones de territorialidad, ya que estas comunidades históricamente han ocupado estos territorios y la creación del Parque Nacional Sierra de La Culata es reciente (año 1990) y su Plan de Ordenamiento del año 1995; existiendo por tanto una relación jurídica con el Parque Nacional de menos de 25 años. Si bien estas zonas no son consideradas en el marco legal y su zonificación como zonas de amortiguamiento, sí tienen una vinculación histórica con el mismo que requiere ser identificada y conocida por los planificadores.

Se ha considerado el estudio de la territorialidad desde el enfoque de la geografía cultural como el más idóneo para identificar la identidad entre los pobladores y su territorio; además del tipo de asociación entre los pobladores y el área del Parque Nacional, ello permite un mejor y adecuado planteamiento de las posibles zonificaciones desde la perspectiva de sus pobladores en armonía con las propuestas del Estado.

Esta investigación es de utilidad para el reconocimiento del territorio como valor geocultural, más allá de la delimitación política administrativa (el componente más estudiado), con nexos asociados con la identidad y prácticas tradicionales que incluyen el nexo del hombre y su cultura con su territorio.

## ANTECEDENTES

La mayoría de los estudios realizados en las comunidades adyacentes y en los Parques Nacionales han consistido en la caracterización de las propuestas de zonificación, sistemas de producción agrícola, uso de la tierra, turismo y pastoreo. Los estudios de sus vínculos de territorialidad son escasos y poco frecuentes en las comunidades rurales y áreas protegidas. Estos estudios se han centrado en áreas indígenas en el marco de su derecho a la reivindicación a la tierra.

A continuación se presentan referencias de algunos trabajos de investigación que se han realizado en los Andes Merideños de Venezuela, el Parque Nacional Sierra de La Culata y las comunidades de Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas.

La Fundación Venezolana para la Conservación de la Diversidad Biológica (BIOMA) para el año 1989 elaboró un “Diagnóstico para la Creación de un Parque Nacional en la Sierra del Norte de los Andes Venezolanos”. Este estudio interdisciplinario cuyo fin era hacer una propuesta para la declaratoria del Parque Nacional Sierra de La Culata incluyó aspectos físico – naturales (geología, clima, flora, vegetación y fauna), aspectos humanos (arqueología, población, recurso agua y un estudio socioeconómico a la comunidad de La González), tenencia de la tierra y una propuesta de linderos para el nuevo Parque Nacional. Asimismo, reportó problemas o conflictos de uso con las comunidades que residen en las áreas de los Parques Nacionales, entre los que destacan el Parque Nacional Sierra Nevada y Parque Nacional El Tamá en Venezuela, así como otros casos a nivel internacional en Bolivia, Argentina y Estados Unidos.

Este estudio incluyó una descripción del hoy Parque Nacional Sierra de La Culata y una revisión de la tenencia de la tierra, con énfasis en los derechos de páramo, que se corresponden con el área de estudio e incluye las siguientes zonas: El Banco, El Buitre, Los Romerales o Apartaderos, Mifafí o el Pajonal, Mucuró, Mucumamó, Potrero Nuevo o Mucutisís y Los Caracoles.

En el año 1990 se decretó el Parque Nacional Sierra de La Culata con un área mucho más extensa que la propuesta por BIOMA en 1989 como producto de las discusiones propuestas y trabajo de campo emprendido por los equipos técnicos de INPARQUES – Mérida desde el año 1989, sin embargo gran parte de los estudios que se utilizaron para ello no están recopilados en



ningún documento base sino que son diferentes estudios, principalmente tesis y trabajos especiales de grado de la Universidad de Los Andes (Salazar y Peña, 2001; Puro, 2001).

INPARQUES (1991) en un informe de la Situación del Parque Nacional Sierra de La Culata reportó que uno de los criterios de delimitación del Parque Nacional es la exclusión de las áreas sometidas a uso agrícola, es por ello que dentro de la poligonal no se ubica un número de habitantes que represente problemas para el manejo. Sin embargo, dentro de las excepciones “están representadas por aquellos predios ubicados total o parcialmente dentro de los linderos del Parque, en las áreas periféricas, y por dos comunidades autóctonas de baja densidad poblacional localizadas en la cuenca del río Las Gonzales y en el páramo de Los Torres”. (p. 58)

Ello denota la poca población existente dentro del Parque Nacional Sierra de La Culata y el peso que se le confiere a la actividad agrícola como posible foco de alteración para el incumplimiento de los objetivos de creación del Parque Nacional, además se incluyen dentro de la problemática del Parque Nacional los incendios, la cacería furtiva, la extracción de plantas y el pastoreo en los páramos. Dentro del reporte socio económico sólo se nombran los censos de habitantes en el área del Parque Nacional.

En cuanto a las propuestas de zonificación destaca la “Zonificación preliminar de uso de las microcuencas El Banco, La Carbonera y Mucumamó. Parque Nacional Sierra de La Culata” elaborada por Gutiérrez (1991) y que se corresponden con el área de estudio de esta tesis. En la propuesta se incluyó un diagnóstico de los recursos presentes en una superficie de 12.000 ha del Parque Nacional Sierra de La Culata, en el ecosistema de páramo. Este diagnóstico incluye los elementos físico naturales, uso de la tierra y la propuesta de zonificación en cinco áreas - protección integral (en el piso altiandino sobre los 4.000 msnm), primitiva silvestre (desde los 4.000 msnm hasta los linderos del Parque Nacional Sierra de La Culata), recreación (microcuencas El Banco y La Carbonera), servicios (microcuencas El Banco y La Carbonera) y amortiguación (100 metros a lo largo del lindero).

En la propuesta de Gutiérrez (1991) acerca de la caracterización del uso de la tierra del Parque Nacional destaca el uso del piso ecológico altiandino -sobre los 3.800 metros- para la ganadería extensiva de vacunos y equinos, el almacenaje de papa, además de los caminos o travesías que sirven de comunicación entre la cuenca del río Chama con la cuenca del Lago de Maracaibo y que son utilizadas actualmente para el excursionismo. Estos caminos reales

corresponden a La Toma - El Banco – Alto de Piedras Blancas – Alto de Muchuntuy, Alto de Las Cruces – La Carbonera, Alto de Muchuntuy – Mucumamó, Alto de Muchuntuy – Pan de Azúcar.

En el piso andino fuera de la poligonal del Parque Nacional Sierra de La Culata predomina la presencia de los centros poblados, la actividad agrícola y la actividad pecuaria extensiva y de subsistencia. Otro aspecto de interés de este estudio es la propuesta de una zona de amortiguación fuera del Parque Nacional con un ancho de 100 metros a lo largo de los linderos. Es importante destacar que este estudio fue realizado previamente a la aprobación del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso en el año 1995 y en la aprobación final no se incluyó su propuesta de zona de amortiguación.

En el año 2012 un equipo interdisciplinario de INPARQUES, el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y el Proyecto Páramo Andino realizaron una revisión y actualización del Plan de Ordenamiento y Reglamento y Uso del Parque Nacional Sierra de La Culata. En la misma se evaluó el cumplimiento de los objetivos de cada una de las áreas de protección decretadas en la zonificación del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso vigente, así como una evaluación del estado de conservación del Parque Nacional. Destaca la incorporación de información del censo poblacional de los Consejos Comunales de las comunidades que se encuentran dentro de la poligonal del Parque Nacional.

Con respecto al uso de tierra, Molinillo (1992) realizó un análisis de la práctica del pastoreo y el impacto de la ganadería en la vegetación natural sobre los 3.600 msnm en la cuenca El Banco. Esta área se caracteriza en la zona alta por el pastoreo extensivo del ganado vacuno y equino y en la zona media y baja por el desarrollo de las actividades agrícolas, principalmente cultivo de papa. Asimismo, el área de estudio se corresponde a los pisos ecológicos andino y altiandino que forman parte de las áreas de influencia y la poligonal del Parque Nacional Sierra de La Culata.

Entre los aspectos concluyentes de dicha investigación se encuentra la asociación de la variación del área de alimentación del ganado con la estacionalidad y la disponibilidad del forraje natural. En la época de lluvias el ganado se concentra alrededor de los ecosistemas de pastizales paramero en el piso andino y en los céspedes o pantanos en el piso altiandino en los cuales se presenta una oferta permanente de forraje; en cambio los rosetales del piso andino y

altiandino y el desierto periglacial presentan una oferta estacional del forraje (en temporada de lluvias). Por lo tanto, el ganado en la época seca, se concentra casi exclusivamente en los pantanos del piso altiandino.

La vegetación natural constituye una parte o prácticamente toda la fuente de forraje para los animales y solamente aquellos que son requeridos en las actividades agrícolas son bajados del páramo a las comunidades y reciben alimentos suplementarios. Entre los animales para la faena agrícola se encuentran los bueyes que luego de ser utilizados en la labranza son liberados al páramo, las vacas y sus crías para la producción de leche y los caballos para el trillado del trigo.

Sugiere Molinillo (1992) que el análisis de la práctica del pastoreo extensivo en el páramo deben considerarse las particularidades culturales en las que se concibe esta actividad tradicional de las comunidades adyacentes al páramo y está asociada a una forma de tenencia de la tierra denominada derecho de páramo.

Andrade y Bello (1992) caracterizaron la ganadería extensiva en el Parque Nacional Sierra Nevada tomando en cuenta las comunidades autóctonas que habitan dentro de la poligonal y por encima de los 3.000 msnm, lo cual corresponde a 11 páramos en el 36,7% del parque. En este estudio se identificaron tres tipos de ganadería en el Parque Nacional: la extensiva, la comercial y la no integrada a la labor agrícola.

Destaca en esta investigación la ganadería extensiva como la actividad más difundida en el área con pocas cabezas de ganado, un ciclo complementario con la agricultura y su integración a la agricultura del trigo con la movilización del ganado del páramo a las comunidades para introducirlos en los rastrojos para que se alimenten y nutran el suelo con sus heces. En cuanto a la ganadería no integrada a la agricultura, ésta se desarrolla en las zonas donde ya no se cultiva el trigo y por tanto se interrumpe la rotación del ganado y el suplemento alimenticio que reciben en los rastrojos durante la temporada de sequía. También destaca una ganadería comercial dedicada al engorde del ganado para su venta en pie, la cual se realiza en las comunidades.

Asimismo, los autores identificaron la afectación de esta actividad tradicional con el decreto de creación del Parque Nacional Sierra Nevada y que generaron conflictos entre el ente administrador del parque (INPARQUES) y las comunidades por la incompatibilidad legal de la ganadería con los objetivos de protección del parque.

Por su parte Pérez (2000) realizó una interpretación ecológica de la ganadería extensiva y sus interrelaciones con la agricultura en el piso agrícola del páramo de Gavidia, con énfasis en el uso de las parcelas en descanso como estrategia de manejo del sistema y el valor económico de esta en los ambientes de páramo. Es de interés que el área de estudio de esta investigación se encuentra dentro del Parque Nacional Sierra Nevada en los Andes Venezolanos y los habitantes de la comunidad en estudio practican el pastoreo extensivo.

Entre los resultados destacan en el sistema de manejo de la ganadería extensiva que se mantiene la mayor parte del ganado bovino por encima del piso agrícola. Por otra parte en el piso agrícola el ganado permanece de manera transitoria, especialmente en la época de lluvia y los primeros meses de sequia, posteriormente el ganado es llevado a pastorear en la zona altiandina donde existe mayor disponibilidad de pastos naturales que en las comunidades.

Otro elemento importante es la tenencia de la tierra en la zona altiandina donde algunos pobladores cuentan con derechos de páramo que utilizan para el pastoreo extensivo del ganado.

Afirma Pérez (2000) que para ese Parque Nacional INPARQUES no ha evaluado el valor económico y cultural de esta actividad en el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso y que contempla normarla hasta que se realicen los estudios técnicos para determinar su impacto sobre los recursos naturales del parque. Esta misma condición se cumple en el Parque Nacional Sierra de La Culata.

De Robert (1993) caracterizó las prácticas campesinas y socioeconómicas del páramo de Apure en el Parque Nacional Sierra Nevada del estado Mérida. El área considerada se caracteriza por los cultivos de trigo y papa combinada con una ganadería extensiva entre los 2.500 y 4.000 msnm. El ciclo del trigo esta caracterizado por un calendario organizado basándose en las labores de barbecho, siembra y cosecha y el cultivo de la papa las labores son roza, siembra, deshierbe-aporque, cosecha, tinopó, con ciclos de descanso de la tierra de hasta 20 años.

Posterior a la siembra el ganado se suelta en el páramo y quedan las vacas y sus becerros en la comunidad para la producción de leche. La ganadería ha estado estrechamente asociada con la agricultura tanto del trigo como de la papa y ello incide en los movimientos del ganado del piso andino al piso altiandino, en éste último con presencia de ganado mular y bovino procedentes de varios pueblos de la cuenca del río Nuestra Señora.

Asimismo, consideró la compatibilidad de las actividades de los campesinos con las prácticas conservacionistas con el ordenamiento del Parque Nacional y la práctica del descanso de la tierra para la regeneración de la fertilidad del suelo.

En cuanto a los pobladores del páramo López del Pozo (1994) plantea los conocimientos etnobotánicos como expresión del contacto cotidiano del paramero con las plantas y por ello es necesario estudiar los criterios para establecer sus categorías etnobotánicas. Los criterios identificados se agrupan en tres formas de reconocimiento: el morfológico, el contextual y el utilitario.

En el primero se enfatiza la esencia del organismo o planta y sus cualidades, es decir, relaciones de similitud y contraste entre los individuos botánicos entre las que destacan atributos de forma tamaño y color y la particularización de las partes de las plantas. En general esta categoría se establece en función de la percepción. El criterio contextual está basado en la relaciones tanto de las especies con los microambientes o hábitat de las plantas (lagunas, bosques, montañas, piedras) así como de algunas plantas y las concepciones culturales en el que se las creencias con las propiedades de algunas plantas como es el caso del dicitamo real. El criterio utilitario alude al conocimiento etnobotánico en el que se combinan las relaciones funcionales entre los mundos social y cultural, donde se representan las actividades cotidianas más importantes de los parameros.

En el criterio utilitario se incluyen 25 categorías que van desde el alimento humano y animal, medicinal, leña, hasta el mágico religioso. Concluye López del Pozo (1994) que el juicio clasificatorio varía según la experiencia botánica, factores culturales e individuales, ambientales y ecológicos de la gente.

Velásquez (1979) con el uso del método etnográfico realiza una caracterización de la comunidad de Llano del Hato y una descripción de cuatro relaciones de producción en la comunidad, como son el convite, la mano vuelta, el arreito y la medianería, estas relaciones están asociadas a las formas de organización en la actividad productiva. Para esta fecha, Llano del Hato es una comunidad cuyo principal producto de cosecha era la papa, para lo cual cumplía cinco fases en proceso productivo: el barbecho, la siembra, el deshierbe, la fumigación y la recogedura.

Describe Velásquez (1979) que el barbecho consiste en acondicionar el terreno para la siembra y para ello se utiliza el arado tirado por bueyes. Para la siembra se abren surcos donde se colocaran las semillas, se tapan y se abonan. En el deshierbe se sacan las malas hierbas que crecen alrededor de las plantas en crecimiento y se fumigan con agroquímicos para evitar las plagas que pueden causar enfermedades a las plantas y finalmente la recogida de la cosecha.

En cuanto a las relaciones solidarias de producción, la autora describe el “convite” o “callapa” como el trabajo comunal en torno a una tarea, procede de la época prehispánica y se incorporo en la época colonial en la siembra y recogida del trigo y posteriormente se continuó practicando para las labores agrícolas y construcción de obras en la comunidad. La mano vuelta consiste en un contrato de ayuda mutua entre las personas para realizar una misma labor agrícola. El arreito fue un tipo de relación introducida en la época colonial y consiste en el arrendamiento de tierras y el canon de pago es en especie o en dinero. En la medianería dos personas acuerdan realizar en común la cosecha de una parcela.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

# **CAPÍTULO I**

## **CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

# CAPITULO I

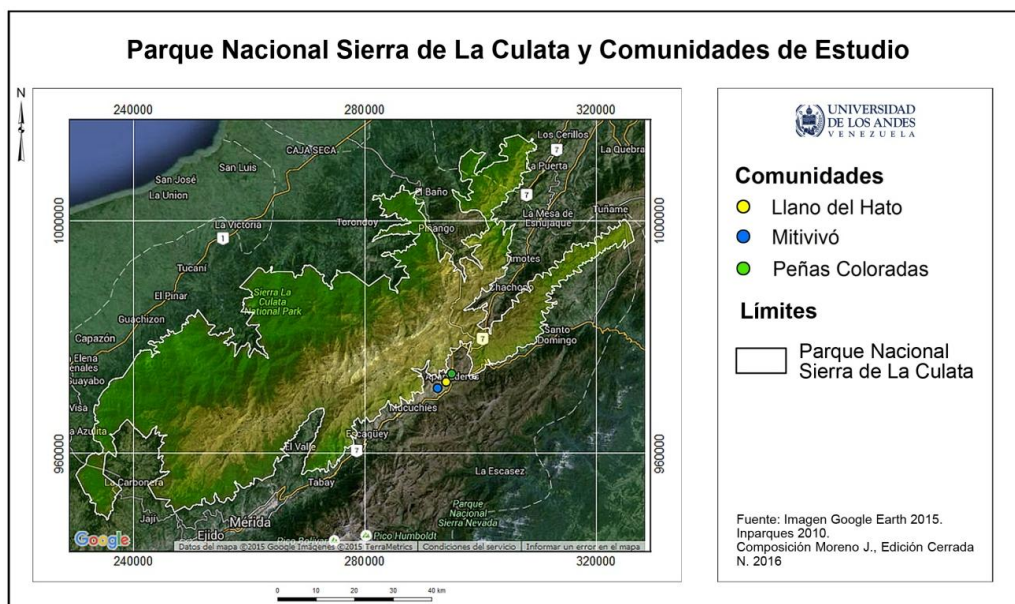
## CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

### LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio incluye el lindero Noreste del Parque Nacional Sierra de La Culata y las comunidades de Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas ubicadas en las parroquias San Rafael y La Toma del municipio Rangel del estado Mérida, a una distancia aproximada de 5 kilómetros del borde fronterizo o lindero (Ver Figura 1). Estas comunidades se ubican entre los 3.400 y 3.700 msnm y su área de influencia es el Parque Nacional Sierra de La Culata en los ecosistemas andino y altiandino del páramo venezolano, correspondiente a la cuenca del río Chama y el Lago de Maracaibo.

La selección de estas comunidades responde a la relación que esta investigadora a mantenido en la zona por varios años a raíz de la participación en un proyecto del Observatorio Astronómico Nacional. Asimismo la relativa accesibilidad desde Mérida que presenta el área y el interés por mostrar algunas diferencias en la visión del territorio de estas comunidades,

**Figura 1.** Ubicación de Parque Nacional Sierra de La Culata y las comunidades del Municipio Rangel, Estado Mérida. 2016





## ENTORNO GEOGRÁFICO DEL AREA DE ESTUDIO

Dentro de la Cordillera de Los Andes y a partir de los 4° S en el Ecuador se inician los Andes septentrionales, también conocidos como los Andes tropicales por su ubicación y la riqueza de la biodiversidad. Esta porción montañosa se extiende por Ecuador y Colombia hasta Venezuela. Los Andes tropicales venezolanos constituyen un sistema montañoso integrado por la Cordillera de Perijá y Mérida, la primera es compartida con Colombia, la segunda alcanza aproximadamente 500 Km de longitud en los estados Táchira, Mérida y Trujillo y parte de los estados Barinas, Portuguesa y Lara. Para Vivas (1992), desde el punto de vista geológico, la semejanza entre esta parte de los Andes y la Cordillera Andina radica en su origen, estructura geológica, litología y morfología.

El páramo venezolano se ubica por encima de los 3.000 msnm aunque estos valores pueden variar en las vertientes de exposición y abarcar entre los 2.800 y los 4.800 msnm. Parte de este ambiente está siendo protegido bajo la categoría de Parque Nacional (Monasterio y Reyes, 1980). Asimismo en estas áreas se ubican centros poblados o comunidades en un rango altitudinal entre los 3.400 y 3.700 msnm, para el área de esta investigación.

Monasterio (1980) al considerar los elementos ambientales y las zonas de ecotono plantea cuatro pisos altitudinales en los Andes Venezolanos: zona basal andino (menos de 1.000 m altitud), piso subandino (1.000 a 2.200 m altitud), piso andino (2.200 a 4.000 m altitud) y piso altiandino (mayor a 4.000 m altitud).

Es importante resaltar toda la Sierra de los Andes Venezolanos fue el centro del asentamiento de grandes grupos humanos subdividido en comunidades, los cuales ocupaban los cerros, las faldas de las montañas, valles y mesa de los ríos afluentes del Chama. Esta afirmación se basa en la información arqueológica recabada en los enterramientos, así como una vasta red de caminos, terrazas agrícolas y canales de irrigación – acequias - (BIOMA, 1989).

Wagner (1978, 1979) planteó en los Andes la existencia en épocas prehispánicas de tres patrones culturales: subandino, andino y andino norteño tropical; los cuales se corresponden a los pisos altitudinales o ecológicos: tierra caliente (0 a 1.000 m altitud), tierra templada (800 a 2.000 m altitud), tierra fría (2.000 a 3.000 m altitud) y tierra alpina helada o paramera (entre los 3.000 m y 4.600 m de altitud).

Algunos de los usos de los pisos ecológicos en el período prehispánico se destacan en la Tabla 1 donde puede apreciarse la zona altiandina como un lugar para las prácticas mágico religiosas y en la zona fría o andina donde se establecen las comunidades y la actividad agrícola.

*Tabla 1. Usos de los pisos ecológicos Andinos en el período prehispánico*

Pisos Ecológicos Andinos	Zonas altitudinales	Altitud	Características y usos
Altiandino	Paramera	sobre los 3.500 m	Prácticas mágico-religiosas, lugar de paso y sitio de cacería para los habitantes de las tierras frías.
Andino	Fría	entre los 3.500 y 2.200 m	Entre los 3.000 y 3.500 m se localiza una zona de Ecotono de la selva nublada (alcanza los 3400 m en las vertientes más húmedas). Sobre los 3500 m tenemos las áreas de continuas heladas que delimitan el aprovechamiento agrícola y fijan la frontera agrícola en los andes tropicales. (Esta zona también tenía importancia como sitio de almacenamiento de las semillas de papa, utilizando las cuevas existentes).
			Patrón cultural andino. Se establecieron los mayores asentamientos prehispánicos. Construcciones de piedra como quimpuyes, mintoyes, terrazas, muros, así como canales o acequias para el aprovechamiento del agua. Se cultivaban especies de subsistencia en especial tubérculos altoandinos que crecen en la tierra fría como el ulluco, la ruba ( <i>Ullucus tuberosus</i> ), la cuiba u oca ( <i>Oxalis tuberosa</i> ), la papa ( <i>Solanum andigenum</i> ), y ello se combinaba con actividades de recolección de frutos silvestres (curuba, cuchuva, michiruy, churi, tisi, entre otros) y cacería aprovechando los pisos intermedios y ecotonos. Asimismo, el intercambio con grupos de otras zonas altitudinales
Subandino	Templada	entre los 2.200 y 1.000 m	Patrón cultural subandino. Zona de intercambio de productos agrícolas que no eran producidos en los pisos superiores, especialmente el maíz ( <i>Zea mays</i> ). Además presentaba fértiles valles para el desarrollo agrícola y los asentamientos.
Basal Andino	Caliente	Menos de 1.000 m	Zona de producción agrícola, especialmente el maíz ( <i>Zea mays</i> ). Utilizada para el intercambio de productos agrícolas

Fuente: Elaboración propia a partir de Wagner (1978, 1980) y Monasterio y Reyes (1980)

En los Andes Venezolanos se logró un crecimiento y desarrollo de culturas que aprovecharon las relaciones y el conocimiento del entorno para su subsistencia y asentándose principalmente en la cuenca de los ríos Chama, Albarregas, La Pedregosa y Motatán entre otros. Este poblamiento de los Andes estuvo asociado al desarrollo de la agricultura como principal actividad de subsistencia en las sociedades prehispánicas, caracterizada por el dominio de la irrigación a través de canales que permitieron desafiar las pendientes y laderas en las que se cultivaba. Igualmente, los cultivos en zonas de pendiente y en terrazas, así como otras técnicas productivas permitieron el aprovechamiento de los recursos naturales (Wagner, 1978).

Asimismo, como se refleja en la Tabla 1 existía un patrón de interrelación y complementación en los pisos ecológicos para el intercambio de productos agrícolas, el uso religioso de las tierras altas y en general un aprovechamiento humano del espacio geográfico (Monasterio, 1980).

El área de trabajo de esta investigación se corresponde con el patrón cultural andino (ubicado en las tierras frías sobre los 2.000 msnm) y los pisos ecológicos andino y altiandino. Wagner (1970) considera que el patrón cultural andino, se corresponde con la población precolombina de la tierra fría andina venezolana y en cuya alimentación destacó la papa y el uso de tubérculos altoandinos que crecen en la tierra fría como el ulluco, la ruba, la cuiba y se combinaba con la recolección de frutos silvestres como la curuba, cuchuva, michiruy, churi, tisi, entre otros.

En el páramo en los Andes venezolanos persisten evidencias de la actividad físico natural como las glaciaciones pleistocenas donde son comunes los circos y lagunas glaciares, morrenas y valles en forma de U y también persisten algunas prácticas asociadas a las labores agrícolas como el uso de la piedra para elaborar muros, este elemento es considerado por Wagner (1980) como característico de la tierra fría andina y su origen es posiblemente precolombino utilizado para demarcar límites entre diferentes grupos humanos y que actualmente persiste para delimitar zonas de cultivo.

En el siglo XVI con la llegada de los conquistadores se iniciaron los cambios en las poblaciones indígenas por el impacto de la empresa colonial. Ello, trajo consigo la aculturación, dominación económica y una nueva configuración sociocultural en los Andes, favorecido por la existencia de condiciones climáticas, disponibilidad de mano de obra y la ausencia de minería basada en metales preciosos (CENDES, 1986).

Wagner (1973) a partir del estudio de evidencias arqueológicas planteó una coincidencia de ubicación en los centros poblados actuales con los asentamientos prehispánicos, sobre los cuales se superponen los asentamientos españoles. Este ajuste a las condiciones físico naturales en una zona montañosa con pendientes hace que no exista mucha disponibilidad de tierras planas para estos asentamientos humanos.

Durante la época de la Colonia y con la instauración del sistema de encomiendas se incorpora la mano de obra indígena y el uso del ganado para la actividad agrícola, el arado, los

cultivos de cereales como trigo, cebada y avena y granos como la arveja. La zona de esta agricultura representa la colonización agrícola del páramo en una franja entre los 2.800 y 3.800 msnm (Monasterio, 1980)

Ello implicó que desde la época colonial los páramos andinos fueron utilizados como áreas de pastoreo de ganado vacuno y equino, que pastorean en los pastos naturales de los valles glaciares y las vegas (Monasterio, 1980). Este uso y manejo del territorio está estrechamente relacionado con algunas formas de tenencia de la tierra en las zonas altas andinas como es el derecho de páramo, el cual se inició como un patrón de otorgamiento o reparto de tierras en pago a los servicios prestados a la Corona Española. Uno de los repartos correspondía a los colectivos para atender las necesidades de la comunidad y se ubicaban dentro de la comunidad y otras más distantes dedicadas al pastoreo de animales (Andrade y Bello, 1992).

El cultivo del trigo vino acompañado de su infraestructura tecnológica: tracción animal por yunta de bueyes, arado de madera, eras para trillar los cereales, molinos, uso del caballo para apoyar el trillado, etc. Aunque éste no fue el único cereal trasplantado, también estaban la cebada y la avena. Los cultivos de trigo ocuparon las laderas empinadas que bordean los altos valles, las que no eran ocupadas por la población aborigen y la producción de los tubérculos indígenas se realizó en las terrazas y conos terrazas (Monasterio, 1980).

El cultivo del trigo tuvo tal importancia y mayor auge a fines del siglo XVI y durante el siglo XVII hubo exportaciones esporádicas de trigo y otros rubros desde la zona de los Andes hacia Cartagena (Suarez, 1978).

Con la modernización en el área agrícola andina, en el período comprendido entre 1959 y 1973, la cual estuvo basada en una elevada inversión de capital y en la generación, adopción y difusión de tecnología tendiente a aumentar los niveles de productividad. Ello implicó la expansión de las tierras de cultivo en algunas áreas y en otras la reducción del área de cultivo por el uso de métodos intensivos para aumentar los rendimientos. A ello debe sumarse un incremento en la demanda de hortalizas y papa por el aumento poblacional alimentado por las migraciones internas y el auge de la industria petrolera (Velásquez 2001, 2004).

Es notable el incremento de la producción de papa entre 1959 y 1968 con un volumen de 70.000 toneladas a 142.500 toneladas. Este aumento está asociado al incremento del área cultivada y no a los cambios en el rendimiento por hectárea. Igualmente, la inserción de la región

andina en el modelo de desarrollo y la modernización se inicio con el uso de semillas certificadas, las cuales al ser importadas, incidieron en la elevación de los costos de producción, ya que incluyen uso de fertilizantes, herbicidas y fungicidas. (Velásquez 2001).

Actualmente en los Andes existen *relictus* de cultivos de trigo con métodos tradicionales. Continúan los cultivos de papa combinados con la horticultura, la papa ahora con la introducción de semillas de cortos ciclos productivos de 90 días que permiten dos cosechas al año y la horticultura muy diversificada y de producción continua. A ello debe sumarse la construcción de sistemas de riego y tanques y la organización de los comités de riego (Monasterio, 1980).

El paso del cultivo de la papa de un sistema de manejo tradicional al moderno todavía se conservan relictus no solo reflejados en reservorios de semillas de papas nativas y la incorporación de la tecnología de la colonia: arado, uso de la tracción animal con la yunta de bueyes, mano de obra familiar entre otras. En contraste grandes fincas con mano de obra asalariada, arado mecánico con el uso de tractor y uso de los paquetes tecnológicos (semillas, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y fungicidas (Monasterio, 1980)

Con el proceso de modernización de los Andes la dinámica de los asentamientos ha cambiado tanto para su principal actividad como es la agricultura como para la configuración de los asentamientos y los servicios públicos que se han extendido, ello incluye el asfaltado de las carreteras, el alumbrado público, el servicio telefónico, los sistemas de riego mecanizados, las nuevas tecnologías agrícolas, los procesos de urbanismos, los cambios en los anteriores sistemas de tenencia y manejo de la tierra, entre otros (Rojas 2000; Ardao, 1984, Martens, 1998).

Es en este contexto en el que se desenvuelven las comunidades consideradas en este estudio: Llano del Hato, Peñas Coloradas y Mitivivó, asentamientos permanentes ubicados en el páramo de Mucuchíes, en la llamada Sierra del Norte o de La Culata, cuenca alta del río Chama. Desde el punto de vista político administrativo se localizan en las parroquias San Rafael y La Toma del municipio Rangel del estado Mérida. En la Tabla 2 se muestra la información de las comunidades levantada por sus Consejos Comunales con sus límites político administrativo, localización geográfica y accesibilidad.

**Tabla 2. Datos generales de las comunidades Llano del Hato, Peñas Coloradas y Mitivivó. Municipio Rangel del estado Mérida. 2014**

Comunidades	Límites de la comunidad	Coordenadas UTM (norte, este)	Localización Geográfica	Altitud (m)	Accesibilidad
Llano del Hato	Norte: Páramo de Las Viejas Sur: Comunidad La Mesa de Los Micuyes Este: Curva Santa Rosa y Comunidad de Apartaderos Oeste: Comunidad de Mitivivó	972264 293976	Adyacente a las comunidades de Peñas Coloradas, La Mesa de Los Micuyes, Puerto Nuevo y La Asomada.	3.550 m	Su accesibilidad es por la carretera de Puerto Nuevo y por Mitivivó
Peñas Coloradas	Norte: Comunidad de La Asomada Sur: Comunidad de Camino Real Este: El Desecho Oeste: Llano del Hato	973663 294934	Adyacente a la comunidad de Llano del Hato, Puerto Nuevo y La Asomada	3700 m	Su accesibilidad es por la carretera de Puerto Nuevo a Llano del Hato
Mitivivó	Norte: Los Apios Sur: Carorita Este: Comunidades de Llano del Hato y La Mesa de Los Micuyes Oeste: La Loma alta	971199 292490	Adyacente a la comunidad de La Toma.	3.400 m	Su accesibilidad es por la carretera de La Toma

Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos de Consejos Comunales Llano del Hato, Peña Colorada y Mitivivó. Datos de campo, 2014.

El municipio Rangel del estado Mérida para el año 2011 contaba con una población de 19.008 habitantes destacando las parroquias San Rafael y La Toma con 4.299 y 1.727 habitantes respectivamente (INE, 2014). Para el año 2014, la población total de las comunidades de Llano del Hato, Peñas Coloradas y Mitivivó es de 508 habitantes que representan el 8,93% de la población de la parroquia San Rafael, el 7,18% de la parroquia La Toma y el 2,67% de la población del municipio Rangel.

Las comunidades se ubican en zona montañosa y de relieve accidentado con una pequeña franja de terreno de superficie plano o semiplano donde se localiza el casco del pueblo en el caso de Llano del Hato y Mitivivó. Por su parte en Peñas Coloradas se corresponde con colinas. Algunas casas están dispersas en las colinas y la gran mayoría adyacente a lo largo de las principales vías de acceso.

La comunidad de Llano del Hato se ubica en las nacientes de la quebrada de Los Micuyes a una altura aproximada de 3.560 msnm y en las coordenadas UTM Norte 972264 y Este 293976 en jurisdicción de la parroquia San Rafael del Municipio Rangel del estado Mérida. Para el año 2014 la población total es de 306 habitantes, 79 familias en 65 viviendas.

Las viviendas de los pobladores están alineadas paralelamente a una calle central y en las colinas se ubican las zonas de cultivos. La comunidad posee con servicio eléctrico, telefonía, INFOCENTRO, escuela, medicatura, transporte comunal, biblioteca, casa comunal, plaza, cancha deportiva, iglesia. Posee organizaciones como el Consejo Comunal, el Comité de Riego y organizaciones católicas en torno a la devoción Mariana y San Benito. El área está rodeada por colinas que son utilizadas como zonas de cultivo. Destaca al sur de la comunidad en el sitio denominado La Loma, el Observatorio Astronómico Nacional de Llano del Hato (Ver Figura 2).

*Figura 2. Vista de la comunidad de Llano del Hato. Municipio Rangel del estado Mérida. 2010*



Vista panorámica de la comunidad de Llano del Hato, en el centro de la imagen se observa la iglesia y la plaza. A la izquierda la Peña de San Antonio y el cerro Las Viejas y en el medio de ambos la morrena por donde baja la quebrada Los Micuyes. Nótese que el cerro a la derecha de la imagen es colindante con la comunidad de Peñas Coloradas (ubicada detrás del cerro). En el cerro Las Viejas se encuentra el lindero con el Parque Nacional Sierra de La Culata. Foto: Elvis Puro, 2010.

La comunidad de Peñas Coloradas recibe esta denominación porque hay una gran roca de ese color. Se ubica en las nacientes de la quebrada de los Micuyes a una altura aproximada de 3.700 msnm y en las coordenadas UTM Norte 973663 y Este 294934. En jurisdicción de la parroquia San Rafael del Municipio Rangel del estado Mérida. Cuenta con una población de 78 habitantes, 22 familias en 18 viviendas dispersas a lo largo de la peña.

Sobre el origen de la comunidad comenta la Sra. María Eloreta Rivas (entrevista, febrero 2014) que hace unos 70 años sólo habitaban 5 familias que se dedicaban principalmente a la agricultura y a la cría de ganado, actividad que todavía realizan. Cuenta con servicio eléctrico y telefonía, electricidad y transporte desde Mucuchíes. Está organizado en Consejo Comunal y no

cuenta con Comité de Riego. El área está rodeada por suaves colinas que son utilizadas como zonas de cultivo. Destaca al norte de la comunidad su cercanía al Parque Nacional Sierra de La Culata (Ver Figura 3).

**Figura 3.** Vista parcial de la comunidad de Peñas Coloradas. Municipio Rangel del estado Mérida. 2010



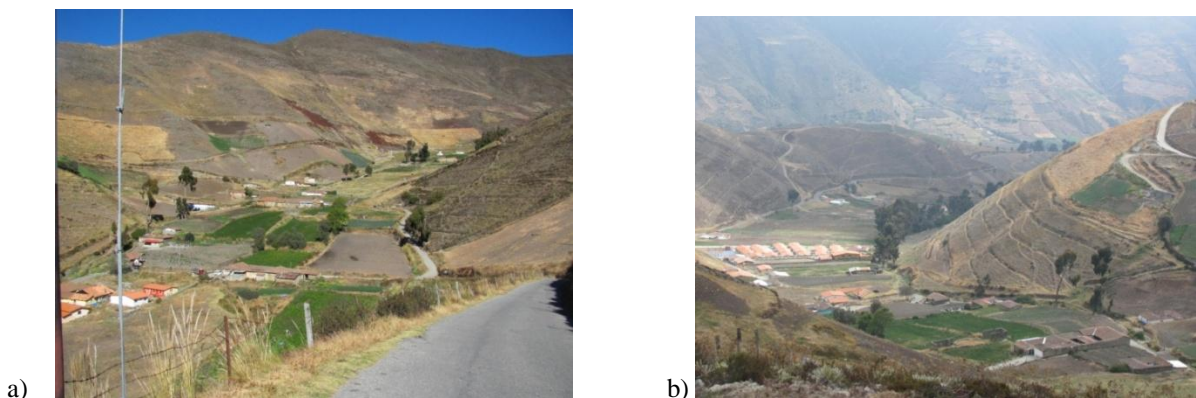
Vista de la comunidad de Peñas Coloradas, en el centro de la imagen se observan algunas viviendas dispersas. Foto: Elvis Puro, 2010.

La comunidad de Mitivivó se ubica en las nacientes de la quebrada Mitivivó, a una altura aproximada de 3.400 msnm y en las coordenadas UTM Norte 971199 y Este 292490. Según el Censo del Consejo Comunal (2015) la población total es de 124 habitantes y 41 familias distribuidas en 41 viviendas dispersas en su mayoría alineadas a la calle principal y algunas viviendas concentradas en un urbanismo habitacional denominado Los Apios. Es un valle transversal rodeado de colinas. Cuenta con servicio eléctrico, telefonía, escuela, cancha deportiva, medicatura, transporte comunal, casa comunal, iglesia, Aldea Universitaria donde funciona la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), carretera asfaltada aunque en malas condiciones desde La Toma a Llano del Hato, sistema de riego, agua de consumo humano desde quebrada Mitivivó. Posee organizaciones como el Consejo Comunal, el Comité de Riego y



organizaciones católicas en torno a la devoción Mariana y San Benito. El área está rodeada por colinas que son utilizadas como zonas de cultivo (Ver Figura 4).

**Figura 4.** Vista parcial de la comunidad de Mitivivó, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



Vista parcial de la comunidad de Mitivivó. a) A la derecha de la imagen el sector el Rincón con algunos pinos y cultivos de trigo en color amarillo, al igual que la ladera de la izquierda de la fotografía; b) Vista de la comunidad desde el Rincón, al centro de la figura con techos de tejas el nuevo complejo residencial Los Apios. Fuente: Elvis Puro, 2014.

www.bdigital.ula.ve

### **Uso de la Tierra**

Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas son asentamientos permanentes donde sus pobladores se dedican principalmente a la actividad agropecuaria. Los pisos ecológicos en los que sus pobladores desarrollan sus actividades corresponde al piso andino, donde se ubican las comunidades, y el piso altiandino en el área de influencia dentro del Parque Nacional Sierra de La Culata.

Considerando que estas comunidades desarrollan actividades similares y presentan una historia común se presentará a continuación un resumen acerca de la tenencia de la tierra y las características en cuanto al uso de la tierra en dos actividades principales: la actividad agrícola y la actividad pecuaria.

#### La tenencia de la tierra

En la época prehispánica los páramos eran sitios mágicos religiosos, caminos de paso y espacios para la recolección y caza. No existía el pastoreo por la ausencia de rebaños autóctonos.

Con la llegada de los españoles a principios del siglo XVI se superpone el patrón de asentamiento y aprovechamiento español sobre el patrón indígena y en la zona del páramo representó la incorporación de los cultivos de cereales, animales de cría (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y aves), nuevas especies para el cultivo como la avena, la cebada y el trigo; además el uso de nuevas técnicas agrícolas con el uso de la tracción animal (yunta de bueyes, arados de madera, eras para el trillado de cereales, molinos, entre otras) (Monasterio, 1980; Andrade y Bello, 1992).

La presencia de estos rebaños de ganado incorpora cambios en la tenencia de la tierra, los usos de la tierra y en las modalidades de trabajo pasando de agrícola a agropastoril y el páramo se incorpora al área de pastoreo y en su entorno se construyen algunas viviendas de ocupación permanente y semipermanente de apoyo a la actividad ganadera (Andrade y Bello, 1992).

El nuevo patrón de otorgamiento o reparto de tierras que se desarrolló en la época de la conquista para el pago a los servicios prestados a la Corona Española consistía en los repartos. Uno de los tipos de repartos les correspondía a los colectivos indígenas para atender las necesidades de la comunidad y se ubicaban dentro de la comunidad y otras más distantes dedicadas al pastoreo de animales. Con el sistema de encomiendas y la incorporación de la mano de obra indígena al trabajo se crean los Resguardos de Indios o tierras comunales indígenas los cuales se constituyen en una forma de tenencia de la tierra muy importante (Velásquez, 1987; Samudio, 1996).

Los resguardos indígenas fueron disueltos en 1921 con las leyes republicanas y se repartieron las tierras comunales en cada una de las familias indígenas. Sin embargo se mantuvo un tipo de tenencia particular en tierras comunales en la zona alta o el límite superior de las comunidades donde cada miembro de la comunidad tiene derecho a usarla en forma comunitaria. Son estas tierras comunales las que son denominadas los derechos de páramo: un documento que autoriza el uso de la propiedad colectiva, que se pueden además podrá ser enajenar, ceder, o hipotecar libremente, y aún sustituir a otra persona en el goce de ellas, pero no se pueden cercar fracciones determinadas del terreno común. La posesión del derecho es sobre los límites generales de la tierra comunal y no sobre una porción particular (Código Civil de Venezuela, 1982; citado por Andrade y Bello, 1992).

La principal actividad que se lleva a cabo en las tierras comunales de los altos páramos es la ganadería extensiva y en el caso del área en estudio coincide con el Parque Nacional Sierra de La Culata.

### La actividad agrícola

Monasterio (1980) plantea que la incorporación del uso del ganado en los Andes fue producto de la actividad hispana al agregarlos a las actividades agrícolas para el apoyo del ciclo del trigo y el cultivo en laderas, ello incluía el uso de la tracción animal que consistía en el uso de una yunta de bueyes y arado de madera (Ver Figura 5).

**Figura 5.** *Uso del arado tradicional de madera con yunta de bueyes en Llano del Hato Municipio Rangel del estado Mérida. 2014.*



El arado tradicional de madera con yunta de bueyes se continúa utilizando en áreas de pendiente o donde la accesibilidad dificulta el trabajo con tractores. Sector El Hatico de Llano del Hato. Fuente: Elvis Puro, Febrero 2014

Esta introducción del sistema triguero y el uso de animales distribuyó la actividad agrícola en dos zonas ecológicas particulares: la zona baja para el cultivo de trigo y la alta para los cultivos más resistentes a las heladas (Monasterio, 1980).

Actualmente el desarrollo de la actividad agrícola corresponde a las características del piso ecológico andino y donde se sembraban papas y trigo actualmente está diversificado en cultivos de papa y hortalizas como repollo, brócoli, cebollín ajo. La agricultura es de tipo comercial y se caracteriza por mano de obra familiar y asalariada de la misma zona, uso de agroquímicos de manera espontánea (sin asesoramiento técnico), el uso sistemas de riego, arado con tracción de sangre y uso de maquinaria para la preparación de la tierra para el cultivo. La principal práctica de conservación de suelos consiste en dejar la tierra en descanso sin cultivos por un periodo corto de tiempo (Ver Figuras 6, 7 y 8).

**Figura 6.** *Sustitución del uso del arado tradicional por el tractor en Llano del Hato Municipio Rangel del estado Mérida. 2013.*



En algunas áreas el arado tradicional ha sido sustituido por el uso de tractores. Este es el caso del sector las Culebras de la comunidad de Llano del Hato. Esto facilita la labor y el requerimiento de personal y animales para el trabajo. No se requiere la compra de la maquinaria porque puede adquirirse en la modalidad de alquiler por días de trabajo. Fuente: Elvis Puro, Abril 2013.

**Figura 7.** Tierras en barbecho en Peñas Coloradas, Municipio Rangel del estado Mérida. 2013



Nótese el color rojizo de la maleza *Rumex acetosella* característica de las tierras en barbecho. Le siguen tierras recién aradas y al fondo frailejones. Fuente: Elvis Puro. Febrero 2013

**Figura 8.** Tierras cultivadas en las laderas de Llano del Hato, Municipio Rangel del estado Mérida. 2009



Nótese en el fondo de la fotografía en la Loma de las Múcuras donde se ubica el Observatorio Astronómico Nacional de Llano del Hato. En el centro cultivo de papas en el sector El Rinconcito y en color rojizo la maleza *Rumex acetosella* en las tierras en barbecho. Fuente: Elvis Puro, Septiembre 2009.

También se conserva la práctica de mantener huertas familiares destinadas a la siembra de pequeños cultivos para el consumo familiar, ello incluye alimentos y plantas medicinales. Entre los cultivos en la huertas familiares destacan las habas (*Vicia faba*), el cebollín o cebollino (*Allium spp*) y arvejas como se aprecia en la Figura 9.

**Figura 9.** Huerta familiar en Llano del Hato, en Llano del Hato Municipio Rangel del estado Mérida. 2010.



Huerta del Sr. Arsenio Lobo con siembra de habas, arvejas (con flores blancas) y papas para autoconsumo familiar. Llano de Hato. Fuente: Elvis Puro, Agosto 2010.

Monasterio (1980) considera que en los Andes existen *relictus* de cultivos de trigo y de otros cereales como la avena y la cebada. Tradicionalmente la siembra del trigo se realiza en las laderas y comprende la siembra, la cosecha que se realiza una vez al año -antes de la entrada del periodo de lluvias- y el trillado (ver Figura 10). Esta última actividad se realizaba con el uso del ganado equino, sin embargo en algunas zonas -entre ellas el área en estudio- han incorporado el uso de maquinaria para realizar la actividad y con ello el desuso de los caballos para este trabajo.

**Figura 10.** Cultivos de cereales en Mitivóv, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014.



a) Pequeño cultivo de cebada para alimento del ganado, b) cultivo de trigo en la ladera, nótese al final un terreno en preparación para la siembra detrás de la iglesia y frente a la escuela, c) corte del trigo sembrado en una ladera de Mitivóv. Fuente: Elvis Puro, Enero y Febrero 2014.

En general la actividad agrícola se realiza en las parcelas ubicadas en las comunidades y son de carácter privado. La ubicación de las comunidades y las fincas en las adyacencias del Parque Nacional Sierra de La Culata incide en que algunas de las actividades que realicen lleguen hasta los linderos del mismo, como es el caso de Peñas Coloradas y Llano del Hato donde existen al menos tres fincas agrícolas ubicadas en los bordes de los linderos del Parque Nacional Sierra de La Culata y la separación de estas fincas es a través de cercas.

## La actividad pecuaria

La actividad pecuaria está ligada a la llegada del colonizador español y la incorporación de nuevos rubros agrícolas como los cereales y granos, la introducción de animales para la cría y para el trabajo agrícola, especialmente los bueyes para el arado, vacas para el suministro de leche y caballos para los desplazamientos y el trillado del trigo (Monasterio, 1980).

En el sistema triguero la actividad agrícola se distribuyó en dos zonas ecológicas particulares: la zona baja para el cultivo del trigo y la zona alta para los cultivos más resistentes a las heladas. Ello determinó un manejo especial de los ecosistemas y los sistemas agrícolas, entre los que se incluye: nueva dinámica espacial de manejo del pastoreo, ajuste del pastoreo al calendario agrícola y la disponibilidad de los pastos naturales en el piso agrícola y el piso altiandino (De Robert, 1993).

La dinámica del ganado equino y bovino estaba asociado con la actividad triguera, De Robert (1993) para el páramo de Apure en la Sierra Nevada de Mérida describe la movilización del ganado al piso agrícola se realizaba de acuerdo al calendario agrícola: durante la época de sequía los campesinos bajan el ganado del páramo alto a los rastrojos en las comunidades. Cuando culmina la fase de cosecha de trigo los caballos que se utilizan en la trilla utilizan los rastrojos como alimento y posteriormente se suelta el ganado en el páramo más alto, por encima del límite superior agrícola y el ganado pastorea temporalmente en las vegas, pastizales y pajonales.

Por su parte Andrade y Bello (1992) describen para otro sector del Parque Nacional Sierra Nevada describen que durante la época de lluvia o “invierno” (abril a diciembre) es el momento de mayor disponibilidad de pastos naturales en la zona alta y los animales pastan libremente, en algunos casos se desplazan las familias a los páramos para ordeñar las vacas y elaborar quesos. Para este manejo se construían viviendas semipermanentes en la zona alta para paramear (los recorridos que debe realizar los campesinos para reunir el ganado, brindarles sal, contarlos o verificar si hay alguna vaca con cría).

En los casos en que no hay viviendas semipermanentes, las vacas, los toros y los becerros se bajan a las comunidades y el resto de los animales permanece pastando en el páramo y solamente es bajado para complementar las labores agrícolas. En algunos sitios donde se



concentra el ganado se colocan saladeros para proporcionarle sal y melaza como suplemento alimenticio.

Durante el verano (enero a marzo) se abandona el ordeño y regresan las familias a las comunidades y el ganado de ordeño es liberado en el páramo y pastan libremente en la zona alta (fondos de valle y vertientes). Los campesinos sube una vez al mes a paramear. En esta temporada el ganado se concentra en los fondos de valles y áreas cenagosa, ya que existe mayor humedad y se mantienen algunas especies forrajeras en torno a ella (Andrade y Bello, 1992).

Esta modalidad de pastoreo, característico en el uso de las tierras altas en la Cordillera de Mérida, es denominado ganadería extensiva y se caracteriza por pocas cabezas de ganado y su movilización libremente sobre la vegetación natural del páramo de acuerdo a la disponibilidad del forraje (Molinillo, 1992; Andrade y Bello, 1992). Este ganado se moviliza ente la comunidad y el páramo dependiendo del calendario agrícola y la disponibilidad de pastos naturales en el piso agrícola y el altoandino, ello implica una dinámica espacial y de manejo del pastoreo.

Sin embargo con la disminución de las áreas de cultivo de trigo se han modificado los patrones tradicionales de manejo del ganado y en la actualidad el pastoreo continua como una actividad ligada al aprovechamiento agrícola. Asimismo, se mantiene el uso de las zonas altas del páramo como áreas de pastoreo del ganado en momentos en que no permanecía en las comunidades y haciendo uso de una forma de tenencia denominado Derecho de Páramo.

El uso de los animales está bien diferenciado, en el caso del ganado bovino los bueyes son para el trabajo de preparación de la tierra a través del arado, las vacas para la obtención de leche y elaboración de quesos; el ganado equino para el transporte, la carga, el trillado del trigo y el turismo. Asimismo, la cría de ganado porcino y ovino para autoconsumo y comercialización. El ganado ovino y los bueyes o machos se mantienen en las comunidades y el equino y bovino que no se utiliza para la actividad agrícola está sujeto al manejo en el páramo y la comunidad haciendo uso de los derechos de páramo para el pastoreo extensivo en grandes zonas de paramos altos, cuyas tierras en algunos casos se encuentran en el Parque Nacional Sierra de La Culata.

En las comunidades el ganado ovino se mantiene en encierros, algunos se ubican en los céspedes donde se consigue forraje natural, también se movilizan a los terrenos recién cosechados para que se alimenten (Ver Figuras 11, 12 y 13). El ganado ovino no es a gran escala,

sin embargo el encierro más importante, por la gran cantidad de animales, es el localizado en la comunidad de Peñas Coloradas, como se destaca en la Figura 13.

Las comunidades de Llano del Hato, Mitivivo y Peñas Coloradas comunidades no presentan áreas de pasto cultivado, sin embargo en ocasiones siembran avena y otros granos con fines del alimento de ganado y también aprovechan las áreas de humedales o céspedes naturales en el fondo del valle como se observó anteriormente en la Figura 11c.

**Figura 11.** Ganado vacuno en la comunidad de Mitivivo Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



a)



b)



c)

a) y b) el ganado vacuno (los puntos negros en ambas fotografías) pastando libremente en las laderas recién cosechadas del sector El Rincón; c) ganado ovino pastando en los céspedes de un encierro en el fondo del valle.  
 Fuente: Elvis Puro, Marzo 2014 y 2015.

**Figura 12.** Ganado vacuno en las adyacencias de Peñas Coloradas, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



Parte del ganado vacuno pastando libremente en las laderas recién cosechadas del Peñas Coloradas. Al fondo de la fotografía se observa el sector Los Romerales de Apartaderos (área de un Derecho de Páramo). Fuente: Elvis Puro, Febrero 2014

**Figura 13.** Encierro de ovejas en la comunidad de Peñas Coloradas Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



Grupo de ovejas pastando en un encierro en las laderas de Peñas Coloradas. Fuente: Elvis Puro, Septiembre 2014.

www.bdigital.ula.ve

### **Entorno del Parque Nacional Sierra de La Culata**

Es de interés para esta investigación conocer la territorialidad de las comunidades ubicadas en los espacios geográficos aledaños a los linderos de los Parques Nacionales, de allí la pertinencia de la caracterización del Parque Nacional Sierra de La Culata.

Los Parques Nacionales son áreas naturales que han sido creadas con fines proteccionistas bajo la figura de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), y cuya administración compete al Estado. Su declaración considera todas “aquellas regiones de belleza escénica natural o flora y fauna de importancia nacional” y donde se permiten actividades de investigación, educativas, recreativas y turísticas. (Art. 10 de la Ley Forestal de Suelos y Aguas).

En Venezuela existen 43 Parques Nacionales con los cuales se busca la conservación de diferentes áreas naturales del país para su conocimiento y aprovechamiento por las generaciones futuras. También se considera que en estas áreas se protegen muestras representativas de

ecosistemas, especies, genes y procesos ecológicos, valores históricos, culturales y arqueológicos.

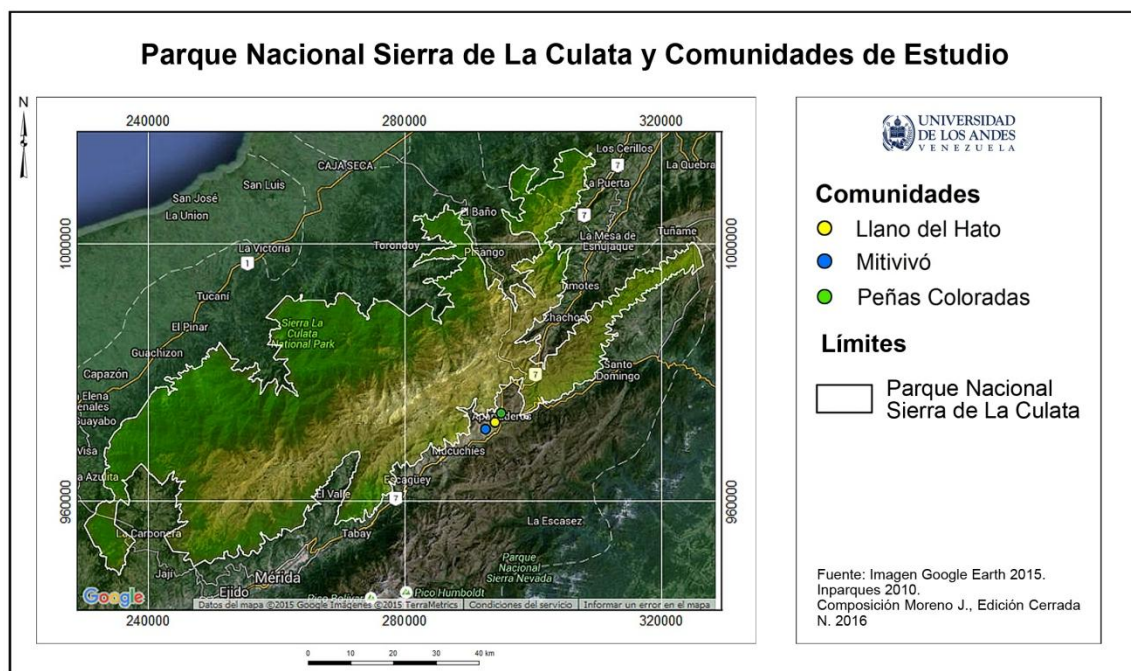
En la región Andina se han decretado ocho Parques Nacionales: Sierra Nevada, El Tamá, General Cruz Carrillo en Guaramacal, Dinira, General Juan Pablo Peñalosa en los Páramos del Batallón y La Negra, Chorro El Indio, Sierra de La Culata y Tapo - Caparo; los cuales constituyen las áreas con fines científicos, educacionales y recreativos de la región, igualmente cumplen con fines protectores de las cuencas altas andinas (Puro, 2001).

Ello muestra que el interés primordial del Estado es la protección de estas áreas para la conservación de los ecosistemas y los paisajes, por ello en el Decreto Ejecutivo N° 640 de fecha 7 de diciembre de 1989 y publicado en la Gaceta Oficial N° 34.439 del 29 de marzo de 1990 se crea El Parque Nacional Sierra de La Culata (Dr. José Antonio Uzcátegui Burguera).

Está ubicado en el ramal nororiental de los Andes Venezolanos, en los estados Mérida y Trujillo, y se encuentra incluido totalmente en la región fisiográfica Cordillera del Norte o Sierra de La Culata. Su ubicación político administrativa es en la jurisdicción de los municipios Miranda, Justo Briceño, Rangel, Campo Elías, Libertador, Andrés Bello y Rangel del estado Mérida y municipios Valera y Escuque del estado Trujillo; procurando la protección integral de 200.400 ha de paisaje natural y cultural de los Andes, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 190.000 ha en el estado Mérida y 10.400 ha en el estado Trujillo (República de Venezuela, 1989b; INPARQUES, ICAE y Proyecto Páramo Andino, 2012). (Ver Figura 14).

El área del Parque Nacional astronómicamente abarca desde los 8° 35' 22" y los 9° 10' 4" de latitud norte y entre los 70° 34' 34" y los 71° 27' 47" de longitud oeste y sus límites geográficos son: por el norte con el piedemonte andino lacustre; por el sur con las cuencas de los ríos Chama y Santo Domingo; por el este las cuencas de los ríos Motatán y por el oeste la cuenca del río Capaz (INPARQUES, 1991).

**Figura 14.** Localización del Parque Nacional Sierra de La Culata, Estados Mérida y Trujillo.



Entre los objetivos de protección planteados para justificar la declaratoria del Parque Nacional Sierra de La Culata (República de Venezuela, 1989b) destacan:

- La presencia de recursos físicos, culturales, arqueológicos y paisajísticos de relevancia nacional e internacional en sectores de los estados Trujillo y Mérida.
- La importancia del paisaje natural y cultural tradicional de los Andes para el desarrollo armónico y sostenido de la industria turística local y nacional.
- La existencia de formaciones vegetales, procesos ecológicos, especies biológicas y rasgos físicos únicos en el mundo, los cuales no están representadas en otras áreas protegidas de Venezuela.
- La existencia de interconexión física de las unidades del sistema cordillerano de áreas naturales protegidas la cual es necesaria para la protección integral de los ecosistemas andinos y de sus elementos.

El Parque Nacional Sierra de La Culata forma parte del bloque compacto de la Cordillera de Mérida con rangos altitudinales que van desde los 800 hasta los 4.760 msnm en el páramo de Piedras Blancas. INPARQUES (1991) describe los siguientes sistemas de relieve:

- Zona de alta vertiente, sobre los 3.000 msnm que coincide con los páramos y desiertos fríos. Esta zona es producto de la acción glacial: morrenas, lagunas, valles en forma de U. (Schuber 1970, citado por Wagner, 1980).
- Zona de media vertiente, por debajo de los 3.000 msnm hasta el límite inferior del Parque Nacional, donde las formas glaciares son poco evidentes, está representada por montañas de crestas redondeadas y montañas en bloques sobre macizos graníticos.

En cuanto a los tipos de cobertura de vegetación INPARQUES (1991) describe las siguientes:

- Tierras desprovistas de vegetación en los afloramientos rocosos y materiales arenosos donde la cobertura es muy escasa, ello corresponde a las áreas por encima de los 4.500 msnm.
- Desierto periglacial seco con un bosque enano disperso en rosetas. Se encuentra entre los 4.000 y 4.500 msnm en valles glaciares y morrenas.
- Páramo entre los 3.200 y los 4.400 msnm en áreas de altas vertientes, morrenas, depresiones glaciares y vertientes encajonadas. Corresponde a una paramo arbustal de umbría con estratos siempreverdes de hojas nanófilas y mesófilas intercalados con pastizal húmedo. También incluye el arbustal y bosque enano subparamero con bosques con altura promedio de 5 m con un sotobosque de arbustales leñosos siempreverdes.
- Tierras boscosas entre 800 y 4.000 msnm, desde el límite de las tierras agrícolas hasta el límite superior donde se ubican los páramos. Corresponde al bosque húmedo montano y bosque perhúmedo montano, ambos con cobertura siempreverde de 25 a 35 metros de altura con alta densidad de cobertura continua. El segundo presenta una alta densidad de epifitas y lianas, en algunas vertientes este bosque alcanza los 4.000 m, con coloraditos, siendo los bosques encontrados a mayor altura en Venezuela.

Destaca dentro de este Parque Nacional Sierra de La Culata la existencia de un gran número de humedales definidas en el RAMSAR (2004, citado por Ramírez, 2010: 15) como “las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean estos de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”.

Ello le aporta una gran importancia hidrológica al Parque Nacional Sierra de La Culata por la presencia de numerosas nacientes que alimentan 21 cuencas y subcuencas hidrológicas, de las cuales la vertiente sur está conformada por 6 cuencas: Santo Domingo, Pueblo Llano, Chama alta y medio, Mucujún, Albarregas y Las Gonzales, las cuales abastecen de agua potable a importantes centros poblados y alimentan los sistemas de riego de áreas rurales. Para el año 1989, BIOMA, reportó una red de 71 acueductos urbanos y rurales de los cuales 47 se ubican en este Parque Nacional. Para esa época la superficie bajo riego en el área de influencia del Parque Nacional Sierra de La Culata era del 68,8%.

Para el año 2012 Inparques, ICAE y Proyecto Páramo Andino reporta 401 hectáreas bajo riego por sistemas que se encuentran en el área de estudio. Algunos de los sistemas de riego abastecidos se describen en la Tabla 3.

**Tabla 3.** *Sistemas de riego abastecidos en la cuenca alta del río Chama, Municipio Rangel del estado Mérida. 2011*

Nombre del Sistema	Parroquia	Nº de beneficiarios	Has bajo riego	Fuente hídrica
La Toma Sector Los Apios	La Toma	9	18	Quebrada La Toma
Mitivivó	La Toma	50	95	Quebrada Mifafí
La Toma Sector Los Cadillos – Los Corrales	La Toma	7	9	Quebrada La Toma
La Asomada	San Rafael	22	55	Río Chama
Llano del Hato	San Rafael	33	120	Quebrada Mifafí
Apartaderos	San Rafael	90	100	Río Chama

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, CIDIAT. 2007 (Citado por INPARQUES, ICAE, Proyecto Páramo Andino, 2012)

La existencia de una serie de recursos tanto naturales como culturales que el Estado desea proteger hace necesario que exista un manejo eficiente del área y que sea cónsona con los objetivos de creación de los Parques Nacionales por ello la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio (1983) establece que en el Decreto de creación se ordenará la elaboración del Plan respectivo, en el cual se incluirán los lineamientos, directrices y políticas para la administración de la correspondiente área, así como la orientación para la asignación de usos y actividades permitidas. También establece que los usos previstos en los planes de las áreas bajo régimen de Administración Especial deben ser objeto de un Reglamento Especial.



En el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales -Decreto 276-, Capítulo IV, Artículo 10 se establecen ocho categorías o zonas de protección de acuerdo a los criterios de singularidad, fragilidad y valor de los recursos naturales del área y de los usos y actividades a ser permitidos en los Parques Nacionales (República de Venezuela, 1989a). Las categorías establecidas son las siguientes:

1. Zona de Protección Integral: conformada por los ecosistemas frágiles que justificaron la declaración del área y que ameritan protección absoluta, sin permitirse la modificación alguna al medio ambiente natural, por lo tanto no puede haber intervención humana ni uso público, a fin de que las condiciones se preserven a perpetuidad. Solo se permitirán las actividades de guardería y de investigación científica previamente autorizadas y reguladas. El objetivo básico de manejo es la preservación.
2. Zona Primitiva o Silvestre: conformada por ambientes naturales en condiciones prístinas relevantes, que por su constitución pueden tolerar un uso moderado, como la investigación científica, la educación ambiental o la recreación pasiva o extensiva. La intensidad de las actividades recreacionales estará limitada al excursionismo y a la visita del escenario natural en quietud y silencio por parte de un público reducido, única y exclusivamente a través de senderos y trochas, no permitiéndose construcciones ni uso de vehículos de motor se podrán permitir en ciertos casos la pesca deportiva. El objetivo básico de manejo es la conservación del ambiente natural inalterado facilitando la educación ambiental al mismo tiempo de proporcionar formas primitivas de recreación.
3. Zona de Ambiente Natural Manejado: conformado por áreas que contienen muestras de los rasgos más significativos del parque, permiten la realización de actividades educativas o pasivas de recreación o extensivas al aire libre, el uso de vehículos motorizados en las rutas diseñadas para ello y la construcción de infraestructura rústica solamente para refugios, miradores, muelles, balnearios, comedores campestres, sanitarios, campamentos y obras similares. El objetivo de manejo es mantener el ambiente natural con un mínimo de impacto humano y ofrecer acceso y facilidades públicas para fines educativos y recreativos.
4. Zona de Recuperación Natural: conformada por sectores que han sufrido alteraciones antrópicas en su ambiente natural, por lo cual se requiere la recuperación de las condiciones

originales. Esta zona una vez recuperada, entrará a formar parte de la zona de ambiente natural manejado. El objetivo de manejo es detener la degradación antrópica de los recursos y erradicar las especies exóticas introducidas al ecosistema.

5. Zona de Recreación: conformada por sectores que por sus características son idóneos para la realización de actividades recreacionales pasivas y con las mayores densidades de personas permisibles dentro del parque nacional.
6. Zona de Servicios: Es aquella que se considera apta para ser ocupada por las instalaciones y dotaciones apropiadas para la prestación de servicios públicos tales como hoteles, cabañas, restaurantes, centros de recreo, estacionamientos, así como las dependencias para la administración y protección del área. Se podrán construir instalaciones para el servicio de los usuarios dentro de severas limitaciones para conservar el ambiente y el paisaje. Las obras permitidas podrán ser: sitios de centros de visitantes, acampamientos, kioscos, cafetines, restaurantes, servicios sanitarios, áreas de picnic, puestos de guardaparques y obras conexas, a excepción de hoteles y demás alojamientos. El objetivo de manejo es facilitar la recreación masiva y la educación ambiental en armonía con el medio natural.
7. Zona de Interés Histórico Cultural o Paleontológico (Uso Especial): conformada por los sitios o sectores con rasgos o evidencias de carácter histórico, arqueológico, paleontológico y otro tipo de manifestación cultural o natural que merezca ser preservada. El objetivo de manejo es proteger estos sitios a través de un uso racional y armónico con el rasgo y con el ambiente natural.
8. Zona de Amortiguación: conformada por aquellas áreas periféricas donde a través de la regulación de usos y actividades se logre atenuar posibles impactos negativos, riesgos o daños ambientales al parque nacional. Podrá ser zona receptora de instalaciones para el servicio público usuario o para la administración del área. El objetivo general de manejo es minimizar impactos sobre el ambiente natural del parque.

Igualmente en el Capítulo IV de la Zonificación, Artículo 10, Parágrafo Primero y Segundo se establece que pueden decretarse estas zonas o crearse otras clases especiales que se consideren aplicables al Plan de Ordenamiento y Reglamento y Uso correspondiente. En el caso de que no existiere en el área del Parque Nacional un área para conformar la zona de amortiguación podrá

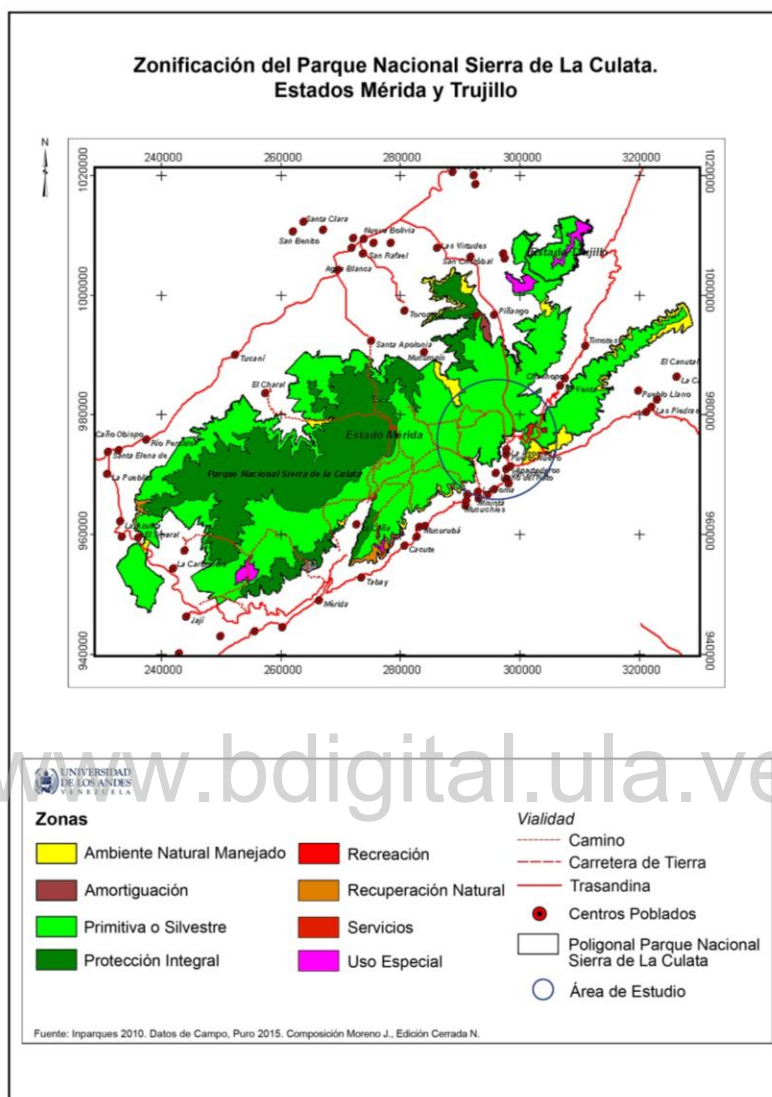
proponerse su ampliación del área o la creación de otra figura de protección (República de Venezuela, 1989a).

Estas zonificaciones propuestas son incorporadas en los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso de cada Parque Nacional o Monumento Natural en donde se establece el manejo y desarrollo particular de cada área y la obligatoriedad de su cumplimiento. Ello incluye en el caso de las comunidades rurales que se ubican adyacentes a un ABRAE, que deben conocer las normativas que regulan algunas actividades que tradicionalmente han realizado, como las actividades agrícolas y de pastoreo

En el caso del Parque Nacional Sierra de La Culata su Plan de Ordenamiento y Reglamento y Uso decretado el 10/05/ 95 en el Título II, Capítulo V se establecen las mismas categorías de protección establecidas en el Decreto 276 de acuerdo a la singularidad, fragilidad, valor de los recursos naturales de cada uno de los espacios que lo conforman y de los usos y actividades existentes para la fecha de su creación” (República de Venezuela, 1995) (Ver Figura 15).

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Figura 15.** Ubicación del área de estudio y de la Zonificación del Parque Nacional Sierra de La Culata. Estados Mérida y Trujillo. 2015



En el área de estudio dentro del Parque Nacional Sierra de La Culata están presentes tres zonas principales: primitiva silvestre, recreación y ambiente natural manejado. A continuación se presenta una descripción de los usos permitidos para cada zona, los cuales están contemplados en su Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso (República de Venezuela, 1995):

Zona Primitiva o Silvestre:

- Las actividades de investigación científica, de educación ambiental limitada a la observación e interpretación de los procesos y fenómenos naturales y de guardería ambiental.

- La pesca de trucha deportiva y de subsistencia en los cuerpos de agua seleccionados por la Superintendencia del Parque Nacional.
- El excursionismo y la escalada a través de los senderos y rutas señaladas.
- La circulación de bestias a través de los caminos y senderos tradicionales que a tal efecto determine la Superintendencia del Parque Nacional, excepto para los habitantes legales del Parque Nacional, siempre que se sujeten a lo establecido en el presente Decreto.
- La instalación de señalización informativa, educativa y la demarcación de rutas y sitios de acampar.

Zona de Ambiente Natural Manejado (III.4 Al norte de la laguna de Mucubaji, III.18 Pico El Águila, III.19 Sector Mifafí).

- Las actividades de educación ambiental, interpretación, investigación científica, seguimiento ambiental y guardería ambiental.
- La recreación en forma pasiva (caminatas guiadas y el excursionismo en pequeños grupos).
- Competencias organizadas de pesca de truchas.
- La construcción, de instalaciones en los sitios de recreación establecidos, tales como sanitarios rústicos, carteles informativos y educativos, elementos de señalización, puestos de guardaparques, refugios, facilidades para la instalación de carpas miradores y merenderos campestres.
- El tránsito de vehículos automotores por las carreteras ya existentes para el momento de la declaratoria del Parque Nacional y señaladas por la Superintendencia del Parque Nacional.
- Las actividades inherentes al desarrollo de los programas conservacionistas para la recuperación y restauración de la fauna, y para el mejoramiento de la calidad del agua.

Zona de Recreación (Laguna Los Guaches)

- Las actividades de educación ambiental, investigación y guardería ambiental.
- Las actividades de recreación al aire libre.
- La pesca deportiva.

- La construcción, de infraestructura rústica necesaria para la ejecución de actividades de recreación, turismo y guardería ambiental, tales como centros de visitantes, refugios, áreas de acampamiento, kioskos, miradores rutas autoguiadas, cafetines, restaurantes, sanitarios, ventas de artesanías locales, puestos de guardaparques
- El acondicionamiento mínimo necesario para la recreación en los siguientes sitios: La Culata, Chorrera de Las González, Laguna Los Guaches.

Por otra parte es de importancia el estudio de las poblaciones o comunidades que constituyen el entorno social del Parque Nacional, como se aclaró anteriormente en la declaratoria del Parque Nacional Sierra de La Culata se tuvo un interés por no incluir poblaciones a los fines de evitar los conflictos de uso que se habían presentado en otros Parques Nacionales y ABRAE del país.

Retomando la definición de Parque Nacional del Art. 6, Parágrafo Primero del Reglamento Parcial sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales (República de Venezuela, 1989a) donde se considera que:

“Sólo podrán ser declaradas parques nacionales, aquellas superficies del territorio relativamente extensas, en las cuales estén representados uno o más ecosistemas de los más importantes del país o áreas naturales o escénicas, de relevancia nacional o internacional, que no hayan sido esencialmente alteradas por la acción humana y en donde las especies vegetales y animales, las condiciones geomorfológicas y los hábitats sean de especial interés para la ciencia, la educación y la recreación”.

Esta definición aclara que los fines proteccionistas del Parque Nacional están orientados hacia los ecosistemas, especies y paisajes y representa la directriz de los objetivos de protección y la planificación de las áreas silvestres. Sin embargo, los Parques Nacionales no son espacios sin personas y sin vínculos con estos territorios definidos por el Estado, existen poblaciones que realizan actividades en esta área y algunos habitantes de la misma que deben compartir objetivos comunes de protección y administración de estas áreas especiales.

Ciertamente la importancia de las poblaciones dentro y fuera del Parque Nacional incide en ese ámbito de trabajo, y es determinante en la planificación, ejecución y manejo de proyectos en esas áreas, ya que estas comunidades conviven con este espacio geográfico.

En el Parque Nacional Sierra de La Culata, INPARQUES, ICAE y Proyecto Páramo Andino (2012) reportan la presencia de 871 habitantes, 242 familias distribuidas en 13 asentamientos dispersos. Estas comunidades están dedicadas a la agricultura, ganadería de subsistencia manejada bajo sistemas tradicionales y en menor escala realizan actividades para el turismo y piscicultura. Esta población no está reportada en el municipio Rangel. Sin embargo, fuera de la poligonal de Parque Nacional están presentes un gran número de asentamientos cuyos pobladores mantienen diferentes vínculos materiales e inmateriales con dicho territorio.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO II**

# **MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



## **CAPITULO II MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

### **MARCO TEÓRICO**

Considerar el territorio como categoría de trabajo en esta investigación requiere una revisión teórica del mismo y al cual accedemos desde el enfoque de la geografía cultural como la perspectiva que permite fundamentar los procesos de territorialidad de las comunidades en el área de estudio.

#### **1. Las concepciones geográficas del espacio**

Durante el último siglo la geografía ha recibido diferentes aportes teóricos, epistemológicos e ideológicos y sobre ellos ha delimitado un campo de estudio que define la forma de pensar los problemas de la geografía. Este centro de interés u objeto de estudio es el espacio geográfico.

La concepción del espacio geográfico ha sido planteada de diferentes perspectivas teóricas a lo largo de la historia, de allí que consigamos denominaciones como lugar, región, medio, paisajes, configuraciones espaciales, espacio social, entre otros. Ello se debe a que se fundamentan en diferentes corrientes teóricas de la filosofía de la ciencia que influyen en la ciencia geográfica determinando la manera de concebir su objeto de estudio, el espacio geográfico que será visto desde diferentes enfoques: el espacio como escenario o contenedor, el espacio como naturaleza, el espacio como objeto y materialidad social y el espacio como representación subjetiva.

Asimismo, es de importancia realizar la distinción entre los términos que comúnmente se utilizan asociados al término espacio, éstos son el lugar y el sitio. Ambos términos representan nociones de significado puntual y fijo, es decir, hacen referencia a una ubicación espacial precisa, exclusiva, distinta, singular. Ortega Valcárcel (2000) plantea lo siguiente: “Los lugares lo son porque se ubican de forma específica, cada lugar en su propia ubicación. De modo similar,

sitio identifica el resultado de una ubicación espacial: la de situar, es decir, ubicar. El lugar y el sitio responden a una experiencia que destaca, ante todo, la ubicación” (p. 339).

Estos términos utilizados para nociones puntuales de localización son diferentes al espacio geográfico. Por otro lado, el término espacio de procedencia latina y su equivalente germánico “*raum*” que indica abertura, latitud o amplitud, es una acepción de la que se desprenden características como amplitud o dimensión, espacio entre los objetos, es decir, las nociones de lo tridimensional, por lo tanto engloba a los términos puntuales de sitio y lugar y los coloca en un marco general. Otro aspecto importante del espacio procede del término latín “*spatium*”, con el cual se introducen las nociones de relaciones de causa y efecto de las prácticas y las experiencias humanas sobre el espacio, de allí se deriva la idea de espacio como producto de las prácticas humanas (Ortega Valcárcel, 2000).

Siguiendo a este autor, éste último aspecto derivado de la construcción intelectual de los términos griegos y latinos representa para los geógrafos ideas fundamentales del estudio del espacio producto de las actividades y relaciones del hombre que producen amplitud, ordenación u organización, con su espacio.

Estas diferentes acepciones se insertan en el término espacio como lo conocemos actualmente en la geografía, elementos importantes como lo son la ubicación espacial precisa, el reconocimiento de las características de los sitios como resultado de la ubicación, así como las nociones de lo tridimensional del espacio, lo cual le confiere un conjunto de atributos que definen el contexto espacial cuando realizamos su análisis.

La comprensión del espacio como objeto de estudio de la geografía evolucionó conjuntamente con las diferentes acepciones dentro de la misma, destacando algunas que se resumen a continuación:

### 1. El espacio como contenedor o escenario

La idea del espacio geométrico o el espacio como un contenedor es una de primeras concepciones dentro de la concepción geométrica o matemática elaborada por los griegos en la que se considera al espacio con un carácter objetivo, al margen de los objetos. Al respecto, Ortega Valcárcel (2000) plantea “el concepto de espacio como un contenedor o soporte de las

acciones humanas, simple escena del devenir social,... o retablo, constituye una de las representaciones básicas del espacio” (p. 342). Esta concepción del espacio euclidiano o matemático de carácter neutro, isomorfo, isótropo, infinito, uniforme fue el cimiento de la geografía griega, donde el espacio es un receptáculo de la actividad humana.

## 2. El espacio como naturaleza

Ante la anterior perspectiva surge un aporte desde la filosofía del existencialismo en el primer tercio de siglo XVIII, cuando se introduce la idea del espacio subjetivo entendido como “medio de la vida humana”, en la cual el espacio es considerado como parte de la humanidad y “que no puede existir ni desenvolverse fuera de la dimensión social” (Ortega Valcárcel, 2000: 345).

Esta concepción del espacio como naturaleza hace referencia a su identificación con lo natural, el medio, el sustrato natural. El medio geográfico es el entorno en el que se desarrollan las actividades humanas, por lo tanto introduce un cambio en la visión de contenedor e inserta las ideas de lo relacional. Al respecto Ortega Valcárcel (2000) plantea que lo relacional debe entenderse como “relacional entre agentes y acciones, por un lado, y su medio propio o inmediato, por el otro. El espacio aparece así como objetivo, pero interdependiente. Es ajeno pero activo. Es exterior, pero está presente” (p. 348). Ello implica, que el medio es la explicación de los fenómenos humanos. De esta definición de medio se derivan nuevas representaciones del espacio geográfico en el contexto naturalista: el paisaje y la región.

La concepción del paisaje se elabora a partir de la influencia alemana en el término “*Landschaft*” que hace referencia a un paisaje con características culturales e históricas que le otorgan singularidad y al que se le adicionan las valoraciones genéticas y evolutivas. “Se concibe como una totalidad que resulta de la combinatoria de múltiples elementos, físicos y humanos, y de una trayectoria histórica determinada”, el paisaje es considerado como la apariencia o componente visual del espacio” (Ortega Valcárcel, 2000: 351).

Otros autores coinciden con esta denominación de paisaje, para Montañez (2001) es la apariencia del espacio natural; Milton Santos (1996, citado por Gurevich, 2005) por su parte, lo considera la dimensión observable y fisonómica del territorio. En definitiva, se define al paisaje a partir de sus características observables y las particularidades que le son otorgadas por los grupos sociales que hacen uso del mismo.

Es importante resaltar que dentro de la concepción del espacio como naturaleza se hace referencia al término “medio” y su derivación en las ideas de paisaje a principios del siglo XIX generaron una influencia importante en corrientes como la Geografía Cultural americana con C. Sauer, y M. Sorre, P. Gourou y M. Le Lannou en Francia.

La región por su parte, es definida desde una perspectiva positivista a finales del siglo XIX como un espacio delimitado en función de la homogeneidad de sus rasgos físicos, ideas de donde se desprende la concepción de la región natural, definida principalmente por las características geológicas como unidad de diferenciación. Esta región natural es concebida como espacio delimitado, unidad territorial y “el área de extensión de un paisaje y está vinculada a la presencia histórica de una comunidad y su medio físico” (Ortega Valcárcel, 2000: 358).

La noción de región derivada de la asimilación del término griego “*regio*” fue aplicada en la geografía entre los siglos XIX y XX como área delimitada y asociado al término territorio, como un área comprendida bajo unos límites. Este uso del término continua siendo considerado por la geografía analítica moderna como “un área finita para delimitar un espacio, de acuerdo con los intereses y enfoques de quienes lo emplean...” (Ortega Valcárcel, 2000: 352).

Sin embargo, ante esta acepción del espacio geográfico sólo hace referencia a un elemento del territorio, el de espacio delimitado, y no incluye el carácter identitario y de apropiación. Ante esta diferenciación surgen nuevas acepciones como la del espacio como representación subjetiva del espacio.

### 3. El espacio como representación subjetiva

En esta concepción del espacio destaca el aporte del sociólogo Cassirer en el primer tercio del siglo XX en el abordaje del espacio en un marco cultural fundamentado en el análisis histórico y etnográfico y su consideración de un espacio vinculado a la conciencia. Por lo cual el espacio es el producto de la conciencia individual y la experiencia, sometida a la percepción particular de cada individuo.

En esta concepción, el espacio es visto como un objeto social vinculado a la naturaleza espacial de la sociedad humana. “Se hace referencia a un espacio y su pertenencia al mundo de los símbolos, de las representaciones simbólicas, y al ámbito de las vivencias personales” (Ortega Valcárcel, 2000: 356). Ello implica el abandono a la idea del espacio como contenedor o

depósito inmóvil en el cual se vierten las cosas para considerarlo “un espacio de la vivencia directa, de la experiencia, entendida ésta como un complejo de sensaciones, emociones, concepciones y pensamientos” (Cassirer 1971, citado por Ortega Valcárcel, 2000: 357).

## **2. Los vínculos culturales y la Geografía Cultural**

El uso del término cultura dentro de la geografía se deriva del uso del concepto desde el punto de vista antropológico. Ello nos remonta a principios del siglo XX y los planteamientos de Carl Sauer en el estudio de la morfología del paisaje como una forma de análisis geográfica de la cultura. Para ello enfatizó tres aspectos fundamentales: la reconstrucción histórica de la configuración del paisaje; la identificación de regiones culturales homogéneas y la evolución de la ecología cultural a través de la cual las percepciones y los usos de los paisajes son culturalmente condicionantes (Albert y Nogué, 1999).

Sauer basó sus investigaciones de las áreas culturales en las ideas de paisaje y los elementos de la cultura material utilizando un método empírico e histórico. Esta perspectiva tuvo una marcada influencia en los estudios de la geografía en los Estados Unidos y posteriormente se derivaría la geografía cultural. Esta concepción aparece en momentos que en la ciencia geográfica predominaba una visión estructuralista y el abordaje de la realidad se realizaba desde el exterior, a través de artefactos, construcciones y encuadres paisajísticos (Ortega Valcárcel, 2000; Claval 1999).

Sin embargo, todos los cambios ocurridos en la sociedad hicieron cuestionar las ideas de Sauer y buscar otras formas de integrar la cultura y la geografía. A ello adicionamos que los cambios en la concepción de la cultura introducen nuevos elementos al considerarla como un “sistema colectivo de símbolos, de signos y de significaciones propias de varias sociedades según modalidades diversas de integración”. Asimismo, abarca un conjunto complejo que incluye los saberes, las creencias, el arte, las costumbres, el derecho, así como toda disposición o usos adquiridos por el hombre viviendo en sociedad (Bonte *et al.*, 1996: 201).

De allí surge a finales del siglo XX, la denominada Nueva Era o la Nueva Geografía Cultural que inicia con estudios de ciudades con identidades, la imaginación urbana, las formas de representación del paisaje en mapas, obras de arte, textos; las relaciones de identidad,

significados y localidades en diferentes lugares del mundo, entre otros estudios. Desde esta perspectiva se plantearon discusiones y propuestas como los estudios etnogeográficos. (Claval, 1999). La geografía cultural ocupa un papel mucho más relevante que en el pasado porque coloca al ser humano, sus creencias, pasiones y experiencias de vida en el centro del conocimiento geográfico (Claval, 2002a; Bonnemaïson, 2005).

Claval (2002) considera algunas condiciones que favorecen el abordaje cultural desde la geografía, entre las que se incluyen:

- a) Los cambios epistemológicos en las ciencias sociales que se iniciaron en los años setenta. Entre ellas se cuentan a la fenomenología y las filosofías críticas que inician una nueva perspectiva diferente al positivismo.
- b) Los estudios geográficos ligados a la cultura donde ocurren los hechos geográficos (políticos, económicas, ambientales).
- c) El uso de la geografía densa como categoría para integrar las particularidades culturales en los lugares estudiados.
- d) Las diferentes concepciones de cultura. Un primer concepto evolucionista asociado un conjunto de prácticas acontecimientos y valores que cada uno recibe y adapta a situaciones evolutivas. El segundo concepto de normas, principios y valores que deberían determinar cómo escogen los individuos y orientan una acción. Y finalmente, el conjunto de actitudes y costumbres que dan a un grupo social su unidad, concepción de importancia en la formación de las identidades.

La cultura pasa por tener unos valores que son intangibles, que requieren ser estudiados para comprender los vínculos y la mirada de una población sobre su espacio geográfico. Capellà i Miternique (2002) plantea que la “cultura es entendida como un proceso que se compone de un cañamazo fijo como base sobre el que se van tejiendo y donde van entrando en escena nuevas situaciones que se verán transformadas en función de las experiencias previas”, donde la cultura representa “los hilos que conducen y tejen los conceptos y proyectos que la colectividad adopta”. (p. 160)

Claval (1999) destaca la importancia el abordaje cultural en la investigación geográfica porque integra las representaciones mentales y las relaciones subjetivas y ello es posible con el enfoque de la geografía cultural (Claval, 2002a). Ante el reto de estudiar los vínculos culturales

como una evidencia invisible Capellà i Miterique (2002) plantea que el entender la perspectiva cultural permite comprender el tejido que configura la cultura y de cómo ésta ha ayudado a tejer al pueblo y a su territorio. La modelación del espacio por parte de las comunidades ha permitido la aparición de paisajes y territorios que se convierten en referentes para sus pobladores.

Dentro de la cultura se incluyen unos valores que son intangibles, que requieren ser estudiados para comprender los vínculos y la mirada de una población sobre su espacio geográfico. Estos vínculos hacen referencia a la territorialidad y la importancia de su estudio desde una perspectiva cultural radica en que permite comprender el tejido que configura la cultura y de cómo ésta ha ayudado a tejer al pueblo y a su territorio. Esto definitivamente es un reto que requiere el estudio de los vínculos como una evidencia invisible de los nexos de identidad y apropiación que han surgido a partir del modelado del espacio por parte de las comunidades

Finalmente, el enfoque de la geografía cultural permite la comprensión e interpretación de las categorías que las sociedades utilizan para describir y comprender su mundo, los valores, las relaciones, la identidad, entre otros. En algunos estudios geográficos, ello implica la comprensión de las relaciones sociedad - naturaleza, significados de paisajes y vínculos de territorialidad que van más allá de la comprensión material y tocan aspectos intangibles como la identidad y la apropiación. Al respecto, Giménez (2001) considera que una perspectiva cultural desde la geografía permite la comprensión de la dimensión cultural del territorio, porque ésta considera los significados y su carácter simbólico-expresivo en la apropiación del espacio.

En el caso de la investigación planteada, la geografía cultural es una de las perspectivas que permite esta integración de análisis del territorio no solamente desde el componente político sino de sus componentes afectivos y de identidad, y por otra parte desde la territorialidad. Ello amerita ser complementado con una perspectiva etnogeográfica como reflexión sobre los diversos sistemas de representación y técnicas con las cuales las personas actúan sobre el medio (Claval, 1999).

### 3. El territorio como espacio apropiado

El significado del territorio ha tenido diferentes acepciones asociándolo generalmente a la porción de espacio ocupado por una persona, grupo o estado.

El término territorio había sido asociado al de región, de raíz latina *regio*, para indicar un área demarcada, delimitada o fronteriza. Sin embargo, con dicha denominación sólo se considera el carácter geopolítico del término, sin tomar en cuenta que además de éste se incluye un componente social. Ejemplo de ello es la definición de Tapia (2004) quien considera que el territorio muestra dos opciones analíticas:

1. “el de territorio como recorte de la totalidad, delimitación geográfica y ámbito de intervención para el desarrollo como crecimiento económico y modernización. Es identificable, por sus límites en referencia a provincias y parroquias; o en relación a zonas ecológicas –económicas que pueden involucrar más de un cantón, provincia e inclusive un país...
2. La segunda acepción hace referencia a las relaciones sociales con su significación subjetiva sobre el territorio, surge la territorialidad, en la que operan las relaciones de poder, la cultura y la identidad.” (p. 16)

Las diferentes perspectivas de la geografía han planteado su visión del espacio geográfico y las diferentes terminologías para identificarlo. Estas reflexiones han pasado de considerar el espacio geográfico como un contenedor de las actividades del hombre a considerarlo parte activa de la vida sociocultural, donde además de los usos, ocurren relaciones institucionales, simbólicas, de apropiación y de identidad.

Bonte *et al.* (1996: 562) lo definen en la geografía como un “espacio social limitado, ocupado y utilizado por distintos grupos sociales como consecuencia de la puesta en práctica de su territorialidad o del campo de poder”.

El componente social del territorio es considerado por Montañez (2001) al plantear que los orígenes del uso del término es oriundo de la geografía especialmente de la geopolítica, y hace referencia a un conjunto de vínculos de dominio, poder, pertenencia o de apropiación de una parte o la totalidad del espacio geográfico y de un determinado sujeto individual y colectivo.



De allí se desprende la diferencia entre el espacio geográfico y el espacio geográfico apropiado o territorio, ideas compartidas por Moraes y Da Costa (1993, citados por Gurevich, 2005). Estos autores consideran el territorio como el espacio geográfico apropiado donde se advierten las condiciones de un ejercicio de poder político. Asimismo, alude al espacio efectivamente usado por las comunidades, poblaciones, grupos de personas.

Para los geógrafos Di Meo (2000) y Raffestin (1980, citados por Giménez, 2001) el territorio es el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales y simbólicas. Por su parte Leconquierre y Steck (1999:47, citado por Giménez, 2001) plantean el territorio como:

“...aquella porción del espacio apropiada por las sociedades humanas para desplegar en ellas sus actividades productivas, sociales, culturales y afectivas, y a la vez inscribir en ellas sus estrategias de desarrollo y, todavía más para expresar en el curso del tiempo su identidad profunda mediante la señalización de los lugares”.

Montañez (2001) destaca que en el territorio se presentan dos dimensiones entre el sujeto y el espacio geográfico: la política y la afectiva. La primera involucra la existencia de un espacio geográfico y de un sujeto que ejerce sobre el cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación. La segunda apropiación está vinculada al lazo subjetivo de identidad y afecto entre el sujeto y el territorio. La dimensión política de dominación sobre el territorio, no es absoluta, porque en el mismo coexisten muchos sujetos, que si bien están subordinados al sujeto hegemónico, ejercen diferentes grados de dominio territorial, las cuales son denominadas territorialidad.

Por su parte Ther Ríos (2006) plantea que es necesaria la práctica de la comprensión del territorio como un espacio cargado de actividades humanas, de historia e imaginarios, que significan un punto de encuentro para distintos intereses, y por ello el estudio territorial es materia investigativa de interés político, económico y cultural; a lo cual agregaría el geográfico por ser un enfoque que permite integrar estos elementos y ubicarlos espacialmente. Asimismo el autor plantea que la investigación del territorio implica conocer/reconocer a los territorios locales en el acontecer –lo que sucede y está por suceder-, asimismo reconociéndolo como un espacio construido por el tiempo y en el tiempo, de manera que los territorios son el resultado del tiempo de la naturaleza y del tiempo humano de los pueblos que han habitado y habitan en él.

En cuanto a los componentes del territorio o de la identidad de los estados nación Montañez (2001) plantea que el modelo estándar de identidad nacional planteado por Smith (1997; citado por Montañez, 2001) incluye los siguientes elementos; un territorio histórico, una comunidad político legal, la igualdad político legal de sus integrantes y la ideología y cultura cívico colectiva. Asimismo Montañez considera que para otros autores los elementos son: un territorio histórico, unos recuerdos y mitos colectivos, una cultura de masas pública y común para todos, unos deberes y derechos legales iguales para todos los miembros y la economía unificada que permite la movilidad territorial de sus miembros.

Estas definiciones plantean la construcción de la idea de territorio a partir de la existencia del espacio geográfico y en el que resalta el componente cultural asociado a la apropiación, es decir relaciones de poder, en la cual un territorio es concebido, regulado y protegido por el interés de sus habitantes y en muchos casos trasciende más allá de la comunidad o sociedad hasta incorporar el interés del estado.

En cuanto a la territorialidad, esta es la dimensión territorial de la práctica social, en la cual se establecen diferentes grados de dominio expresados por la vivencia territorial de los sujetos que produce sentimientos de apropiación e identidad con el territorio (Raffestin, 1986; citado por Guibert, 2011). Estos son elementos de importancia para entender la territorialidad campesina en los Andes Venezolanos.

En cuanto a la apropiación del espacio, Giménez (2001) establece que las relaciones en el territorio pueden ser utilitarias y funcionales o simbólico-culturales. En la primera categoría, se incluye la visión del territorio como generador de utilidades o fuente de recursos, medio de subsistencia, ámbito de jurisdicción de poder, área geopolítica, entre otras, ya que se enfatiza el polo utilitario o funcional de la apropiación del espacio. En cambio, cuando se considera lugar de inscripción de una historia o de una tradición, repertorio de geosímbolos, paisaje natural, símbolo metonímico de la comunidad o referente de la identidad de un grupo se está destacando su polo simbólico cultural de la apropiación del espacio.

Al respecto, Debarbieux (2007; citado por Guibert, 2011) considera la territorialidad como un “conjunto de modalidades a través de las cuales los individuos componen y se imponen con/a los recursos materiales y simbólicos de su ambiente (cercano y lejano)”. Es de resaltar que dicho autor considera no solamente la “relación a” sino también la “naturaleza de” o “el estado de”.

La territorialidad es considerada por Montañez (2001: 22) como “el grado de dominio que tiene determinado sujeto... en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas... pueden ser ejercidas por individuos, grupos sociales, Estado- Nación...”.

Es de importancia este enfoque para el abordaje de la problemática que se presentan en las comunidades asentadas en las adyacencias de las áreas naturales como los Parques Nacionales, porque puede presentarse una territorialidad en común. Además, desde la perspectiva de la geografía cultural se plantea el estudio del territorio desde lo local considerando que se estudiaron comunidades rurales y su territorio de significación porque se consideran desde las perspectivas de sus habitantes.

## **MARCO METODOLÓGICO**

La importancia del estudio de lo territorial obedece al interés por la comprensión de los procesos locales desde una perspectiva interdisciplinaria ya que combinan un complejo número de relaciones e interacciones, actores, espacios y territorios.

Ello hace necesario el uso de métodos para la recolección de datos y el análisis de información para el cumplimiento de los objetivos establecidos, es por ello que se utilizó el método etnográfico y un análisis etnogeográfico.

Acorde con el contexto teórico en el cual hemos planteado que se ubica esta investigación, se consideró para abordar la territorialidad en las comunidades campesinas andinas seleccionadas el método más apropiado es el etnográfico. De allí que desde el enfoque geocultural se considera la información obtenida mediante técnicas etnográficas y mapeo cultural.

### **1. El Método Etnográfico**

La etnografía es considerada por Aguirre Baztán (1997: 3) como “el estudio descriptivo de la cultura de una comunidad o de algunos de sus aspectos fundamentales bajo una perspectiva de comprensión global de la misma”. Este autor considera que a través de la etnografía podemos

comprender la cultura de una forma holística, asimismo podemos “verificar cómo esa cultura está viva y es eficaz en la resolución de los problemas de la comunidad” (p. 3).

Desde la Antropología se considera el uso del método etnográfico para el abordaje del estudio de los hechos culturales. Martínez Miguélez (1999) considera que el método etnográfico “se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada”. (p. 12)

Asimismo, Martínez Miguélez (1999) enuncia algunos criterios para la investigación cualitativa que se ajustan al planteamiento de esta investigación y que definitivamente fueron útiles a la hora de definir la metodología a emplear y entre los que destacan: a) El investigador debe ir a buscar la información o los “datos que necesita”. Ello implica que la información debe buscarse donde está; b) La búsqueda de información no debe distorsionar o perturbar la verdadera realidad del fenómeno que estudia; c) Es conveniente que los procedimientos utilizados permitan realizar las observaciones repetidas veces; d) Las tres tareas básicas de recoger datos, categorizarlos e interpretarlos no se realizaran en tiempos sucesivos, sino que se entrelazan continuamente.

Kottak (1990) plantea que existen diferentes procedimientos e instrumentos en los que se apoyan las investigaciones cualitativas y etnográficas entre las que destacan la observación participante, las notas de campo, los cuestionarios, las conversaciones -entrevistas dirigidas, estructuradas y sin estructurar-, la genealogía, el análisis de artefactos, el informante privilegiado, las historias de vida y en enfoque etic-emic, entre otras. Entre los instrumentos se utilizan comúnmente las grabaciones sonoras, el video, la fotografía, entre otras.

Tradicionalmente el trabajo de campo antropológico implica la técnica de la observación participante en la vida de la gente del grupo que se desea estudiar. En este sentido Nanda (1987) plantea que:

“Una buena etnografía no sólo se basa en la habilidad del trabajador de campo para ver las cosas desde el punto de vista de las otras personas; también está basada en la habilidad para ver patrones, relaciones y significados que puedan no ser entendidos conscientemente por una persona en esa cultura”. (p. 9)

La entrevista es una técnica de recolección de datos que se utiliza para obtener información verbal de uno o varios sujetos a partir de una serie de preguntas (Aguirre Baztán, 1997). Por su parte Martínez Miguélez (1999) destaca la entrevista como instrumento de investigación, que en este caso se aplica la entrevista larga no estructurada. Asimismo, la caracteriza como:

“... flexible, dinámica, libre y no directiva. En ésta el entrevistador invita al entrevistado a hablar sobre los temas seleccionados con el fin de explorar sus conocimientos, experiencias, opiniones, intenciones, sentimientos y su conducta pasada, es decir, todo aquello que no se puede observar”. (p. 22)

Por su parte Junquera Rubio (1997) considera de importancia evitar la omisión de información relevante y su confiabilidad, para ello se recomienda apoyarse en la observación, en el contraste o verificación de la información con la de otros informantes, recogerla en tiempos diferentes, y la coherencia del informante seleccionado.

La modalidad de entrevista seleccionada es la entrevista no estructurada, ya que es una estrategia clave para acceder a las opiniones, creencias, valores y prácticas de los participantes. Este tipo de entrevistas se caracterizan porque no se guían por una lista preparada de preguntas. La importancia y lo oportuno de esta técnica es resaltada por San Martín (2003) quien plantea su utilidad en el trabajo de campo antropológico, además de destacar su peso en estudio de áreas más que en el estudio de comunidad por lo que las preguntas se formulan a lo largo de las entrevistas y de la interacción social.

Entre los aportes del método etnográfico a la investigación planteada se destacan:

- Con el uso del método etnográfico se pretende describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. El uso de este método implica una descripción e interpretación profunda en lo cultural, que es el tema que nos ocupa.
- Su aplicación en esta propuesta de investigación territorial, implica el uso de la descripción y análisis de las actividades que realizan las comunidades, los significados que se le otorgan al territorio, así como, los productos de la cultura de los comunidades campesinas, ello incluye manejo y uso de recursos naturales, actividades migratorias, entre otras.

## **2. Técnicas de mapeo cultural**

Nuere (2000: 230) considera que la cartografía mental es el “proceso por el cual los individuos organizan y comprenden el mundo que los rodea” y la capacidad de representación del individuo difiere por la edad, la destreza manual o dibujo, el vocabulario o agilidad verbal, la experiencia acerca del entorno y los estilos de entrenamiento y pensamiento.

Las técnicas cartográficas de representación como la cartografía mental permiten al investigador identificar el territorio, ubicación, actores institucionales e individuales que ocupan el territorio. Los vínculos o conexiones geográficas de la comunidad con su territorio incluye no sólo la ubicación adyacente, el uso de los recursos naturales, el uso histórico del territorio, sino también un conjunto de elementos socioculturales que realzan el arraigo subjetivo a esta porción del territorio.

## **3. Procedimiento metodológico**

Debido a los objetivos de esta tesis por determinar los vínculos de territorialidad de los habitantes de las comunidades en estudio establecen con el territorio del Parque Nacional Sierra de La Culata, se consideró que el método idóneo para el levantamiento y recopilación de información es el etnográfico, estableciendo las técnicas de entrevistas largas no estructuradas, observación participante, informante privilegiado y el mapeo cultural. Asimismo, en ocasiones fue oportuno el uso de las notas de campo para registrar observaciones sentimientos y descripciones.

La metodología utilizada se dividió en cuatro fases identificadas como fase inicial, fase de recopilación y verificación de campo y fase de análisis.

### **Fase inicial: Revisión de la información**

Se realizó la revisión y el análisis de la información bibliohemerográfica existente del área de estudio, los documentos de gestión legales relativos a las ABRAE y al Parque Nacional Sierra de La Culata (Gaceta Oficial de creación y el Plan de Ordenamiento), con la finalidad de conocer los parámetros que definen el territorio de la ABRAE en estudio, así como la caracterización del área.

## **Fase de Campo o Etnográfica**

Se efectuó en cuatro pasos, para obtener el levantamiento de información etnográfica que permita la descripción de los vínculos de territorialidad. Comprende el levantamiento y verificación de información etnográfica y geográfica.

### Primer paso: informar a las comunidades

Inicialmente se estableció un contacto con los pobladores de las comunidades a partir del principio del consentimiento previo e informado. Se participó en las reuniones de los Comités de Riego de Llano del Hato y Mitivivó y en reuniones con los representantes comunitarios de Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas, a los fines de informarles de los objetivos, alcances y limitaciones de la investigación y explicar la presencia de la investigadora en la comunidad. Estos contactos se realizaron en el año 2012.

### Segundo paso: selección de informantes

- a) Una vez informadas las comunidades se inició la identificación y selección de los informantes para las entrevistas largas no estructuradas, entre los que se incluyeron: líderes comunitarios, adultos mayores, productores agrícolas y personas con derechos de páramo o que realizan actividades de pastoreo, agrícola, protección de nacientes, turismo y tránsito en el área del Parque Nacional Sierra de La Culata. Ello incluyó 1 persona en Peñas Coloradas, 5 personas en Llano del Hato y 5 personas en Mitivivó. La selección de una sola persona en la comunidad de Peñas Coloradas obedeció a la presencia de un productor con mayor cantidad de tierras en el límite del Parque Nacional y derechos de páramo en el mismo.
- b) Para la selección de los informantes privilegiados en las comunidades se consideraron las habitantes de mayor edad en la comunidad, su disposición a participar en la investigación y el conocimiento de la zona. Con estos criterios se seleccionó un informante privilegiado en cada comunidad.
- c) En cuanto a la observación participante, esta fue fundamental en los reconocimientos para conocer/establecer las rutas de los vínculos territoriales dentro del Parque Nacional Sierra de La Culata, donde se hicieron reconocimientos acompañada de informantes privilegiados y se elaboraron croquis geoculturales.

### Tercer paso: recolección de la información

Para la identificación de los componentes de territorio y elementos de apropiación entre los sujetos y su territorio el trabajo etnográfico estuvo orientado a los siguientes aspectos: uso de la tierra (agropastoril, turismo, recolección de plantas y el agua) y la tenencia de la tierra (en la comunidad y dentro del Parque Nacional Sierra de la Culata).

La recolección de esta información se realizó en varias visitas a las comunidades durante el período de noviembre del año 2012 a septiembre del año 2014, donde se implementaron las técnicas de grabación (cuando se contó con la autorización), notas de campo, fotografías y obtención de las coordenadas con el uso de sistemas de posicionamiento global (GPS).

Para la delimitación del territorio de cada comunidad e identificar algunas rutas utilizadas en el Parque Nacional Sierra de La Culata algunos de los informantes privilegiados realizaron un croquis de su territorio con las rutas para pastoreo, turismo y donde normalmente desarrollan sus actividades, con ello se buscó conocer la percepción de los pobladores de su representación del territorio y los límites.

En la construcción de esta información tuvimos limitantes con algunos de los informantes claves para elaborar los mapas mentales, retomamos las ideas de Nuere (2000) y elaboramos la pregunta o la categoría “El Dónde”, es decir la localización de los lugares recorridos y “El Qué” para hacer referencia a su valor simbólico en las actividades del páramo y en algunos casos una descripción verbal o serie de instrucciones que explican cómo dirigirse a un lugar dado. En la visión del espacio se consideran los elementos socioculturales y ambientales con el espacio geográfico.

En el caso de la Sra. Eloreta Rivas en la comunidad de Peñas Coloradas, quien manifestó no saber leer ni escribir, la autora le apoyó realizando con ella un mapa con su descripción de los sitios que recordaba. Este mapeo permitió la ubicación de los sitios y establecer si existen o se reconocen vínculos de la territorialidad en estas comunidades rurales.

#### Cuarto paso: verificación de campo

Con las primeras entrevistas se revisó la información y a partir de los lugares señalados por los informantes se procedió a realizar dos salidas de campo para identificar, conocer y verificación su ubicación en el Parque Nacional Sierra de La Culata.



La primera actividad se realizó conjuntamente con un baqueano de la zona de Mitivivó con el que se recorrieron dos de las zonas de pastoreo, turísticas, recolección de plantas y de protección de nacientes, así como como las distancias a los centros poblados. Esta ruta corresponde a Mitivivó - quebrada El Buitre – Los Pantanos Amarillos – lagunas Las Verdes – Mifafí – Puerto Nuevo – Llano del Hato – Mitivivó

En la segunda actividad se participó en el ritual de protección de nacientes de la comunidad de Llano del Hato el cual fue organizado por la Asociación de Coordinadores de Ambiente del Municipio Rangel (ACAR) y el Comité de Riego de Llano del Hato, en el páramo de Las Viejas donde se ubica la laguna y el humedal del mismo nombre.

En ambos casos se conocieron zonas agrícolas en las comunidades, así como zonas de pastoreo, turismo, obtención de agua y protección de nacientes, se tomaron puntos espaciales utilizando un sistema de posicionamiento global (GPS) para georeferenciarlos y localizarlos en una imagen de Google Earth y Cartografía Nacional a escala 1:100.000.

### **Fase de análisis de la información: clasificación y compilación**

Una vez identificados los componentes del territorio se utilizó el enfoque etnogeográfico para el análisis del dato etnográfico obtenido en las entrevistas a los fines de establecer el territorio por la comunidad y revisar si existen coincidencias con el territorio delimitado del Parque Nacional.

Este saber geográfico incluye datos acerca del territorio que han sido recopilados en las observaciones, entrevistas, mapas y fotografías. En esta etapa se consolidan los resultados y la elaboración de productos, mediante el uso de gráficos, tablas y fotografías. Este análisis permitió integrar toda la información y establecer las relaciones del territorio de la comunidad y el territorio del Parque Nacional.

#### **Primer paso: revisión y clasificación de la información**

Se revisó el material recopilado: notas de campo, entrevistas, fotografías, mapas y se clasificó de acuerdo a ciertas categorías: uso agropastoril, recolección de plantas y leña, uso y recuperación de caminos tradicionales para la actividad turística, protección de nacientes y creación de resguardos y los ritos asociadas a las expresiones simbólicas.

Asimismo, se elaboraron tablas con los lugares identificados en las entrevistas y los usos otorgados por los pobladores para conocer si existen lugares y usos comunes en las tres comunidades con el Parque Nacional.

#### Segundo Paso: procesamiento y representación cartográfica

Se elaboró una tabla con los puntos georreferenciados con el GPS y se representaron en las Hojas de Cartografía Nacional N° 6042-IV-NO, 6042-IV-NE, 6042-IV-SO, 6042-IV-SE, 6042-III-NO y 6042-III-NE a escala 1:25000 para ubicar los sitios identificados en las entrevistas y descripciones. La utilización de esta escala obedeció a la facilidad para observar con cierto detalle la toponimia, las carreteras, los cursos de agua y la topografía que había sido descrita en las entrevistas.

Se representó en imágenes digitales de Google Earth en formato digital y actualizado con el sistema de referencia WGS84, todos los datos de campo, las entrevistas y los linderos del Parque Nacional. Finalmente se llevó a un mapa a escala 1:100.000.

#### Tercer Paso: análisis

Se realizó el análisis del dato etnográfico obtenido en las entrevistas, observaciones y mapas a los fines de establecer el territorio reconocido por la comunidad y las correspondientes coincidencias con el territorio del Parque Nacional Sierra de La Culata.

El manejo de la información se realizó organizando la información recabada en una tabla con los sitios identificados y sus actividades y se agruparon por comunidades, posteriormente se identificaron cuáles son los vínculos de territorialidad de cada comunidad con el Parque Nacional Sierra de La Culata.

Una vez establecidos estos vínculos, se determinaron las rutas cotidianas de los recorridos entre la comunidad y el área del Parque Nacional Sierra de La Culata, para poder conocer (delimitar) si los territorios de las comunidades legalmente reconocidas en sus documentos de propiedad se extienden mediante vínculos de arraigo hacia el Parque Nacional Sierra de La Culata.

Finalmente, se superpuso la información de los linderos del Parque Nacional con su zonificación para verificar si dichos lugares se localizan dentro del área del mismo. Ello permitió confirmar en la información recabada que existen vínculos entre los habitantes de las

comunidades y el Parque Nacional Sierra de La Culata y, no sólo un vínculo inmaterial sino también material con el reconocimiento y uso de sitios específicos fuera de sus comunidades.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**CAPITULO III**  
**COMPONENTES DEL TERRITORIO DESDE LA**  
**PERSPECTIVA DE SUS HABITANTES**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

### CAPITULO III

#### COMPONENTES DEL TERRITORIO DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS HABITANTES

Los componentes del territorio de las diferentes comunidades están relacionados con las expresiones materiales y simbólicas y están asociadas a los usos agropastoril, recolección de plantas medicinales y leña, la actividad turística, la conservación de las nacientes de agua y los mitos de las lagunas. Estas expresiones asociadas al territorio se presentan en la Tabla 4 anexa.

**Tabla 4.** Usos de los lugares identificados en las comunidades

Lugares Identificados	Mitivivó	Llano del Hato	Peñas Coloradas	Usos
Los Pantanos Amarillos	X			Pastoreo, ruta de turismo, resguardo de nacientes, lugar mágico religioso
Cañada El Buitre	X			Fuente de agua para riego, resguardo de nacientes, pastoreo, ruta de turismo, recolección de plantas
Chorros de la Culata	X			Pastoreo, ruta de turismo
Páramo	X			Fuente de agua para riego, pastoreo, ruta de turismo, recolección de plantas, lugar mágico religioso
La Pueblita de San Antonio	X			
Mifafí	X	X	X	Pastoreo, ruta de turismo, resguardo de naciente, fuente de agua para riego y consumo humano
Altos de Mifafí	X			Pastoreo, ruta de turismo, resguardo de naciente
Los Romeros	X	X	X	Antiguos encierros para pastoreo y siembras de papas. Actualmente es un área para el pastoreo.
La Mucumpate		X	X	Pastoreo, ruta de turismo
Los Caracoles	X			Pastoreo, ruta de turismo
Páramo de Mucuroque	X			Pastoreo, recolección de plantas
El Rincón	X			Encierros para pastoreo y zona agrícola (Mitivivó)
EL Buitre	X			Pastoreo, ruta de turismo, pesca, Recolección de plantas,
Lagunas Verdes	X	X	X	Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso
Laguna La Traqueadora	X			Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso
Laguna los Churies	X			Pastoreo, ruta de turismo, pesca, Recolección de plantas, lugar mágico religioso
Laguna Los Muñecos	X			Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso
Laguna Los Patos	X			Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso

Mesita Redonda	X			Zona agrícola (adyacente a Los Cadillos)
El Banco	X			Pastoreo, ruta de turismo, resguardo de nacientes
Piedras Blancas	X	X	X	Pastoreo, ruta de turismo, lugar mágico religioso
Mucumamó	X			Pastoreo, ruta de turismo, camino antiguo
Laguna La Carbonera	X			Pastoreo, ruta de turismo, camino antiguo
Mucumpís	X	X	X	Búsqueda de plantas. sitio de paso, ruta de turismo
Llano Redondo		X	X	Pastoreo, ruta de turismo
Alto grande		X	X	Pastoreo, ruta de turismo
Picacho San Antonio		X	X	Fuente de agua para riego y consumo humano, pastoreo, ruta de turismo, recolección de plantas, lugar mágico religioso
Mucutisís	X	X	X	Pastoreo, ruta de turismo
Mesa Bonita (cerca de Mucutisís)		X	X	Pastoreo, ruta de turismo
Los hoyos (cerca de Mucutisís)		X	X	Pastoreo, ruta de turismo
Laguna Las Apersogadas		X	X	Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso
Laguna de Las Viejas			X	Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso
Laguna La artesa				Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso
Los Nogaos		X	X	Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso
Páramo Mucuroy	X			Pastoreo, ruta de turismo
Agüita de la Virgen	X			Fuente de agua para riego, pastoreo, ruta de turismo, recolección de plantas, lugar mágico religioso
Laguna Negra			X	Pastoreo, ruta de turismo, pesca, lugar mágico religioso
Sanjonote			X	Pastoreo

Al identificar los vínculos estos se agruparon en cuatro componentes, los cuales están asociados al uso y manejo del territorio como se detallaran como agropastoril, recolección de plantas, turismo y mágico religioso.

## 1. USO AGROPASTORIL

Monasterio y Reyes (1980) plantean que el páramo entre los 3.000 y 3.500 metros presenta una franja ecológica que no es exclusiva de páramo, sino que coexisten con otras formaciones vegetales y ambientes. Esta franja de alta montaña es la que ha tenido más asentamientos

humanos pre y postcoloniales. Actualmente está volcado principalmente a la agricultura y en segundo término a la ganadería. En la época de la colonia fue dedicado a la producción de cereales templados, sin embargo esas parcelas en pendientes sufrieron daños por los cultivos intensivos (Castillo, 1953; citado por Monasterio y Reyes, 1980).

Estos autores plantean que sobre la cota de los 3.500 msnm la economía está basada principalmente en una agricultura extensiva y además es aleatoria por la presencia de las heladas que restringe las áreas de cultivo a las laderas de los valles. “Por arriba de los 4.000 msnm el uso de la tierra se restringe al pastoreo extensivo de equinos y vacunos en tierras de propiedad comunitaria o antiguos ejidos, sobre todo el pastoreo es más productivo en las vegas de los altos valles glaciares” (Monasterio y Reyes, 1980: 52)

Considerando las características definidas por Monasterio (1980), Monasterio y Reyes, (1980) y Wagner (1970) entre otros autores, además de las observaciones de campo podemos afirmar que existe un uso agropastoril con predominancia agrícola en el piso ecológico andino donde se asientan las comunidades de Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas y en el páramo correspondiente al piso ecológico altiandino predomina un uso pastoril extensivo.

Debido a las características de páramo seco del área de estudio existen limitantes para el aprovechamiento agrícola del piso altiandino, lo cual ha incidido en que la presencia de la actividad agrícola se corresponda con el andino que va desde los 2.800 y 4.000 msnm que es donde se ubican las comunidades.

La actividad agrícola tradicionalmente estuvo orientada a cultivos como la papa y otros tubérculos en la época prehispánica y en el período colonial incorporan cereales como el trigo y la cebada y leguminosas como las arvejas, las cuales se mantienen para autoabastecimiento. Actualmente, la actividad agrícola está principalmente orientada a los cultivos de hortalizas y papa en áreas como el fondo del valle y en las laderas de las montañas.

Para el proceso de cultivo es necesario pasar por etapas de preparación de la tierra, siembra y mantenimiento (Ver Figuras 16 y 17). Asimismo es necesaria el agua para riego, la cual es provista por tuberías y tanques desde las quebradas a las comunidades.

**Figura 16.** Actividad agrícola en Peñas Coloradas, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



Desherbando (aporcando) con el uso del arado de bueyes una siembra de papas en la comunidad de Peñas Coloradas. Esta actividad anteriormente se realizaba con escardilla. Fuente: Elvis Puro, Septiembre 2014.

www.bdigital.ula.ve

**Figura 17.** Actividades agrícolas en Llano del Hato, Municipio Rangel del estado Mérida.







c)

a) Preparación de la tierra con el uso del arado de bueyes y aprovechamiento de la anterior cosecha de zanahorias; b) trabajadores participando en la cosecha de un cultivo de cebollín. Al fondo de la fotografía el ajo que ya fue arrancado y se coloca en esteras para que se seque; c) El Sr. Félix Sánchez y sus hijos recolectan unas “papitas” para el consumo familiar en la falda de la Sra. Aurita del sector Las Culebras. Fuente: Elvis Puro, Febrero 2014; Agosto y Noviembre 2010.

En cuanto a las áreas de cultivo, el Sr. Néstor Romero de la comunidad de Peñas Coloradas considera que esa zona no se ha extendido hacia el Parque Nacional Sierra de La Culata porque son las mismas zonas de cultivo de antes. Sin embargo existen reportes de usos del páramo -en el Parque Nacional- para cultivos de algunos rubros, específicamente papas en Los Caracoles y Los Romeros, en este último una vez sembraron ajos (entrevista, septiembre 2014). Actualmente no se reportan estos usos.

En cuanto a los antecedentes del uso del ganado destaca que nuestros aborígenes de la tierra fría no practicaban el pastoreo como en la puna peruana donde ya para 5.000 años ac aparentemente estaban domesticados los camélidos andinos (Flores Ochoa y Palacios Ríos, 1978; citado por Wagner, 1980). En los Andes venezolanos, el uso pastoril es un uso tradicional que data desde la época colonial y está asociado a la producción de trigo e incorporado a la actividad agrícola en general y su aprovechamiento de los productos que se derivan del mismo. Su manejo ha generado un patrón de movimiento desde la comunidad al páramo e incidido en la visión de los pobladores de estas comunidades acerca del territorio. Es importante destacar cómo se realizan los movimientos del ganado y la permanencia del mismo en las comunidades ya que está asociado a los periodos de sequía y lluvias, calendario agrícola y disponibilidad de pastos (Ver Figura 18).

**Figura 18.** Ganado en la comunidad de Llano del Hato, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



Ganado descansando y alimentándose en las laderas de la Loma del Observatorio Astronómico Nacional de Llano del Hato. Fuente: Elvis Puro, Febrero 2014.

Algunos pobladores asocian el páramo con el pastoreo, tal es el caso de la Sra. Amalia Sánchez, quien vive en la comunidad Llano del Hato desde hace 80 años, considera que el pueblo y el páramo están asociados con hatos o sitios de pastoreo, ya que el lugar denominado Trompicón, era la entrada a un gran hato que estaba en el páramo, donde actualmente se ubica la comunidad (entrevista, abril 2013).

En cuanto al pastoreo extensivo de ganado vacuno describe Germán Sánchez (entrevista, enero 2014):

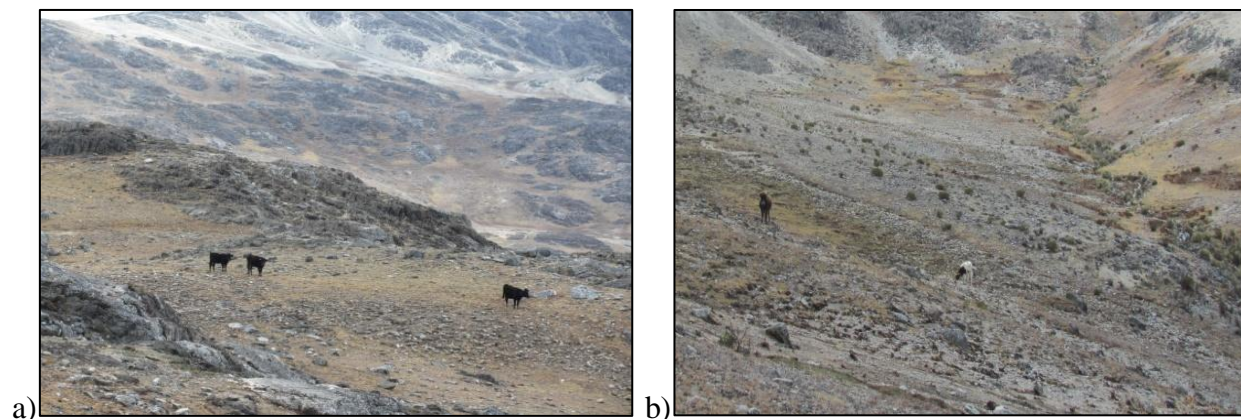
“... se inicia cuando se llevan y se sueltan los animales en el páramo para que pasten. A veces se recogen para ordeñarlas por un mes o dos meses, o se utilizan para el arado y anteriormente para trillar, después se sueltan otra vez. Luego vamos a aguaitarlos de un mes a tres meses le llevas sal y melaza que se colocan en los saladeros para que los animales se acostumbren a venir al mismo sitio y no se alejen. Cuando se necesitan se arrían todos los animales, es una actividad de un día, salen temprano. Vamos a caballo todos los que tienen animales arriba y hay que arriar lo que se consiga, porque vienen de uno, de otro y de otro dueño y ahí se hace el grupo

de 30 o 40 bestias. Hace como 3 años en la búsqueda de los animales en los Chorros de La Culata hicimos como 5 viajes. Recogimos como 50 bestias”.

Las zonas de pastoreo y los recorridos para la búsqueda del ganado vacuno están asociados al aprovechamiento de los pisos altitudinales en los Andes y la estacionalidad seca/húmeda para el manejo del ganado, así como las faenas agrícola en el piso andino. Al respecto Rabey (1988) afirma que en Los Andes se desarrollan patrones de complementación, es decir el aprovechamiento de la población de cada uno de los pisos ecológicos y de los recursos de esa complementación, la cual se aplica tanto a las estructuras agrícolas como la ganadera. Este tópico ha sido ampliamente estudiado por autores como Gunderman (1984), Merlino y Rabey (1979) y Rabey (1986); citados por Rabey (1988) quienes describieron la técnica trashumante de pastores altoandinos para el aprovechamiento de los recursos estacionales de pastos y agua.

Por su parte Lasanta (2010) plantea que cada especie muestra preferencia por una topografía determinada, discriminando el uso del territorio. El vacuno busca pastar en áreas de suelos profundos y cierta fertilidad como fondos de valle, pies de vertiente, laderas cóncavas, rellanos y artesas glaciares, entre otros. El equino prefiere relieves suaves, no excesivamente accidentados debido a la fragilidad de las patas, especialmente potros y yeguas (Ver Figura 19).

**Figura 19.** Ganado bovino pastando en el páramo El Buitre Municipio Rangel del estado Mérida. 2014





c)

a) y b) Ganado bovino pastando en el fondo de valle en el páramo El Buitre ; c) adyacencias a las lagunas Las Verdes. Ambos en el (Parque Nacional Sierra de La Culata). Fuente: Fotografía Elvis Puro. Marzo 2014.

En cuanto al ganado equino varios habitantes de la comunidad de Mitivivó como los señores Germán Sánchez, José Luis Mora, Pedro Mora y José Castillo poseen ganado equino pastando en el páramo, el cual tiene tres años que no recogen y desconocen la cantidad de ganado, ya que “antes sabíamos las cantidades de bestias que teníamos porque las usábamos para trillar, ahora con el uso de las maquinas se sustituyó el uso de la bestia y no se sube con frecuencia a bajarlos” (Germán Sánchez, marzo 2014) (Ver Figuras 20 y 21).

**Figura 20.** Ganado equino pastando en en el páramo, adyacencias a la quebrada El Buitre Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



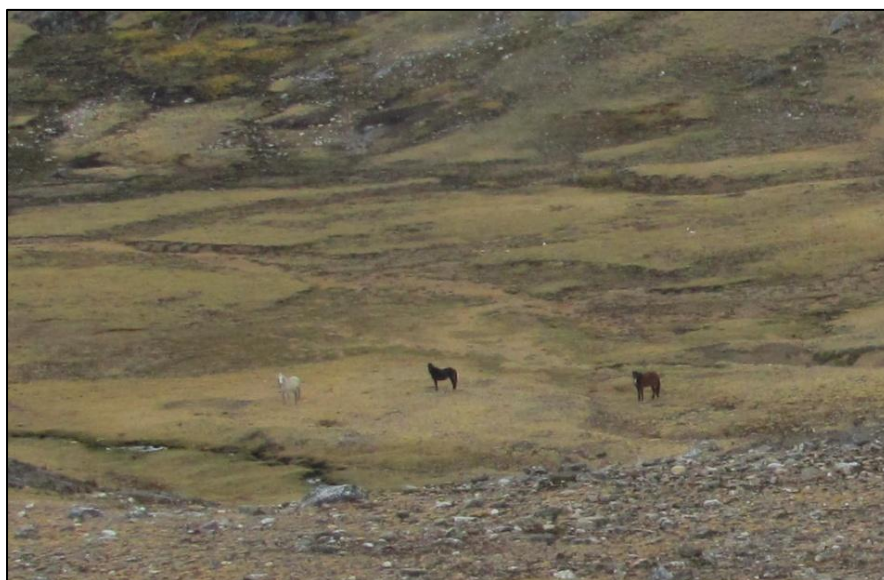
a)



b)

Fuente: Elvis Puro. Marzo 2014.

*Figura 21. Ganado equino pastando en la adyacencias de los Pantanos Amarillos, páramo El Buitre Municipio Rangel del estado Mérida. 2014*



Fuente: Elvis Puro, Marzo 2014.

Esta búsqueda de los pastos para el ganado implica una movilización más allá de las áreas comunitarias es comentado por la Sra. Eloreta Rivas (entrevista, febrero 2014) de que algunas zonas de pastoreo se encontraban cercanas a las comunidades como en el caso de Peñas Coloradas donde los recorridos que realizaba la familia Rivas en las áreas de pastoreo dependían de dónde se encontraba el ganado ovino y caprino:

“... en el sanjonote iban a recoger el ganado y buscar las vacas para ordeñarla, buscaban por todo eso, picacho de San Antonio y Peñas Blancas a buscar las vacas y las ovejas que eran de mi mamá. Cuando destetaban a los becerros los soltaban para el páramo de Mucutisís.”

Esta actividad en el páramo para ver el ganado ovino y equino que tenían pastando la realizaban los hombres de la casa, sin embargo algunas familias que no tenían hijos varones enviaban a las hijas. Estas jornadas eran muy largas y se realizaban a pie o a caballo, con excepción del valle de Mifafí donde era posible acceder con vehículo donde algunos vecinos de Mitivivó acudieron a buscar una novilla (Vicenta Mora y José Castillo, entrevista, marzo 2014).

La definición de rutas específicas de movilización del ganado de las comunidades al páramo en el Parque Nacional Sierra de La Culata es bastante amplia considerando la cercanía de las comunidades al límite del mismo, depende de la comunidad y del páramo al que se va a llevar al ganado. Una de las rutas observadas en campo es la de Mitivivó a El Buitre, sin embargo también es posible movilizarse de Llano del Hato al páramo de Mifafí por las Viejas o por Peñas Coloradas. Para el páramo de Piedras Blancas y El Banco por la cañada El Banco. Para acceder a los páramos más distantes deben usar como sitio de paso el páramo El Banco.

El cuanto a las tutas para el pastoreo el Sr. José Castillo de Mitivivó explica lo siguiente:

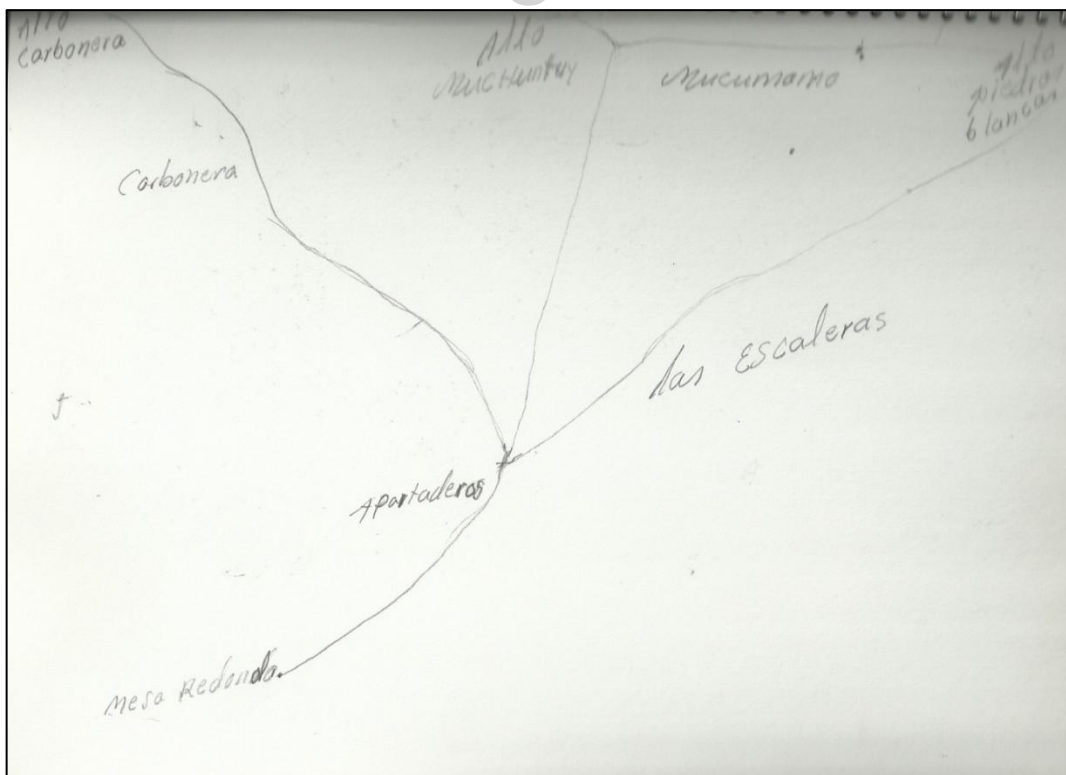
“Mi casa, sube y cruza en travesía, baja, vuelve a subir por la quebrada El Banco, vuelve a subir, cruza a la izquierda a la casa de Daniel (Mesita Redonda), cruza a la izquierda sube al alto. Más allá el páramo los Chorros de La Culata. Del Alto de Piedras Blancas hay que bajar para Los Romeros -hay un refugio- sigue bajando hasta llegar a La Mucumpate y Mucumpís queda más allá. El Páramo de Mucuroque queda en otro lado, por otra cañada. Hay varias cañadas... Pantano Las Escaleras,

allí se alimenta el ganado. Son muchas las rutas para el páramo. Para ir a Muchuntuy es un día... Hay varios caminos” (Entrevista, marzo 2014).

Por su parte el Sr Germán Sánchez de Mitivivo describe otra ruta y realiza un croquis parcial de la misma la cual se observa en el croquis de la Figura 22 (Entrevista, enero 2014).

“Sale a Mesa Redonda pasa la quebrada Apartaderos hay una cañada toma a la izquierda y sale a la laguna La Carbonera, alto de La Carbonera agarra el camino recto al alto Muchuntuy, hay dos desvíos a la izquierda. Otro desvío se sale a Mucumamá, en el portachuelo de Mucumamá hay una cañada La Agachad, sigue derecho y sale al Alto de Piedras Blancas. Otro camino es de Apartaderos a Las Escaleras y también sale al Alto de Piedras Blancas de allí se ve la carretera y el Alto de Mifafí y unas piedras blancas. Aquí voltea a la derecha y sale al Alto de Mifafí”.

**Figura 22.** Croquis de ruta de pastoreo, Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



Estas áreas de pastoreo fuera de las comunidades y que corresponden al piso ecológico altiandino, están asociadas a una forma de tenencia de la tierra que es histórica en los Andes, se trata de los derechos de páramo. Es importante resaltar que estos derechos de Páramo ha estado por mucho tiempo en las familia, algunos reportan hasta más de 50 años y en el caso de El Banco posee uno de los documentos más antiguos de la zona con un documento de declaración de la mancomunidad de los páramos El Banco y El Buitre que data del 8 de febrero de 1886. (BIOMA, 1989).

El antecedente de estos derechos está asociado a los grupos indígenas andinos de Venezuela que no poseían un concepto de propiedad individual, sino colectiva con el usufructo comunitario e itinerante. Sin embargo, la expropiación de las tierras por parte de los españoles se realizó mediante la propiedad comunal indígena (resguardos y la propiedad de la Corona española). (Clarac de Briceño, 1987; citado por BIOMA, 1989).

El derecho de páramo está asociado con una forma de tenencia de la tierra que lleva implícito un uso, en este caso nos referimos principalmente agropastoril en el área adyacente a las comunidades de Llano del Hato, Peñas Coloradas y Mitivivó. A través de los informantes pudimos identificar algunas de las familias que poseen estos documentos, sin embargo algunas personan desconocen la posesión de estos derechos de páramo con los usos, costumbres y servidumbres que pertenecen al inmueble. A continuación en la Tabla 5 se presentan la distribución por comunidades.

**Tabla 5.** Derechos de páramo reportados en las comunidades en estudio

Comunidad	Nº de familias con derechos de páramo	Derechos de páramo
Llano del Hato	2	Mifafí, Mucutisís
Peñas Coloradas	1	Mucutisís
Mitivivó	5	Mucutisís, El Banco, El Buitre, Mifafí, Mucumamó, Mucuroy, Mucuroque

El pastoreo intensivo en el páramo que realizan algunos habitantes de las comunidades se apoya principalmente en la posesión familiar de los derechos de páramo que han heredado de



padres y abuelos, destacando en algunos de ellos tres generaciones con dicho derecho. Estos derechos incluyen zonas tanto cercanas a las comunidades como algunas más distantes como el páramo de Mucuroy, el páramo de Mucutisís, el páramo de Mifafí, el páramo de Mucumamó, el páramo de Mucuroque, Los Chorros de La Culata, Los Caracoles, El Buitre, Los Romeros y Mucumpís (Irene Sánchez, José Luis Mora y Germán Sánchez. Entrevistas, noviembre 2013 y noviembre 2014).

Revisando la información de la Tabla 4 y los lugares nombrados en las entrevistas es notable que algunas áreas de pastoreo no corresponden a las delimitadas en los documentos. Ello confirman que efectivamente las áreas de pastoreo no se restringen a las definidas en los derechos de páramo, sino también a otras que tradicionalmente se han compartido con otros derechohantes; como es el caso de Llano del Hato donde el derecho correspondiente al páramo de Mucutisís lo tiene una familia y diferentes personas reportaron su uso en el pasado y que actividad fue tan importante que se contrataba personal para esas labores. Asimismo reportaban que los usos que hace muchos años se daban al territorio de pastoreo abarcaban lugares como Llano Redondo, Piedras Blancas, La Mucumpate, entre otros. (Amalia Lobo, Arsenio Lobo, entrevista, enero y abril 2014).

Retomando a Lasanta (2010) acerca de la movilidad del ganado es importante mencionar que la ausencia de encierros y la extensión de los páramos, así como la dinámica propia del ganado hace que esta actividad sea de carácter extensivo y tal como se reportó en las entrevistas en ocasiones han conseguido animales cercanos al pico Pan de Azúcar en Mérida y hace comprensible a expresión de "echar los animales pal páramo". Asimismo, con las ideas de páramo colectivo los derechohantes prestan el derecho o autorizan a otros propietarios para su uso, por lo cual el número de personas con pastoreo en el páramo es mucho mayor que el reportado.

Cruzando la información de campo con la revisión bibliográfica fue posible identificar la ubicación de algunas áreas de pastoreo tradicionales asociadas a estos derechos. A continuación se presenta una descripción de los derechos en los páramos comuneros identificados en área de estudio, el cual abarca las siguientes áreas: El Banco, El Buitre o Micanón, Los Romerales o Apartaderos, Mifafí, Mucuró, Mucumamó, Mucutisís y Los Caracoles. Es oportuno aclarar que estos derechos de paramos comuneros no siempre presentan una descripción exacta en todos los

documentos, sino que cambia la forma de descripción. Esta información es complementada con la Figura 24 donde se presenta una ubicación aproximada de los mismos.

### **1. Páramo de Mucutisís o Potrero Nuevo**

El páramo de Mucutisís está ubicado en los municipios Rangel y Justo Briceño del estado Mérida. En la comunidad de Llano del Hato los herederos del derecho del páramo de Mucutisís, el Sr. Demesio Lobo (+), esposo de la Sra. Amalia Sánchez, poseen un derecho que todavía pertenece a la familia. Este derecho de páramo fue adquirido por el difunto por una “compra de derecho y acción en la comunidad del páramo agropecuario de Mucutisís o Potrero Nuevo” ubicado en jurisdicción de los antiguos municipio San Rafael del Distrito Rangel y municipio Torondoy del Distrito Justo Briceño del estado Mérida, con los siguientes linderos descritos en el documento:

“... el costado derecho, el río Mucumpís en parte, y en parte la quebrada La Tapa se separan las posesiones Mucumpís, Mucumpate y Los Caracoles; costado izquierdo, el filo, aguas vertientes al río Torondoy, separando tierras pertenecientes a las sucesiones de Juan Carrillo y Matías Barrios; y por cabecera, los altos de Mucutisís, aguas vertientes del río Torondoy. En el páramo existe la mejora de una casa edificada de tapias y cubierta con pajas, cuyo derecho entre en esta venta con igual proporción.” (Registro del Distrito Rangel, 15-11-57 N° 34, folio 40 al 41, Protocolo Primero cuarto trimestre de 1957).

En este documento se destaca que la adquisición del derecho de páramo incluye los usos, costumbres y servidumbres que por ley pertenezcan al inmueble. Actualmente los herederos no hacen uso de este derecho.

En la comunidad de Peñas Coloradas la Sra. Eloreta Rivas, reporta que su padre el Sr. José Mercedes Rivas (+), quien murió cuando ella era muy pequeña, tenía un derecho de páramo que había heredado de su padre y llegaba hasta el páramo de Mucutisís. Después de su fallecimiento este derecho pasó por vía de herencia a su esposa, quien continuó con la actividad de ganadería y posteriormente fue vendido. Al respecto comenta la Sra. Eloreta Rivas que para esa época su “mamá tenía más de 50 animales entre vacas, bueyes y ovejos” (Entrevista, febrero 2014).

El Sr. Néstor Romero en Peñas Coloradas, por su parte comentó que posee un derecho de páramo en Mucutisís, el cual dejó de usarse porque se robaban el ganado y también porque el oso frontino se comió unas reses. Asimismo, considera el Sr. Néstor Romero que la zona del Parque Nacional es históricamente de pastoreo, en algunos sitios habían encierros y el ganado no pastaba libremente: “Todavía hay gente que pastorea allí, gente de aquí y de Mitivivó”. (Entrevista, septiembre 2014).

El área de pastoreo era muy extensa porque llegaban hasta Los Romeros, cerca de Mucumpís, para pastar los animales. Allí había una finca con ganado en la que trabajó el Sr. Demesio Lobo (+) con el Sr. Justo Germán de la población de La Toma. En esta finca también había varios cultivos, entre ellos el de papa negra. Para poder cumplir las jornadas de trabajo tanto de cultivo como de atención al ganado debían trasladarse al sitio de 3 a 15 días. (Amalia Sánchez. Entrevista, abril 2014).

Para el año 1989 BIOMA reporta numerosos derechos en este páramo, sin embargo por su distancia a los centros poblados es poco visitado. Situación que pareciera cambiar con la apertura de nuevas vías de comunicación.

De acuerdo a la información obtenida entre los campesinos de la zona durante el trabajo etnográfico el páramo de Mucutisís era un páramo agropastoril con predominio de la actividad de pastoreo extensivo de vacunos y en algunos espacios existieron encierros para los mismos. Sin embargo, según información obtenida por BIOMA (1989) estos encierros fueron eliminados por Sentencia Judicial en el año 1980.

## **2. Páramo de Mucuró o Tucaní**

La Sra. Vicenta de Sánchez de 74 años de edad comenta que en su infancia su padre tenía un derecho de páramo en Mucuró que lo heredó de sus padres y se lo heredó a su hijo Germán Sánchez en Mitivivo.

Para el año 1989 BIOMA en su revisión de la titularidad de los derechos de páramo reporta que se desconocen gran parte de los nombres de los propietarios de este páramo. Asimismo, reporta que el flujo de agricultores a la zona ha disminuido y sólo una familia lo hace regularmente, sin identificar el origen de esta familia.

El páramo de Mucuró está ubicado en el municipio Rangel, conjuntamente con el páramo de Mucumamó son unos de los más inaccesibles de municipio Rangel. Sus linderos son:

“Las vertientes de la Sierra del Norte que drenan hacia el lago de Maracaibo, a unas 8 horas a caballo desde Mucuchíes. Sus linderos generales son: Por el pie la sucesión denominada “Mucumamó”; costado derecho terrenos que son o fueron de Manuel Erasmo (“La Pueblita”) y de la sucesión de Rosendo Sánchez; costado izquierdo terrenos de Benito Parra Trejo, por cabecera los altos de la serranía y caída de agua” (BIOMA, 1989: 259).

BIOMA (1989) resalta que esta descripción de linderos al no mencionar los accidentes naturales por sus nombres propios sino referidos a los vecinos hace suponer que el área estaba totalmente repartida entre numerosos propietarios.

### **3. Páramo de Mifafí o El Pajonal**

En el estudio de BIOMA (1989) acerca de los derechohabientes de este páramo reportó que la mayoría de ellos eran de la comunidad de Mitivivó, otros eran de instituciones bancarias como personas naturales extranjeras cuya adquisición estuvo asociada probablemente con la promoción de la explotación minera que se hizo hace más de 20 años. Sin embargo, otros informantes reportaron al Sr. Benjamín Romero de la comunidad de Llano del Hato, como una de las personas que actualmente posee un derecho en la zona y tiene ganado pastando en esta zona.

Este páramo se ubica adyacente al páramo Los Romerales o Apartaderos en los antiguos municipios San Rafael y Mucuchíes del Distrito Rangel, actual municipio Rangel. Sus linderos generales son:

“por el pie terrenos de agricultura de la sucesión Chiquinquirá Torres de Romero, tomado desde una puerta denominada de “Mifafí”, hasta dar al pie del “Morro del Duende”; de aquí por costado izquierdo en línea recta al filo de “Lagunitas” hasta salir al Alto de El Buitre; de aquí voltea buscando el Filo de Las Apersogadas hasta llegar al portachuelo de “Las Nevadas”; por el costado derecho la Quebrada de “Mifafí”, desde el lindero del pie al alto del mismo nombre”. (BIOMA, 1989: 258).

#### **4. Páramo El Banco**

Se ubica en el antiguo municipio Mucuchés de Distrito Rangel (municipio Rangel) del estado Mérida, sus linderos en general son:

“por un costado la Quebrada “El Tabacal” hasta caer en la Quebrada “Mucumpate”; se sigue por ésta aguas arriba hasta encontrar un barranco grande de piedra en la cañada “El Buitre”; de aquí se sigue por un filo hasta llegar al Alto de Mucumpís; continúa por las alturas hasta el Alto de Tucaní; de este punto se sigue hacia abajo linderando con tierras de “La Carbonera”; volteando por la altura a buscar el nacimiento de la quebrada “El Tabacal”, en la lagunita del filo “El Perro” (BIOMA, 1989: 257).

Este páramo llegó a contar con encierros para el ganado como lo reporta BIOMA (1989) en el documento de compra venta de una de las sucesiones en la escritura N° 51 del 30-12-1954.

#### **5. Páramo de Mucumamó**

Este páramo se ubica en una microcuenca adyacente a Mucuró, en los municipios Justo Briceño y Rangel. Al igual que el páramo de Mucuró es bastante inaccesible, tomando aproximadamente unas 10 horas para llegar a él. Sus linderos generales son descritos de la siguiente manera: “por pie, las selvas vírgenes de Palmira: costado derecho páramos pertenecientes a la sucesión de Dionisio Zerpa, Domingo Albarrán e Ismael Trejo Erazo, separa Quebrada “La Tapa” y por cabecera los páramos de “Mucuró” y “Piedras Blancas” (BIOMA, 1989: 259).

La Sra. Irene Sánchez de la comunidad de Mitivivó reporta la tenencia de un derecho de páramo en esta zona.

Luego de esta revisión es necesario destacar que se desconoce la información actualizada acerca del número, identidades y procedencia de los derechohabientes en estos páramos debido en parte a que algunos herederos no han hecho acusaciones al fisco y no hay notas marginales en los libros de registro respectivo (BIOMA, 1989). Luego de las observaciones y entrevistas de campo podemos agregar que existe desconocimiento de los herederos acerca de los derechos y sus implicaciones.

## **6. Páramo de Los Romerales o Apartaderos o Piedras Blancas**

Se ubica en la parroquia San Rafael del municipio Rangel del estado Mérida el cual incluye los siguientes linderos:

“Por el Pie del Río Chama; por el costado derecho, el antiguo camino nacional hasta el Alto de Santo Domingo, hoy carretera nacional Apartaderos – Barinas; de aquí al Morro de la Peña Colorada; de este sitio al “Alto Grande” a encontrar la cañada de “La Tapa”, mirando al Alto de “Piedras Blancas” y Mifafí, aguas vertientes al primer lindero” (BIOMA, 1989: 258).

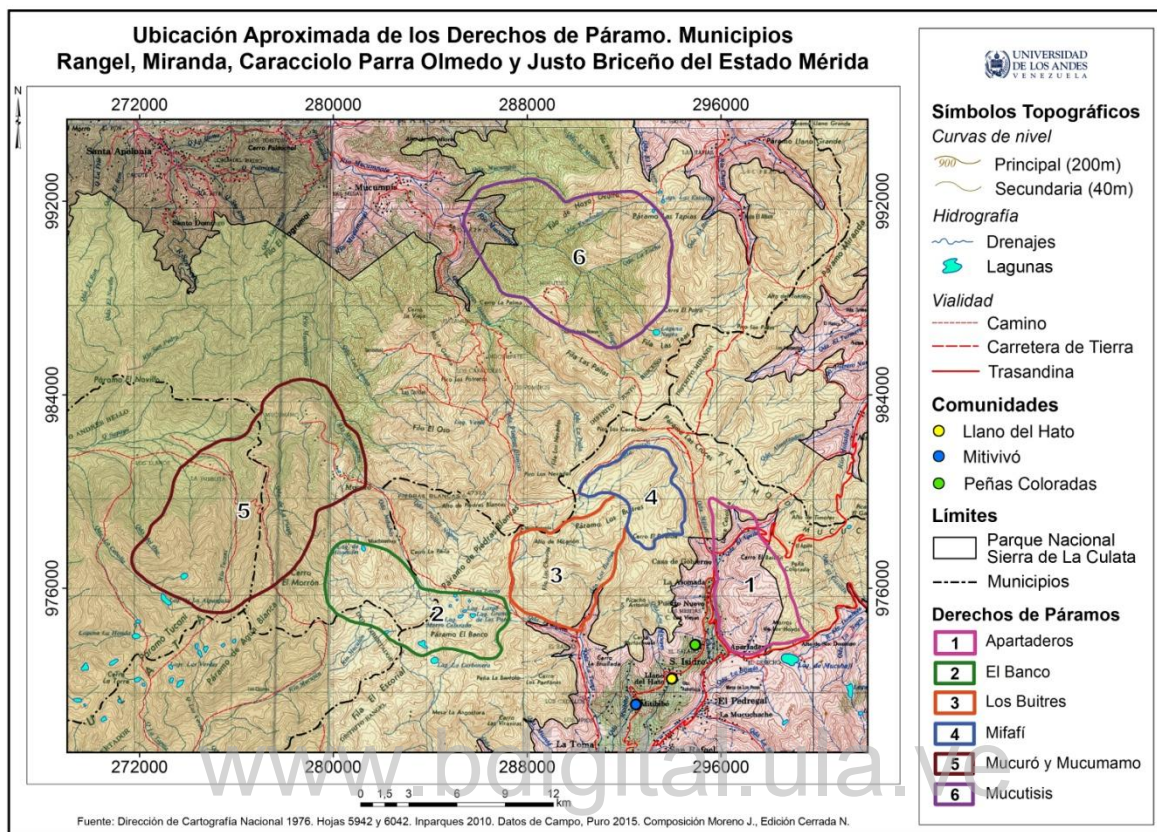
## **7. Páramo El Buitre o Micanón**

Se ubica en la parroquia La Toma del municipio Rangel del estado Mérida. Sus linderos generales son:

“Pie y costado izquierdo con el Páramo El Banco, propiedad que fue de Pronila Uzcátegui y que hoy es de varios comuneros, divide el Filo Los Colorados. Costado derecho de la Quebrada El Buitre, hasta el alto del mismo nombre; por cabecera los terrenos de los herederos de Pedro Torres, tomando el Filo del Ato “El Buitre” hasta dar al filo de “Los Colorados” y de aquí a la entrada de “El Buitre”, al primer lindero”. (p. 257).

Finalmente en las entrevistas se mencionó que anteriormente existían otras áreas de pastoreo de ovinos y ovejas desde Llano del Hato al pico El Águila o paso del Cóndor el cual corresponde al páramo comunitario de Los Romerales o Apartaderos. También se hace mención y se observó en campo el pastoreo de ganado ovino y equino en el páramo El Buitre, razón por la cual se describieron los linderos de ambos. Destaca que BIOMA en su revisión no reporta si existe un derecho de páramo en Piedras Blancas, sin embargo es una zona de pastoreo de acuerdo a la data obtenida en las entrevistas realizadas.

**Figura 23.** Ubicación aproximada de los derechos de páramo. Municipios Rangel, Andrés Bello y Justo Briceño del estado Mérida. 2015



## 2. RECOLECCIÓN DE PLANTAS Y LEÑA

Diversos autores reportan el uso y conocimiento etnobotánico por parte de los habitantes del páramo. Al respecto Febres Cordero (1920, citado por Wagner, 1979) sugiere que el uso de especies de pimienta o ají (*Capsicum sp.*) eran de uso general en la Venezuela prehispánica y que su uso “en la tierra fría se empleaba combinado con ciertos productos vegetales de la zona elevada, como por ejemplo las flores de magüey (*Agave sp.*) y las hojas de istú (*Renealmia aromtica*)”.

Entre los principales usos de las plantas reportadas en las entrevistas destacan para leña, el medicinal, como alimento, como cubridor de alimentos y el uso del musgo para los pesebres. Esta última en desuso por las campañas ambientales de INPARQUES para erradicar esta actividad.

Wagner (1979, 1980) considera que la población aborigen de la zona fría presentó un conocimiento de los usos medicinales de una variedad de plantas autóctonas, asimismo un aprovechamiento de las plantas entre las que destaca el frailejón, como una de las plantas con múltiples usos en la vida diaria de los habitantes del páramo: techar viviendas, para arroparse, como alimentos (el corazón de la planta).

Otro de los usos del páramo reportado en Llano del Hato es la búsqueda de leña para los fogones, principalmente de Coloradito y Chamizas en áreas cercanas a las comunidades (Francisca Lobo, entrevista enero 2014). Por su parte en Peñas Coloradas la Sra. Eloreta Rivas rememora que "...tenía 12 años cuando iban a la laguna Las Viejas y La Alteza (era zona boscosa) a buscar leña, con su mamá y hermanos, cabeza de frailejón para el fogón y hojas de frailejón para envolver el queso" (Entrevista, febrero 2014). Por su parte Sra. María Méndez de la comunidad de Mitivivó informa que "antes se buscaba en el páramo la leña para la cocina, se buscaba huesito, coloradito, chispeador y otros" (Entrevista, marzo 2012).

En la Figura 24 se representa el mapa mental de algunas de las áreas recorridas en las adyacencias de la comunidad que realizaba la familia Rivas de la comunidad de Peñas Coloradas hace unos 72 años para buscar leña para el fogón, a las lagunas Las Viejas y la Alteza y colectaban hojas de frailejón. También para la búsqueda de plantas medicinales y animales en pastoreo.

También se recolectaban plantas como los Michiruyes (*apium*, *leptophylum*) y Micuyes que utilizaban para aderezar las sopas y el picante; estas últimas se buscaban en las adyacencias de Mucumpís en terrenos pedregosos las primeras y cerca de las quebradas las segundas (Francisca Lobo, entrevista enero 2014). Por su parte, José Castillo en Mitivivó destaca la búsqueda de los Churies y los Michiruyes (*Crucifera*), la primera se utiliza para las sopas y segunda se emplea para hacer el picante, estas plantas crecen en el pantano y ambas se consiguen después de invierno (en verano están secos) en la laguna Los Churies (José Castillo, entrevista enero 2014).

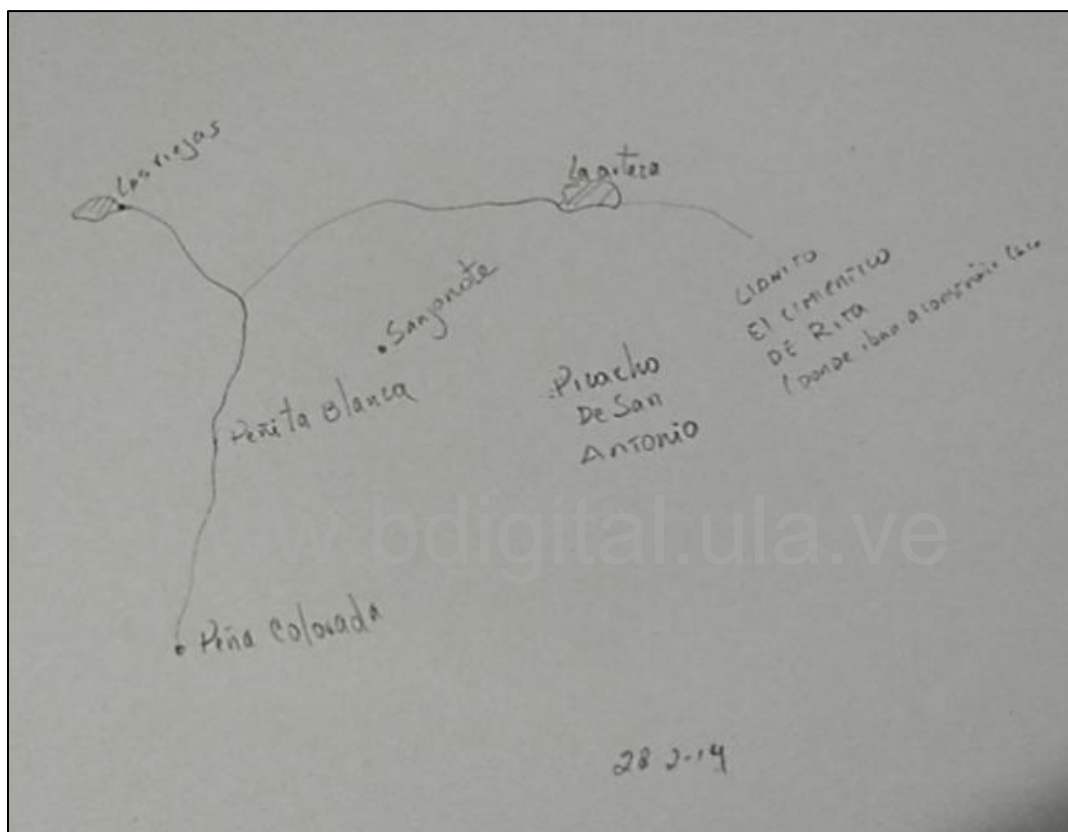
Se realizaban viajes al páramo para la búsqueda y colección de plantas medicinales como:

“el liquen huesito, de sabor amargoso y que al masticarlo ayuda al mal de páramo; la salvia real es un árbol del páramo que crece por los lados de Mucumpís es amarillosa y relumbosita por un lado y por el otro lado es peluita y la usan para



hacer jarabe para la tos. El ajenjo es de esta altura y es bueno para el parásito de los niños. Nosotros teníamos aquí en la casa ajenjo, artemisa y ruda pero todo eso se acabaron” (Juana Méndez y José Castillo, entrevista enero y marzo 2014).

**Figura 24.** Croquis de los recorridos de la familia Rivas en las adyacencias a la comunidad de Peñas Coloradas Municipio Rangel del estado Mérida. 2014



En esta imagen se denota la búsqueda en las adyacencias de la comunidad, la misma incluye un área importante del Parque Nacional Sierra de La Cultra y un derecho de páramo.

Un aspecto de importancia acerca de la recolección de plantas es el conocimiento etnobotánico de la estacionalidad y ecología de cada planta, al respecto López del Pozo (1994) considera que la utilidad del contacto cotidiano del paramero con las plantas se expresa en los conocimientos etnobotánicos que permiten la estructuración de las diferentes categorías para el reconocimiento morfológico, contextual y utilitario. Asimismo, quienes participan en la

búsqueda y recolección de las plantas gozan del respeto y reconocimiento de los miembros de su comunidad por su conocimiento etnobotánico y de los microambientes o hábitat de las plantas (laguna, bosque, montaña, piedra, entre otros).

Acerca del último aspecto, resalta Martens (2003) que los conocimientos de las categorías son aprendidas y aprehendidas, y son expresadas en el lenguaje que se transmite oralmente de generación en generación. Asimismo, la transmisión de éste conocimiento sobre plantas comienza a edades muy tempranas, cuando los adultos incorporan a los niños en actividades cotidianas de la producción de alimentos y como acompañantes en los recorridos por los páramos y parcelas de cultivo.

Las afirmaciones de las anteriores autoras fueron corroboradas y están reconocidos estos roles en la comunidad de Mitivivó, donde la Sra. Irene Sánchez al comentar que la recolección de las plantas tanto medicinales como para otros usos la realizan actualmente algunas de las personas que poseen animales en el páramo y que conocen las plantas. “Cuando se enferma alguien se le pide el favor de buscarle plantas a José Castillo y José Luis Mora. Se buscan plantas medicinales como salvia real, ajeno, Michiruyes, frailejón pata de burro”. (Entrevista noviembre 2013).

Al respecto el Sr. José Castillo quien se desempeña como guía y arriero, además de estar vinculado al desarrollo de actividad de pastoreo y búsqueda de plantas medicinales en el páramo, refiere que ese conocimiento lo adquirió de su padre (+) y hermanos quienes los enseñaron las rutas e identificar y recoger las plantas cuando venían a buscar animales al páramo. Esta recolección de las plantas se realiza en diferentes lugares y que “cada uno tiene su tiempo. Anteriormente había más plantas que ahorita. El único que no ha disminuido es el frailejón pata de burro (la batata se usa para el asma). También buscan llantén de páramo utilizado como antiinflamatorio”. (Entrevista marzo 2014).

### **3. USO Y RECUPERACIÓN DE CAMINOS TRADICIONALES PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA**

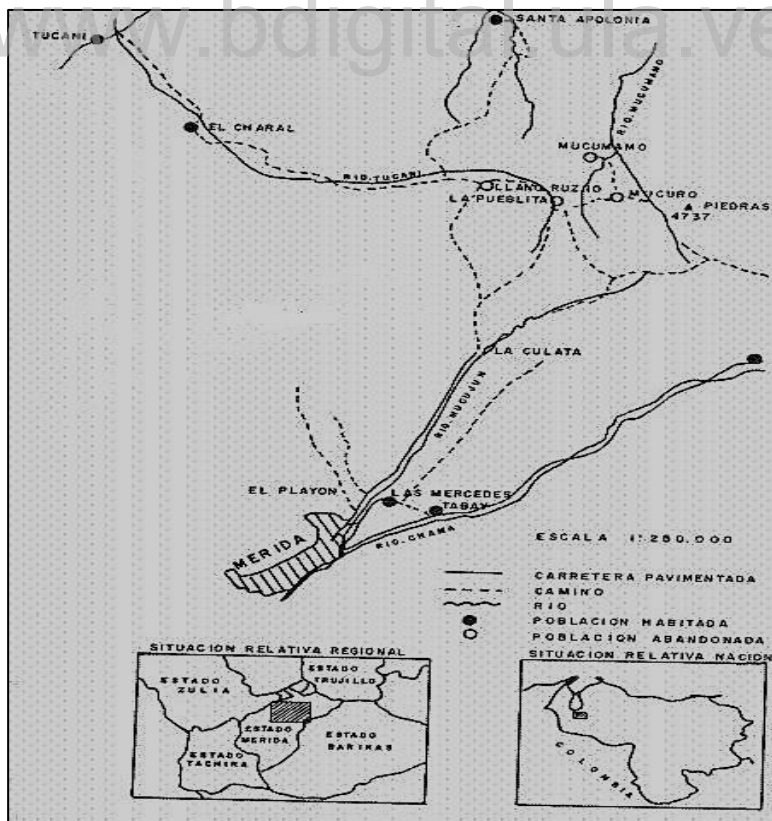
La distribución de los centros poblados prehispánicos fue bastante distante entre sí, ello dio origen a que la comunicación se realizara a través de caminos que facilitarían los traslados.

Ejemplo de ello son la extensa red vial de la Cordillera de los Andes desde el Ecuador hasta el norte de Chile donde Kauman (1996) describe que “las carreteras tenían al menos 7 metros de ancho y estaban delimitadas por muros de 75 cm de alto en algunos sitios”. (p. 131)

En los Andes Venezolanos estos caminos fueron utilizados por los indígenas para facilitar el intercambio entre los habitantes de los diferentes pisos ecológicos, ello caracterizó las marcas de las rutas de desplazamientos continuos y de los grandes recorridos. Esos intercambios eran una extensa red de comunicación en los Andes o sierra de Mérida y la cuenca sur del lago de Maracaibo (Langebaek, 1987; citado por Kauman, 1996). (Ver Figura 25)

Estos caminos de indios también fueron utilizados por los conquistadores a su llegada tal como lo reportan en la crónicas españolas de Aguado y Simón (citados por Kauman, 1996). Asimismo, BIOMA (1989) afirma que los españoles utilizaron estas vías y construyeron sus obras de infraestructura vial sobre las previamente realizadas por los grupos indígenas.

**Figura 25.** Croquis de algunos de los caminos prehispánicos



Fuente: Kauman, 1996

Kauman (1996) aclara que algunos de estos caminos de indios o caminos reales hoy persisten, otros fueron abandonados y otros fueron sustituidos por carreteras. Entre los caminos que persisten, algunos son utilizados por campesinos de la región y otros se han perdido, pues su uso se mantuvo sólo hasta la construcción de las carreteras trasandina y panamericana. Sin embargo la autora no da mayores detalles acerca de esto.

A continuación en la Tabla 6 se presentan algunos de los caminos prehispánicos que se han identificado en el área de estudio.

**Tabla 6.** Descripción de algunos caminos prehispánicos en la Sierra del Norte o de La Culata, municipio Rangel.

Código	Camino	Coordenadas		Longitud (km)		Altitud (msnm)		Observaciones
		Latitud	Longitud	1	2	Máximo	Mínimo	
C1.6	La Culata – La Toma	08°44'03" 08°45'53"	71° 03'03" 71° 53'50"	30	70	4.400	2.960	Zona de páramo. Es difícil distinguir el camino en la zona de La Culata y Piedras Blancas. Hay tramos de camino abandonados, pero bastantes elaborados y anchos. Esta no era la vía principal para ir a La Toma desde Mérida.
C1.9	La Toma - Mucuró	08°45'53" 08°52'20"	70°53'50" 70°59'53"	20	40	4.360	3.000	Era una de las vías principales para ir a la zona Sur del Lago, a Santa Apolonia y El Charal.
C1.10	Mucuró - Mucumamó	08°53'20" 08°53'33"	70°50'53" 71°00'30"	4	10	3.160	2.920	Este tramo está abandonado. Hay partes muy erosionadas donde el camino desaparece completamente.
C1.11	La Culata - Mucuró	08°44'03" 08°52'20"	71°03'03" 70°59'53"	29	55	4.360	2.960	Esta vía no fue usada con regularidad. En la zona del páramo de Piedras Blancas no se encontró camino que uniera los dos caseríos.

Fuente: Kauman, 1996.

El uso de los caminos tradicionales por los páramos es de vieja data, podríamos revisar un uso tanto prehispánico como más reciente tanto para el intercambio (trueque) como de vía de comunicación entre caseríos, así como para las actividades de pastoreo, sitios de paso, ruta de excursionismo, entre otros. Como nos comenta la Sra. Vicenta Mora (Mitivivó) estos caminos se usaban para visitar a los amigos, acudir a reuniones e incluso en una ocasión siendo ella muy joven se trasladaron a la celebración de un matrimonio en el área más distante en Los Romeros,

en un sitio denominado la tapa, caminando en travesía por las filas por un “jollo”. (Entrevista, 2014)

Esta actividad también fue reportada en Llano del Hato, ya que a través del páramo se acudía a reuniones y las fiestas religiosas en la población de Mucumpís, para ello se trasladaban en bestias y a pie. Las Sras. Amalia Lobo y Francisca Lobo rememoraban que “antes había mucho tráfico para Mucumpís para el intercambio de productos como harina de trigo y pan por queso, caraotas y panelitas (entrevista abril 2013 y enero 2014).

La recuperación y aprovechamiento de este conocimiento para el desarrollo de la actividad turística se inició hace unos 15 años con la Fundación Programa Andes Tropicales (PAT) con la promoción de la adecuación y acondicionamiento de viviendas familiares para la recepción de turistas. Estas formas de alojamiento fueron denominadas por el PAT como Mucuposadas. Asimismo, buscó revalorizar las ancestrales caminerías que unían caseríos y centros poblados, a los fines de un aprovechamiento turístico de sus localizaciones adyacentes a los Parques Nacionales Andinos.

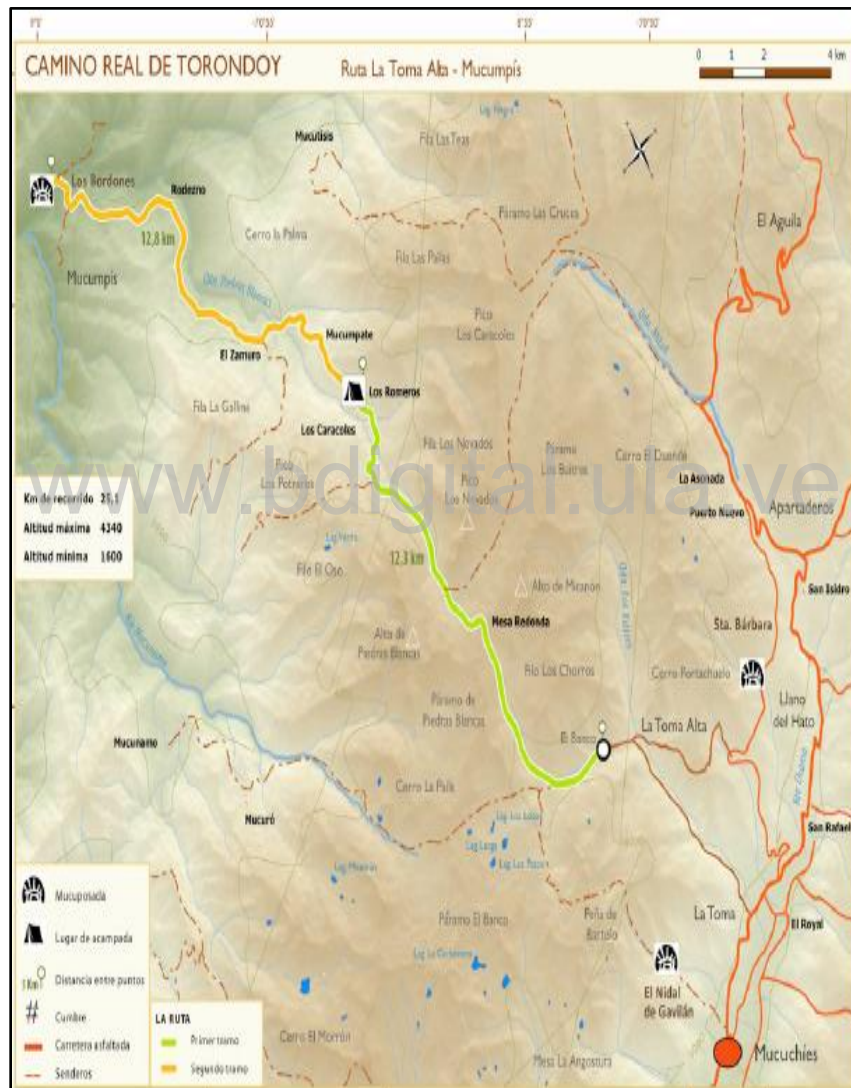
Se establecieron cinco grandes rutas. Una de éstas se denomina Cruce de Los Andes la cual involucra los Parques Nacionales Sierra de la Culata y Sierra Nevada con el propósito de descubrir los principales ambientes de la Cordillera de Mérida. Para ello utilizan el denominado antiguo camino real de Torondoy que cruza la sierra de La Culata desde la zona de páramo en el valle del Banco, pasando por el páramo desértico a más de 4.000 msnm, bajando por selvas nubladas hasta la población de Mucumpís (andestropicales.org, 2015). (Ver Figura 26).

Esta recuperación de los caminos ha incidido en un aumento de la oferta turística en las comunidades en especial en Llano del Hato y Mitivivó. Si bien en Llano del Hato existe poca actividad turística asociada al Parque Nacional, la que existe está más orientada al turismo científico en las instalaciones del Observatorio Astronómico Nacional de Llano del Hato ubicado en sus adyacencias. Sin embargo, cuenta con sitios de pernocta en la Mucuposada Santa Bárbara en el sector las Culebras donde se oferta el recorrido al páramo en las rutas del Programa Andes Tropicales. En el caso de Mitivivó a esta actividad se dedican al menos tres familias en la comunidad en la Mucuposada El Trigo y otras viviendas habilitadas para alojamiento.

Al respecto, el Sr. José Castillo quien se desempeña como guía y arriero en la comunidad de Mitivivó, además de estar vinculado al desarrollo de actividad de pastoreo y búsqueda de

plantas medicinales en el páramo, indica que las rutas del PAT también se basan en la recuperación de los antiguos caminos de los páramos para el turismo rural, estos caminos se los enseñó su padre y sus hermanos en el recorrido para pastoreo.

**Figura 26.** Croquis de la ruta turística Camino Real de Torondoy en el Parque Nacional Sierra de La Culata, estado Mérida.



Esta ruta turística corresponde al Banco a Torondoy atravesando el páramo de Piedras Blancas en el Parque Nacional Sierra de La Culata. Es una ruta prehispánica que ha sido ampliamente utilizada tanto para el excursionismo como para la búsqueda de ganado en las zonas con derechos de páramo más distantes. Fuente: [http://andestropicales.org/site/pdf/ekkaia\\_143.pdf](http://andestropicales.org/site/pdf/ekkaia_143.pdf)

Entre las rutas turísticas que se ofrecen a través de las Mucuposadas y en las cuales participan pobladores de la comunidad de Mitivivó son las siguientes:

- 1) Llano del Hato – Morro Blanco – Misnasui- Mitivivó, en las adyacencias de las comunidades de Llano del Hato y Mitivivó.
- 2) Mitivivó – El Banco – Mesita Redonda – Los Patos – Mitivivó. En las adyacencias del Banco Esta es una ruta corta para contemplar las lagunas.
- 3) Mitivivó – Laguna Los Churíos – Laguna Los Muñecos – El Buitre.
- 4) Llano del Hato – El Banco – Los Romeros – Mucumpís con área de acampada en las Mesitas y Los Romeros. Para esta ruta aclara José Castillo, ocasionalmente lleva turistas a Mucumpís, solo cuando no hay baquianos en Mucumpís. En otros casos los baqueanos se encuentran en Los Romeros y de allí van para Mitivivó o para Mucumpís. Esta es parte de la ruta que promociona el PAT.
- 5) Mitivivó – quebrada El Buitre – Puesto de Guardaparques de Mifafi – Llano del Hato – Mitivivo. Esta ruta corresponde a uno de esos caminos que son conocidos por las múltiples actividades que ha desarrollado José Castillo en el páramo y que no había realizado con turistas, sin embargo la recorrimos para este trabajo de investigación. A continuación se muestra en la figura 27 la ruta del recorrido. Como parte del atractivo turístico a partir del paisaje ver las figuras 28.

**Figura 27.** Croquis de la ruta Mitivivó – Mifafí, Municipio Rangel del estado Mérida.



Fuente: Elaboración del autor: Datos de campo. Imagen de Google Earth 2015.

Esta ruta turística corresponde al recorrido Mitivivó – quebrada El Buitre – Puesto de Guardaparques de Mifafí – Llano del Hato – Mitivivó. Parte del trayecto de El Buitre a Mifafí corresponde al páramo El Buitre y Mifafí en el Parque Nacional Sierra de La Culata. Asimismo es una ruta para la búsqueda de ganado en las zonas con derechos de páramo como El Buitre, Mifafí y Los Romerales adyacentes a las comunidades en estudio.

**Figura 28.** Atractivos turísticos del Parque Nacional Sierra de La Culata



a)





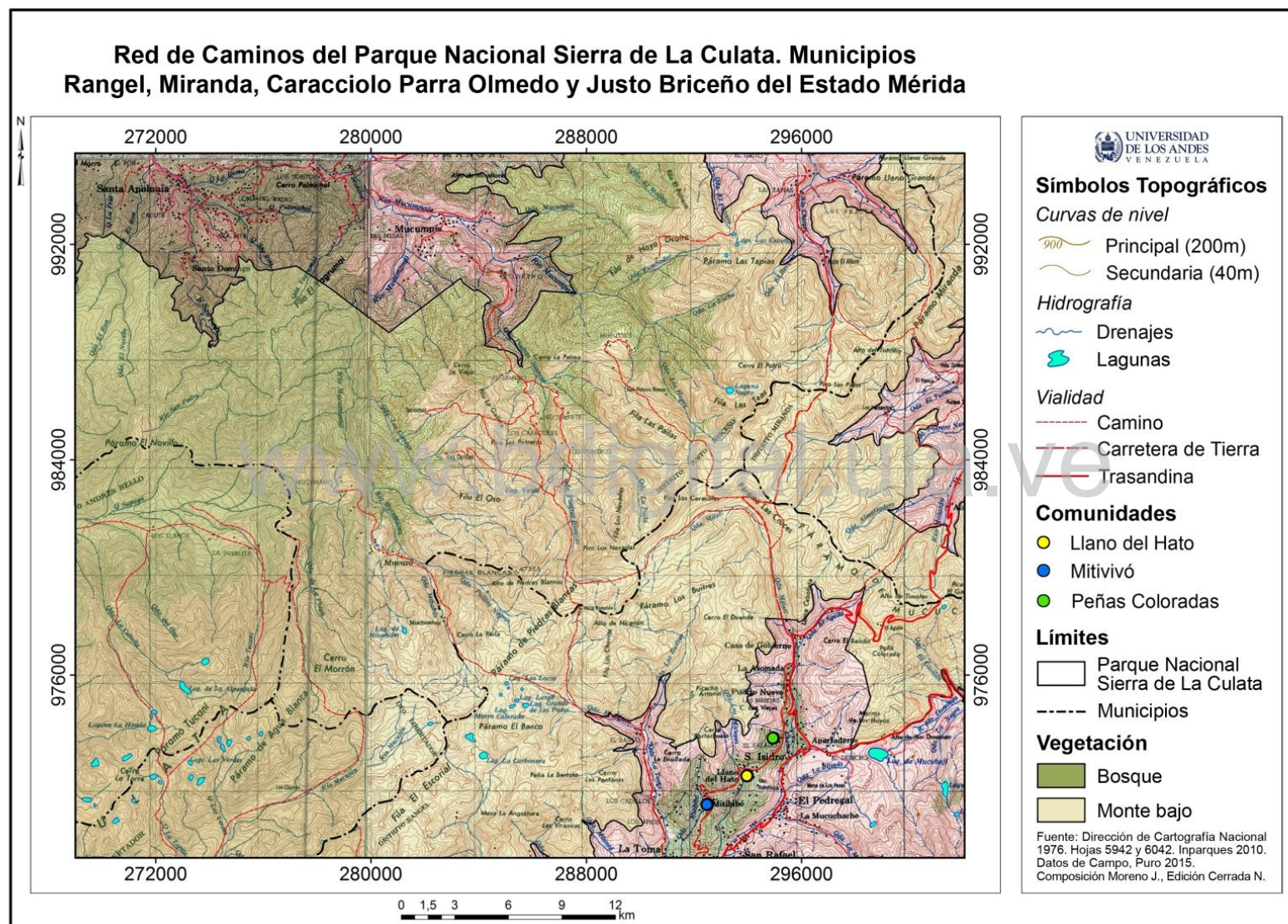
b)

En la ruta turística Mitivivó – quebrada El Buitre – Mifafí es posible observar las unidades de paisaje que caracterizan al Parque Nacional Sierra de La Culata como son los cerros evidencias de los glaciares y el páramo semidesértico. Asimismo es una ruta para el pastoreo extensivo y búsqueda de plantas; a) Vista del páramo de Mifafí desde los Pantanos Amarillos evidencias de la actividad glacial como rocas aborregadas (a la derecha) y valles en forma de "U" a la izquierda; b) vista del páramo semidesértico desde los pantanos amarillos. Fuente: Elvis Puro, Marzo 2014.

Finalmente algunos de estos caminos en especial de origen prehispánico son bastante conocidos por su uso para las rutas de pastoreo y excursionismo y se reflejan en la cartografía oficial como podemos visualizar en la Figura 29.

www.bdigital.ula.ve

Figura 29. Red de caminos del Parque Nacional Sierra de La Culata, Municipio Rangel el estado Mérida



#### **4. PROTECCIÓN DE NACIENTES Y CREACIÓN DE RESGUARDOS**

La importancia del agua en las comunidades está orientado a diferentes usos en las comunidades: el consumo humano, el riego agrícola, la pesca y el turismo; también está asociado el valor simbólico del agua el cual será desarrollado en otro apartado.

El requerimiento de agua en las comunidades es esencialmente para consumo humano y riego de los cultivos agrícolas. Existen organizaciones de riego en el páramo y desde allí se han canalizado las inquietudes de la protección de nacientes de agua (humedales) ya que es allí donde se almacena agua en la temporada de verano. La localización de una importante cantidad de nacientes en el Parque nacional es de tal relevancia que fue considerado en los objetivos de declaratoria.

Esta agua se obtiene de diferentes fuentes entre las que destacan pequeñas humedales y quebradas adyacentes a las comunidades y en la zona alta en las quebradas y ríos que son alimentadas por los humedales en la temporada seca. Las principales fuentes de agua son: quebrada Mifafí que abastece de agua de consumo humano a una parte de la población de Llano del Hato, así como de agua para riego agrícola a Llano del Hato y Mitivivó; la quebrada El Banco que abastece de agua para riego a Mitivivó; la quebrada Las Viejas que abastece de agua para el consumo humano en la comunidad de Llano del Hato y la Agüita de la Virgen que abastece de agua de consumo a Mitivivó. Peñas Coloradas no posee sistema de riego y obtiene el agua tanto para el consumo humano como para el riego de algunas quebradas y nacientes cercanas a la comunidad, en el sitio denominado Sanjonote (Eleuterio Salcedo, Edgar Sánchez y Néstor Romero. Entrevistas diciembre 2013 y septiembre 2014).

Para el aprovechamiento del agua de uso agrícola las comunidades se organizan en comités de riego a los fines de reglamentar, organizar, mantener y distribuir equitativamente el agua. Para ello existen sistemas de riego que consisten en un tanque o “caja de agua” ubicada en la fuente de agua (quebrada de Mifafí, El Banco, Las Viejas) y está conectada a mangueras por las que se traslada el agua hasta los tanques de almacenamiento de la comunidad (ver Figuras 30, 31 y 32).

Tanto Llano del Hato como Mitivivó tienen sistema de riego común desde la quebrada Mifafí el cual posee más de 29 años. Por su parte la comunidad de Mitivivó obtiene el agua para

riego de Mifafí y desde hace 4 años la traen de la quebrada el Buitre a través de un sistema de mangueras.

**Figura 30.** Toma de agua en Mifafí, Municipio Rangel del estado Mérida.



En la fotografía de la izquierda se observa la caja de agua y a la derecha el dique de agua (para desarenar) de la quebrada Mifafí y que abastece del agua para riego a Llano del Hato y Mitivivó Fuente: Elvis Puro, Agosto 2014

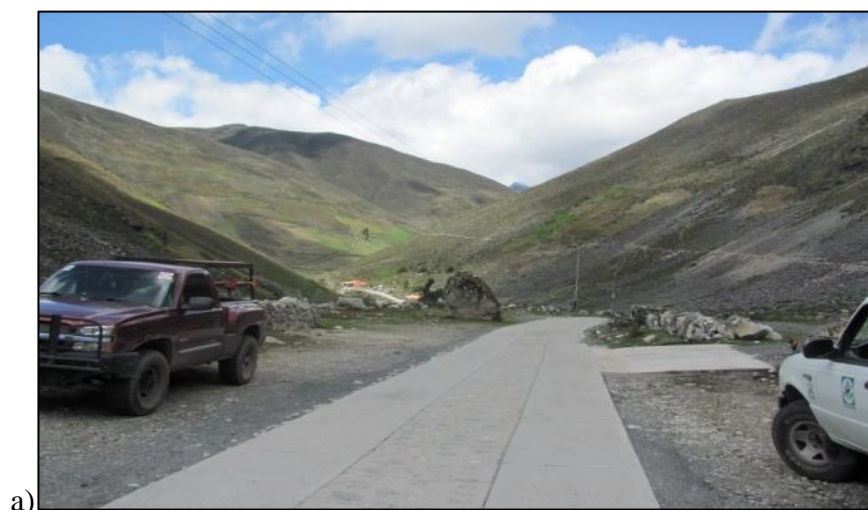
www.bdigital.ula.ve

**Figura 31.** Toma de agua en la comunidad de Peñas Coloradas, Municipio Rangel del estado Mérida



Tanque para la recolección de agua para consumo humano en una quebrada de la comunidad de Peñas Coloradas. Fuente: Elvis Puro, Septiembre 2014.

**Figura 32.** Tubería del sistema de riego, Municipio Rangel del Estado Mérida



a) A la derecha se observa una línea sobre la ladera de la montaña con la tubería del agua para riego de Mifafí y que abastece Llano del Hato y Mitivivó; b) A la derecha se observa una línea en la ladera pedregosa de la montaña con la tubería del agua para riego de la quebrada El Buitre y que abastece a la comunidad de Mitivivó. Fuente; Elvis Puro, Marzo y septiembre 2014.

Estos requerimientos de agua tanto para consumo como para riego, así como los períodos de sequía ha generado la preocupación en los comités de riego para proteger las nacientes de las quebradas importantes para las comunidades. Como parte de este interés surge la iniciativa de las organizaciones comunitarias como la Asociación de Coordinadores de Ambiente del Municipio Rangel (ACAR) que nace en los comités de riego de diferentes comunidades a raíz de la preocupación por la intensa temporada de sequía que afectó el páramo en el año 1988 y que seca la laguna El Humo. Esta iniciativa liderado por la ACAR, la Sra. Ligia Parra y los diferentes

Comités de Riego del páramo procura el cuidado, recuperación y resguardo de cuencas, nacientes y humedales que en su mayoría se ubican sobre los 4.000 m de altitud en el territorio que coincide con los Parques Nacionales y ABRAE de la Sierra Nevada y la Sierra de La Culata.

Este trabajo incluye labores como: reconocimiento, protección, siembra y ritual de agradecimiento. Entre los resguardos identificados en el área adyacente a las comunidades y al Parque Nacional se encuentran los que se muestran en la Tabla 7:

*Tabla 7. Actividades de la ACAR en algunos humedales del municipio Rangel del estado Mérida. Período 2001 – 2005*

<b>Fecha</b>	<b>Naciente</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Actividad</b>
2001	Pantano Ciego	Mocao	Resguardo
27/11/2001	Agüita de la Virgen	Misintá	Cercado y forestación
17/08/2002	Agüita de la Virgen	Misintá	Se terminó el cercado y la forestación
19/10/2002	Hoyo El Hatico	Mocao	
31/10/2002	Laguna del humo	Misintá	Cercado de uno de los ojos de la laguna
26/07/2003	El Libertador (Mifafí)	Comité de Riego Apartaderos	Forestación
27/07/2003	Paramo de Mifafí	Comité de Riego La Asomada	Cercado y forestación
31/10/2002	Páramo Las Escaleras	La Toma	Cercado y forestación
29/02/2004	Sector los chorros	Misigüa y Moconoque	Evaluación
29/05/2004	Sector los chorros	La Mususy, El Vergel, Aposentos, Misigüa y Moconoque	Evaluación
1/10/2005	Segundo llano de Mifafí	Mifafí	Forestación

Fuente: Valero, L. 2010

El resguardo de humedal o naciente de agua o protección de nacientes consiste en colocar cercas con malla y postes en los alrededores las nacientes o humedales para protegerlos de las actividades del pastoreo extensivo y limitar el ingreso del ganado bovino y equino (Valero, 2010). Entre los logros de la ACAR se incluyen 48 comités de riego, integrado 170 nacientes en resguardo.

Los resguardos creados en las comunidades en estudio son el de Las Viejas y Los Pantanos Amarillos (ver Tabla 8 y Figuras 33 y 34). El resguardo de Las Viejas es de importancia para Llano del Hato, está ubicado en el Parque Nacional Sierra de La Culata y en las adyacencias de las comunidades de Llano del Hato y Peñas Coloradas. Su acceso se realiza por dos vías: desde la comunidad de Llano del Hato en vehículo doble tracción por la vía principal hacia Puerto Nuevo y luego por la vía principal de la comunidad Peñas Coloradas y accediendo por dos fincas. El recorrido es de quince minutos en vehículo y posteriormente diez minutos de caminata. También puede accederse desde la comunidad de Llano del Hato por la cañada de la quebrada Las Viejas en bestias o caminando 2 horas. Este resguardo fue encerrado hace seis años para protegerlo en la época de la sequía del ganado y recuperarlo como fuente de agua como se aprecia en las Figura 35 (Eleuterio Salcedo, entrevista diciembre 2013).

El resguardo de Los Pantanos Amarillos está ubicado en el páramo del Banco fue cercado hace unos 3 años y se incorporó a las nacientes cercadas por la ACAR conjuntamente con el comité de Riego de la comunidad de Mitivivó. Para acceder a él debe hacerse a pie o a caballo desde Mitivivó (Ver Figura 36).

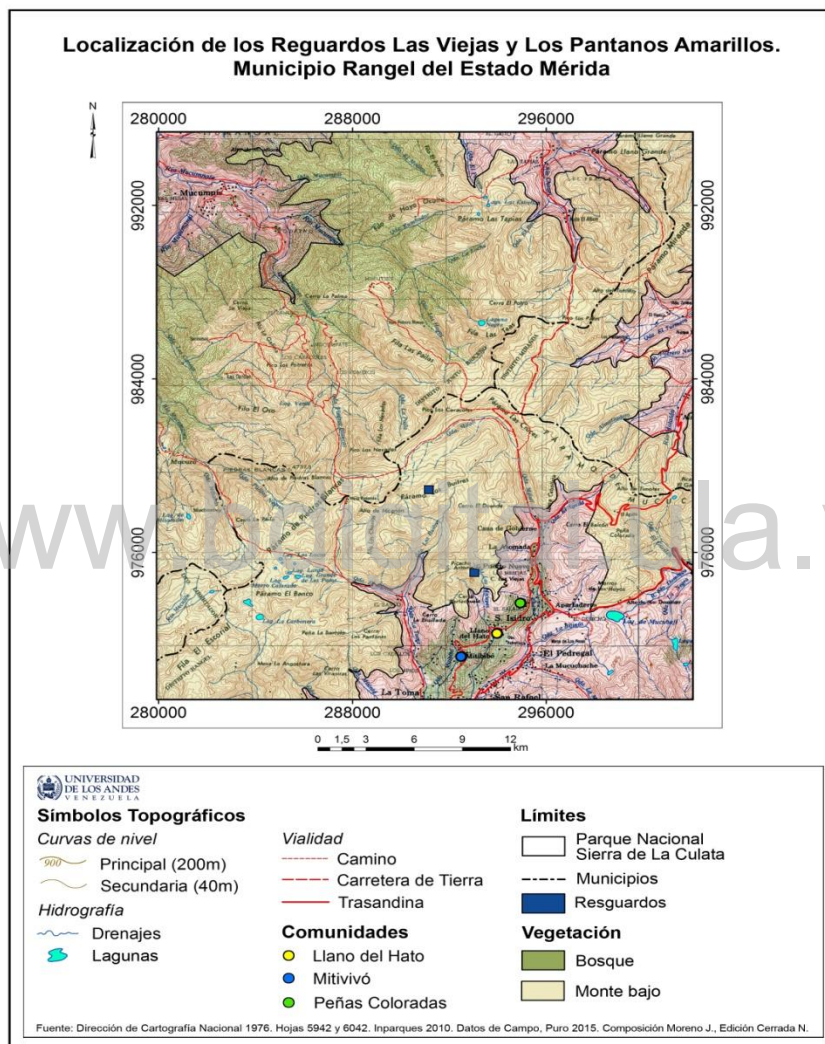
www.bdigital.ula.ve

**Tabla 8.** *Coordenadas de los Resguardos de nacientes (Parque Nacional Sierra de La Culata)*

Sitios de interés	Coordenadas UTM	
	Este	Norte
Resguardo Pantanos Amarillos	291163	978891
Resguardo Las Viejas	293033	975073
Laguna Las Viejas	293516	974878

Fuente: Datos de campo 2012 y 2014. Datos WGS84.

**Figura 33:** Croquis de la ubicación aproximada de los resguardos Las Viejas y Los Pantanos Amarillos. Municipio Rangel del estado Mérida





*Figura 34: Croquis de las rutas a los resguardos, Municipio Rangel del estado Mérida.*



Fuente: Datos de campo. Imagen de Google Earth 2015.

*Figura 35. Humedal de Las Viejas, parroquia San Rafael, Municipio Rangel del estado Mérida.*





b)



c)

a) En el centro de la imagen puede observarse parte del humedal de Las Viejas; b) Parte del cercado para impedir el acceso del ganado en la parte inferior del humedal; c) Parte del cercado de la parte superior del humedal. Nótese al fondo el humedal en época de lluvia y la Sierra de Santo Domingo. Fuente: Elvis Puro, Marzo 2012

**Figura 36.** Resguardo Los Pantanos Amarillos, parroquia La Toma, Municipio Rangel del estado Mérida



Parte del cercado a) En el centro del Resguardo Los Pantanos Amarillos. Nótese la acumulación de agua en el humedal. Fuente: Fotografía Elvis Puro. 2014.

El encierro de Los Pantanos Amarillos se realizó con el apoyo de la ACAR y el Comité de Riego de Mitivivó, comenta José Castillo (entrevista, marzo 2014) acerca del cercado y protección de estos pantanos:

“Ese día se reunió la comunidad (hombres y mujeres) e hicieron un sancocho mientras realizaban el levantamiento del cercado con palos y alambre. Tenemos tiempo que no los vemos y tenemos que arreglarlo, tamos pensando sembrar árboles de la zona.”

Asimismo en las adyacencias de las comunidades se localizan varias lagunas: Las Viejas, La Altesa, Las Verdes, La Negra que son sitios visitados para la pesca de truchas, además de su importancia como belleza escénica para la actividad turística y como albergue de mitos y creencias de los pobladores.

## **5. LAS EXPRESIONES SIMBÓLICAS ASOCIADAS AL AGUA**

Como expresión simbólica y material de los vínculos con el territorio destaca la protección del agua tanto para garantizar el abastecimiento para el consumo humano y para el riego de la cosecha, como expresión de su cosmovisión de las fuentes de aguas y en especial las lagunas como fuente de vida y albergue de las deidades. Es por ello que los rituales de protección de nacientes y creación de resguardos congregan algunos de estos elementos.

El carácter mágico religioso del páramo ha sido resultado de la mudanza de los rituales que se realizaban los grupos prehispánico en las casas sagradas o santuarios a las zonas más apartadas y cuevas durante la persecución en la en la época colonial (Medina, 1989; citado por BIOMA, 1989). Asimismo, existen sitios ceremoniales como el de piedras sagradas, todavía respetadas por los campesinos merideños (Martens, 1999; Armand, et al., 2003; Rangel y Clarac de Briceño, 1989).

En las comunidades persiste la importancia del agua asociada no solo a su utilidad para el consumo y para el riego de la cosecha, sino también a su carácter de proveedor de vida y

resguardo de mitos asociados a las lagunas como lo es el Mito de Origen del hombre. Este mito hace referencia a que “hay una unidad cósmica donde los opuestos no aparecen como tales sino a partir del mismo origen...” (Clarac de Briceño, 1985:117), este origen esta replicado en las lagunas como asiento o residencia de la deidad prehispánica Arca, la madre, de allí se deriva su identificación con lo femenino, la identidad madre. A estas lagunas se les hacen ofrendas y miche a cambio de favores como agua, fertilidad, permiso para transitar en sus adyacencias a ciertas horas, entre otros.

Clarac de Briceño (1985) considera que el hogar del mito de origen fue la laguna de Urao en Lagunillas (Mérida), hogar de Arca, sin embargo en las otras lagunas, sus hijas, y los pozos de agua viven “arquitos o encantos” quienes “son muy traviesos y se ponen bravos sino se les hacen ofrendas”. (p. 132)

Las expresiones simbólicas que definen la territorialidad como una forma de apropiación están asociadas no sólo a los recuerdos expresados por los entrevistados acerca del páramo, sino también a las ideas y mitos existentes de los arcos de las lagunas. Esto ha sido destacado por autores como Bastidas (2009) como parte de la cosmovisión del indígena y posteriormente del campesino de su relación con el medio ambiente en su consideración del carácter sagrado de las lagunas, así como páramos, piedras y cuevas donde habitan deidades como arcos y encantos, creencias que todavía persisten en nuestros páramos. En algunas comunidades andinas aun hoy se practican en esos sitios ritos con ofrendas a páramos, lagunas y cuevas donde se colocan chimo, aguardientes y flores. Estos territorios se vinculan a la gran cantidad de lagunas de origen glacial que se encuentran en los páramos y que coinciden con el territorio del Parque Nacional Sierra de La Culata.

En torno a estas ideas proteccionistas asociados a elementos de la cultura paramera de lo sagrado de las fuentes de agua, donde “las lagunas debieron ser siempre personajes míticos de primera importancia en la tradición andina, así como centros sagrados de culto”. (Clarac de Briceño, 1985: 7)

Estas ideas son retomadas por los habitantes de las comunidades en algunos ámbitos uno de ellos está asociado a la creación y agradecimiento de los resguardos, cuando se realiza un ritual especial en el humedal al cual asisten miembros de la comunidad, la ACAR y del Comité

de Riego como se aprecia en la Figura 38. También se realiza un ritual de agradecimiento en las ocasiones en que se visita el resguardo.

El ritual es considerado por la Sra. Ligia Parra como “un ritual de nuestros ancestros para rescatar nuestra cultura, la naturaleza está viva y por lo tanto debemos mostrarle nuestro agradecimiento por la salud de la comunidad, por la buena cosecha y por el agua”.

El ritual inicia con todos los participantes formando un círculo y alternadas por sexo, se le entrega una flor de Astromelia- a cada participante y repartiendo las ofrendas miel, incienso, trigo, vela. Luego la Sra. Parra inicia con unas palabras que todos repiten al unísono:

“agradecimiento a la madre tierra, al padre sol, al padre aire para que nosotros sigamos en esta lucha de amor, humildad y donde estos hijos reunidos hoy aquí estamos dándole gracias por el conjunto de...”

Al finalizar, se inicia la entrega de ofrendas a la laguna o naciente: una corona de flores y flores sueltas, la dulzura de la miel depositada por uno de los productores, las espigas de trigo (“trigo, fruto de la tierra y de los trabajadores de la tierras”) y se encienden el incienso y las velas e inician las oraciones (Ver Figura 39).

**Figura 37.** Ritual de agradecimiento en el resguardo del humedal de Las Viejas, municipio Rangel del estado Mérida



a)



a) participantes del Comité de Riego de Llano del Hato organizándose para acceder al humedal, b) participantes en plena actividad de agradecimiento, c) Miembros del Comité de Riego de la comunidad de Llano del Hato con ofrendas de espigas de trigo en sus manos. Fuente: Elvis Puro, 2012.

**Figura 38.** Ritual de agradecimiento con ofrendas en la laguna Las Viejas, municipio Rangel del estado Mérida



Fuente: Fotografía Elvis Puro. 2012.

Es importante resaltar que existe interés por proteger diferentes nacientes no sólo como fuentes de agua para riego sino también por fines estéticos, esto lo manifiesta el Sr. Eleuterio Salcedo en sus palabras: “hay otras nacientes que queremos proteger con Ligia, puede recorrerse por el Alto Grande, Las Apersogadas, las Lagunas Verdes y salir a los Nogaos y salir a San Antonio. Son unas bellezas de nacientes” (Entrevista, diciembre 2013). Este aspecto también es destacado por el Sr. José Castillo (Entrevista, marzo 2014) quien considera las lagunas como belleza escénica para la actividad turística y la pesca de truchas en las lagunas y las quebradas ubicadas en las adyacencias de la comunidad. Asimismo destaca su importancia como albergue

de mitos y creencias de los pobladores. En visita a las Lagunas Verdes comentaba José Castillo que:

“Hubo tiempos en que decían que la laguna eran brava, una de estas es brava. Uno se acercaba a la orilla y comienza a llover. Los papas de uno eran muy estrictos para estos oficios... pero pal páramo lo dejaban a uno traer miche para el frío y que el olor de miche y chimo espantaba los duendes del páramo”.

Estos vínculos con el territorio o territorialidad de las comunidades de Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas están asociados no sólo a usos del territorio obtenidos a través de documentos sino que va más allá y está asociada a una representación cultural simbólica, que son categorías necesarias para comprender el arraigo, el apego y el sentimiento de pertenencia socio territorial.

Este territorio no tiene unos límites tan materiales como los vemos en la definición de comunidad con unos linderos específicos y asociados a una delimitación política territorial, sino que al contrario esta asociadas o alimentada por relaciones materiales y simbólicas de carácter histórico con el territorio. Por lo tanto, sus relaciones como lo plantea Giménez (2001) son de carácter utilitario, funcional o simbólica cultural y ello implica relaciones de diferente índole: usos pastoriles sin delimitación de fronteras de allí su carácter extensivo, rutas comerciales y de intercambio, vías de comunicación, recolección de plantas y los mitos como expresión de los imaginarios culturales asociados a la identidad andina y paramera.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS DE LOS VÍNCULOS DE TERRITORIALIDAD**  
**DE LAS COMUNIDADES CON EL PARQUE NACIONAL**  
**SIERRA DE LA CULATA**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS DE LOS VINCULOS DE TERRITORIALIDAD DE LAS COMUNIDADES CON EL PARQUE NACIONAL SIERRA DE LA CULATA**

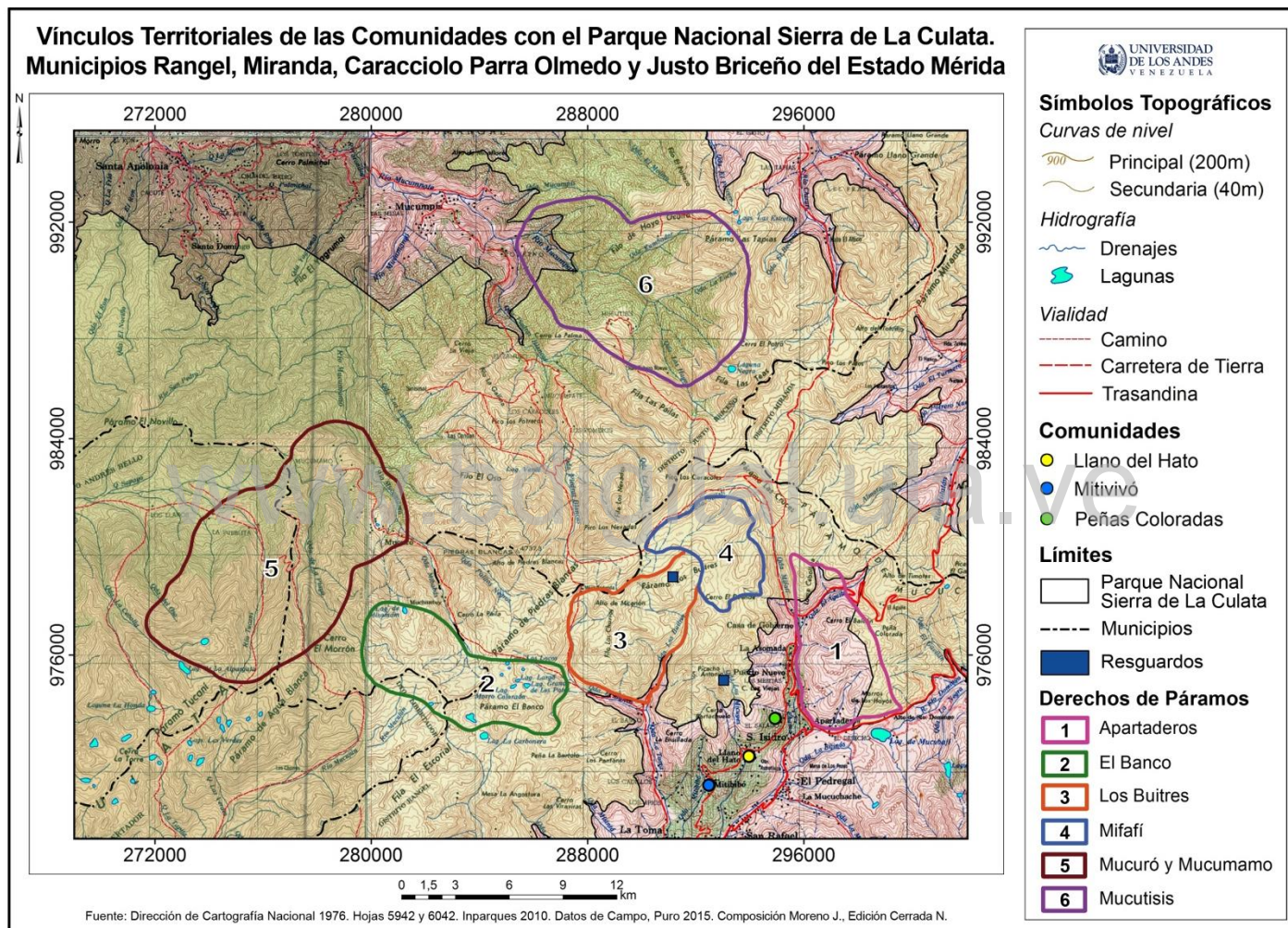
En las comunidades de Llano del Hato, Peñas Coloradas y Mitivivó destacan vínculos importantes de territorialidad con el páramo y ello coincide con el área del Parque Nacional Sierra de La Culata y es expresado en cuatro componentes principales el uso agropastoril, la recolección de plantas, los recorridos por los caminos para el turismo y las expresiones simbólicas asociadas al agua. Estas actividades son definitivamente concebidas como actividad territorial y fueron expresadas en las entrevistas como evidencia de la construcción de un sentimiento local a partir del uso (Ver Figura 39).

Existen coincidencias entre las comunidades ya que la percepción de los habitantes acerca del páramo o zona alta es de un área colectiva, mientras que en los espacios de las comunidades se reconocen la propiedad privada. Estas áreas comunes en el territorio son los caminos, lagunas, saladeros y resguardos, entre otros, los cuales son conocidos entre los pobladores de varias comunidades. Estos vínculos con el territorio están asociados a usos y representan lazos de afecto e identificación con el territorio en su mayoría ubicados dentro del Parque Nacional y en las adyacencias de las comunidades.

En cuanto a la actividad agropastoril como se explicó anteriormente ésta se expresa a través de la posesión de los derechos de páramo o el uso de los derechos de otros. La actividad pastoreo extensivo se realiza en el Parque Nacional Sierra de La Culata mucho antes de su declaratoria y destaca por ser la que ocupan una mayor superficie del mismo.

Para establecer la extensión y un área definitiva de estos vínculos de territorialidad amerita mayores estudios acerca de los límites de estos espacios, sin embargo de acuerdo a la información recopilada en campo podemos considerar que existe un área común ya que en las comunidades sus pobladores históricamente han tenido vínculos con el territorio del hoy Parque Nacional Sierra de La Culata para el desarrollo de actividades como el pastoreo, lo cual se evidencia en los diferentes documentos de derechos de páramo que poseen las familias por más de tres generaciones y que han sido utilizados para el uso y disfrute de las áreas identificadas en los documentos y fuera de ellos.

**Figura 39.** Mapa de los vínculos territoriales de las comunidades Llano del Hato, Peñas Coloradas y Mitivivó con el Parque Nacional Sierra de La Culata. 2015.



Estos derechos de páramo que existen en el territorio han sido utilizados principalmente para el pastoreo de ganado ovino, bovino y equino. Entre las zonas identificadas para este uso destacan el páramo de Mucutisís o Potrero Nuevo, Mifafí, Mucuroy, Mucumamó entre otros ubicados en el territorio del Parque Nacional Sierra de La Culata. Actualmente se mantiene el pastoreo extensivo en el páramo de ganado equino y vacuno, el cual es de acuerdo con Lasanta (2010) esta movilización del ganado más allá de las comunidades es para la búsqueda de pastos cuando no están en las labores agrícolas o en la etapa de cría, en el caso del ganado vacuno. Esta extensa área de movilización implica que el área de territorialidad también va más allá de las demarcadas en los documentos de derechos de páramo y las áreas donde los parameros reportan las búsquedas de sus animales.

Una ruta única de pastoreo no existe, porque es una extensa zona donde se superponen varios derechos de páramo. En algunos casos como en la Quebrada El Buitre existen muros de piedras y al menos dos portones para evitar que los animales que se llevan al páramo regresen a la comunidad (José Castillo, entrevista marzo 2014). Ello lo comenta Germán Sánchez (entrevista marzo 2014):

“Después que siembro suelto a todos los animales para arriba para el páramo, pero hay unos que tengo aquí arriba esos no tienen páramo porque no están acostumbrados, incluso en la novilla que tengo ahí la echo pal páramo (El Buitre) y estuvieron una semana y cuando me doy cuenta estaban por aquí por el lado de Los Cadillos y tuve que ir a recogerlas y volver a subirlas. Tengo que administrarla por allí, una tienen seis meses de preñada”.

Sin embargo, además de reconocer el derecho al uso que le otorga el derecho de páramo, también se reconoce el uso tradicional de los espacios donde quienes no ostentan esta titularidad también envían sus animales a pastar. Asimismo la ausencia de límites físicos en el mismo lo plantea como un espacio abierto, de uso colectivo y no requiere un documento sino la autorización de los que lo poseen. Tal como lo destaca Germán Sánchez (entrevista, enero 2014):

“Mi papá iba para el otro lado del páramo a intercambiar animales, mis abuelos tenían animales allá arriba, de allí viene la descendencia de los animales que mi abuelo tuvo los animales en el páramo, por una parte es derecho y como hay derecho

uno suelta los animalitos. Hay que utilizar el derecho de otras personas porque el páramo está expuesto, que fuera que estuviese encerrado, de allí para acá me toca a mí y de allí para allá le toca a usted”.

Ello nos refleja que existe una concepción del territorio más allá de los límites establecidos en las comunidades y explica la continuidad de las actividades en el territorio del hoy Parque Nacional Sierra de La Culata, en específico en su zonificación Primitiva o Silvestre, Ambiente Natural Manejado y Recreacional.

Es importante resaltar que actualmente existen cambios en el desarrollo de la agricultura y la incorporación de la maquinaria han introducido cambios en las dinámicas comunitarias en el manejo del ganado, en especial el equino, y a largo plazo podría suponer nuevas formas de territorialidad con menores desplazamientos al área de pastoreo, mayor vigilancia y control por parte de las personas que van al páramo y un mayor número de animales pastoreando; en general nuevos principios organizativos.

También se ha reportado un uso histórico del área del Parque Nacional como zona de tránsito al sur del lago de Maracaibo, ello se evidencia en la presencia y reseña de caminos prehispánicos en el que se destaca el camino de Mérida - La Toma y a Mucuró y su conexión con el Sur del Lago. Estas rutas hoy día son utilizadas para el tránsito de turistas que disfrutan de las bellezas escénicas del Parque Nacional, también son caminos para los que buscan el ganado y plantas medicinales, acceso a las lagunas para la pesca de truchas. Destaca hace más de 50 años de los desplazamientos hacia la población de Mucumpís para el intercambio de productos como harina de trigo que se producía en Llano del Hato por queso, caraotas y panelitas de Mucumpís (Amalia Lobo, entrevista abril 2013).

Esta zona de tránsito era frecuentada para la asistencia y participación en las fiestas patronales en honor a San Tadeo en Mucumpís a las cuales asisten muchas personas de Llano del Hato y de la cual han surgido algunos matrimonios que persisten en al menos seis familias de la comunidad. Anteriormente el medio de transporte se realizaba con el uso de caballos por el camino de Mifafí, ello disminuyó y se sustituyó por transporte vehicular desde Llano del Hato por la carretera de Mifafí o Mucuchés al sur del Lago de Maracaibo.

Esta red de caminos prehispánicos se siguen utilizando y reforzando las relaciones con el territorio por su utilidad en diversas actividades que incluyen la búsqueda de ganado, búsqueda de plantas medicinales, acceso a las fuentes de agua como lagunas y resguardos y para la actividad asociada al turismo rural y excursionismo en la que se desempeñan arrieros y baquianos principalmente de Mitivivó.

En cuanto a la recolección de plantas esta actividad está asociada a las personas que realizan el pastoreo ya que poseen el conocimiento etnobotánico que incluye, distribución, localización y estacionalidad de las plantas y son quienes suben con regularidad al páramo. Esta actividad no está representada en la figura 40 ya que sus características particulares siempre fueron referida más a ecosistemas que a sitios específicos. Dentro de los ecosistemas estos incluyen adyacencias a las lagunas, áreas boscosas o ecotonos como Mucumpís, páramo, terrenos pedregosos, quebradas y chamiceros. Estas caracterizaciones están asociadas a la zona altiandina y la zona de transición al bosque cercano a Mucumpís, que incluye el área del parque Nacional Sierra de La Culata.

Los vínculos con el recurso agua se expresó de dos maneras como vínculo tangible en su uso para consumo humano y riego, y como vínculo intangible o simbólico asociado al carácter sagrado de las lagunas

Como vínculos intangibles asociados al mito de origen que todavía se mantienen y ahora están asociados a la protección de nacientes y humedales en la parte alta de las comunidades. Si bien el objeto es proteccionista de la importancia del agua para el riego de los cultivos y para el consumo humano, así como garantizar su abastecimiento, también resalta el sentido místico, casi mágico, relacionado con los sentimientos ancestrales asociados a las lagunas como albergue de los seres sagrados y la solicitud de protección a la madre naturaleza.

Ello persiste en los ritos de agradecimiento en los llamados resguardos o protección de nacientes y en algunos mitos que están asociados a elementos de la cultura paramera de lo sagrado de las fuentes de agua, en especial las lagunas, las cuales están presentes en toda la extensión del Parque Nacional.

Asimismo este vínculo de territorialidad con el Parque Nacional también está representado materialmente en su uso para el abastecimiento de agua para riego y consumo humano con sistemas de acueductos instalados en diferentes áreas adyacentes y en el Parque Nacional Sierra

de La Culata como quebrada Mifafí, laguna Las Viejas, los Pantanos Amarillos quebrada El Buitre y adyacencias de las comunidades. Destacan los acueductos principales para el riego, en ocasiones para consumo humano, desde la quebrada Mifafí para las comunidades de Llano del Hato y Mitivivó y desde la quebrada El Buitre para Mitivivó. Es pues el Parque Nacional un reservorio de agua de importancia ya que es allí donde se encuentran las cuencas altas de los afluentes utilizados para el abastecimiento de agua no sólo para las comunidades en estudio sino también para las ubicadas aguas abajo.

Ambos elementos confluyen para desarrollarse en el Parque Nacional Sierra de La Culata, reservorio de un gran número de fuentes de agua en forma de pantano, quebradas y lagunas, de las cuales destacan para estas comunidades las ubicadas en las cuencas de la quebrada El Buitre y Mifafí, sin descartar los pantanos que son alimentados por aguas subterránea y afloran en las comunidades con la denominación de “nacientes”.

Todos estos vínculos destacan la importancia del territorio del Parque Nacional Sierra de La Culata en las comunidades de Llano del Hato, Mitivivó y Peñas Coloradas si bien no se materializa en las delimitaciones “oficiales” de las actuales formas de organización del espacio a nivel comunal. Sin embargo en los sentimientos de apropiación se incluye como parte del territorio y el sentido comunal de estos páramos.

Asimismo es de interés como el pastoreo es un elemento que fortalece los vínculos de territorialidad porque es la actividad que ha permitido el conocimiento del territorio, con sus ecosistemas, paisajes y particularidades para la búsqueda de plantas, conocimiento de los caminos, lagunas y lugares óptimos para la pesca, así como el respeto hacia los páramos y lagunas. Retomando los planteamientos de Bastidas (2009) la tierra no es considerada como un mero territorio delimitado y demarcado sino como un vínculo histórico, místico y espiritual que rebasa lo jurídico.

Finalmente, en la Figura 39 puedo observarse que las diferentes actividades que están relacionados con el territorio delimitado del Parque Nacional Sierra de La Culata son de carácter histórico y se desarrollan desde antes de su declaratoria de Parque Nacional en el año 1989. Actualmente estas actividades se desarrollan principalmente en la zona de uso Primitiva o Silvestre, Ambiente Natural Manejado y Recreación (República de Venezuela, 1995) la cual está definida como aquella que:

“está conformada por ambientes naturales en condiciones prístinas relevantes, que por su constitución pueden tolerar un uso moderado, como la investigación científica, la educación ambiental o la recreación pasiva o extensiva. La intensidad de las actividades recreacionales estará limitada al excursionismo y a la visita del escenario natural en quietud y silencio por parte de un público reducido, única y exclusivamente a través de senderos y trochas, no permitiéndose construcciones ni uso de vehículos de motor se podrán permitir en ciertos casos la pesca deportiva. El objetivo básico de manejo es la conservación del ambiente natural inalterado facilitando la educación ambiental al mismo tiempo de proporcionar formas primitivas de recreación”.

Las actividades permitidas en esta zona contemplan el tránsito de los senderos señalados, esto no se cumple porque la señalización es deficiente a nula al menos en el sector del Banco a Mifafí. Está permitida la circulación de bestias a través de los caminos y senderos tradicionales que a tal efecto determine la Superintendencia del Parque Nacional, excepto para los habitantes legales del Parque Nacional, siempre que se sujeten a lo establecido al decreto del Parque Nacional.

## CONCLUSIONES

La aplicación del enfoque del análisis de territorialidad ha permitido generar un espacio de reflexión acerca de las ventajas y posibilidades de aplicación en cuanto a la visión de los pobladores del territorio, siendo indiscutible su utilidad para la realización de diagnósticos territoriales y estudios con sentido social.

A partir del dato etnográfico es posible evidenciar que históricamente los pobladores de las comunidades han tenidos vínculos con su territorio, el cual desde el año 1989, es parte del Parque Nacional Sierra de La Culata. En cuanto al paisaje y en el contexto de las unidades de paisaje identificadas y mapeadas es evidente el uso del territorio en el Parque Nacional Sierra de La Culata especialmente en el piso ecológico Altiandino correspondiente a una zonificación Primitiva o Silvestre. Se determinó que la territorialidad se expresa en cuatro vínculos: el uso agropastoril, recorridos para el turismo, recolección de plantas medicinales y las expresiones simbólicas asociadas al agua. Estos vínculos que son expresión de los componentes político y afectivo del territorio resultaron ser actividades o usos que históricamente los habitantes de las comunidades han realizado dentro de los que actualmente constituye el Parque Nacional Sierra de La Culata

El recorrido del ganado en un movimiento periódico entre el piso agrícola fuera del parque donde se asientan las comunidades y el piso de pastoreo en el piso alto del páramo que regularmente suele estar dentro de los límites del Parque Nacional Sierra de La Culata así como saladeros o los lugares donde se alimenta el ganado. El vínculo territorial con el recurso agua expresado de dos maneras, como vínculo tangible en su uso para consumo y riego en la agricultura, y como vínculo intangible o simbólico como elemento sagrado presente en las lagunas. El vínculo ligado a la recolección de plantas medicinales en los ecosistemas de la zona alta (humedales, morrenas) en la que se colecta frailejón, huesito de paramo, entre otras especies. El uso de los caminos prehispánicos, antiguos vías de comunicación, siguen utilizándose tanto para los desplazamientos en la búsqueda de ganado como para la actividad turística que se realiza en el Parque Nacional Sierra de La Culata.

Estos usos del territorio de las comunidades en el Parque Nacional demuestran que efectivamente existen relaciones en común y que deben ser consideradas por los organismos



planificadores de esta área para una mejor organización del espacio y de las actividades. Asimismo este sentimiento de arraigo y pertenencia es útil para la participación y preservación del área protegida por parte de las habitantes de las comunidades.

En cuanto al uso del método etnográfico y sus técnicas utilizadas en esta investigación han sido efectivas, sin embargo para áreas tan grandes y para más exactitud deben ser combinadas con técnicas de encuestas, métodos etnocartográficos y cartográficos. Asimismo, para investigaciones futuras de los vínculos con el territorio se deben integrar estudios etnohistóricos en especial en el tema de la tenencia de la tierra, ya que facilitaría la búsqueda e interpretación de la precisión de la definición de los linderos de los derechos de páramo, ya que en algunos documentos se delimita en función de las personas en poder de otros derechos y no en límites físico naturales o geográficos, lo cual hizo en este caso difícil su delimitación y precisión.

Es importante recomendar que ante los cambios de manejo del ganado equino por el uso de maquinarias para el trillado, es necesario realizar estudios y censos de animales en pastoreo, así como explorar escenarios futuros en relación a como se vería afectada la oferta pastos ante el incremento de animales en pastoreo extensivo.

Se recomienda mantener y aumentar el vínculo de los administradores del Parque Nacional ya que ante la poca presencia en el Parque Nacional, son estos pobladores los que apoyan en las labores proteccionistas que son de interés para ambos porque involucra vínculos en estos espacios e intereses de preservación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre Batzan, A. 1997. Entrevistas y Cuestionarios. **En:** Etnografía. Metodología Cualitativa en la investigación sociocultural. México: Alfaomega, pp. 171-180.

Aguirre Batzan, A. 1997. Etnografía. **En:** Etnografía. Metodología Cualitativa en la investigación sociocultural. México: Alfaomega, pp. 3-19.

Albert, A. y Nogué, J. 1999. Los fundamentos actuales de la geografía cultural. **Documents d' Anàlisi Geogràfica.** 34: 19-22.

Andrade, M. y Bello, M. 1992. **La ganadería extensiva comunal en el área del páramo del Parque Nacional Sierra Nevada.** Mérida: Trabajo Especial de Grado. Escuela de Geografía, Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

Armand, J., Falcón, A. y Gil, J. 2000. La Piedra El Tambor y su connotación sagrada: una aproximación holística. **Boletín Antropológico.** 50: 53-78.

Bonnemaison, J. 2005. **Culture and space.** USA: IB Tauris.

Bonte, P., Izard, M., Abelez, M., Descola, P., Digard, J., Duby, C., Galey, J., Jamin, J. y Lenclud, G. 1996. **Diccionario de Etnología y Antropología.** Madrid: Ediciones Akal.

Bastidas, L. 2009. Territorialidad y etnohistoria Timote. **Fermentun,** 19 (56): 453 - 473.

Capellà i Miterrique, H. 2002. Los vínculos culturales, una riqueza para la región. **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.** 34: 159-170.

Capellà i Miterrique, H. y Lois González, R. 2002. Geografía Cultural: la gran desconocida. **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.** 34:11-18.

CENDES. 1986. **Formación histórico social de Venezuela.** Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV.

Clarac de Briceño, J. 1996. **Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural.** Mérida: Talleres Gráficos ULA.

.1985. **La Persistencia de los Dioses. Etnografía cronológica de los Andes venezolanos.** Mérida: Talleres Gráficos ULA.

Claval, P. 1999. Los fundamentos actuales de la geografía cultural. **Documents d' Anàlisi Geogràfica.** 34: 25-40.

Claval, P. 2002. El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.** 34: 21-39.

Claval, P. 2002a. A volta do cultural na geografia. **Mercator**. 01 (01): 19-28.

Consejo Comunal Mitivivo. 2015. **Censo de la comunidad**

De Robert, P. 1993. **Prácticas Campesinas en el Páramo de Apure: Fundamentos Ecológicos, Económicos y Sociales de un sistema de producción andino (Cordillera de Mérida, Venezuela)**. Mérida: Tesis de Doctorado. Postgrado en Ecología Tropical. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Fundación Venezolana para la Conservación de la Diversidad Biológica (BIOMA). 1989. **Diagnóstico para la Creación de un Parque Nacional en la Sierra del Norte de los Andes Venezolanos**.

Giménez, G. 2001. Cultura, Territorio y Migraciones. Aproximaciones Teóricas. **Alteridades**. 11 (22): 5-14.

Guibert, M. 2011. **Dinámicas rurales y agropecuarias en tiempos de sociedades urbanizadas**. Seminario del Master de Ordenación y Gestión del Territorio, Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales, Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Gutiérrez, J. 1991. **Zonificación preliminar de uso de las Microcuencas El Banco, La Carbonera y Mucumamó. Paramo de Piedras Blancas Parque Nacional Sierra de La Culata**. Mérida: Tesis de Ingeniería Forestal. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Guverich, R. 2005. **Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la Geografía**. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

INE. 2014. **Resultados por Entidad Federal y Municipios del estado Mérida del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda**. Caracas.

INPARQUES. 1991. **Situación Actual del Parque Nacional "Sierra de La Culata"**. Informe. Mérida.

INPARQUES, ICAE, Proyecto Páramo Andino. 2012. **Revisión y actualización del plan de ordenamiento y reglamento de uso del Parque Nacional Sierra de La Culata**. Informe. Mérida.

Johnston, R., Gregory, D, y Smith, D. **Diccionario Akal de Geografía Humana**. España: Ediciones Akal.

Junquera Rubio, C. 1997. Los Informantes. **En: Aguirre Batzan, A. (Ed.). Etnografía. Metodología Cualitativa en la investigación sociocultural**. México: Alfaomega, pp. 135-141.

Kauman, C. 1996. Caminos de Indios, Caminos Reales. **En: Mérida a través del tiempo Los antiguos habitantes y su eco cultural**. Universidad de Los Andes

- Lasanta, T. 2010. Pastoreo en zonas de montaña: estrategias e impactos en el territorio. **Estudios Geográficos**, 71: 203 – 233.
- Lansshear y Knobel, 2003. Problemas asociados con la metodología de la Investigación cualitativa. **Cuadernos monográficos CANDIDUS**. (1): 201-203
- Lopez del Pozo, E. 1994. Etnobotánica de los páramos. Notas geográficas. **Museo Arqueológico de Quíbor**. 3.
- Luna, A. 1999. ¿Qué hay de nuevo en la geografía cultural?. **Documents d' Anàlisi Geogràfica**. 34: 69-80.
- Martens, R. 2003. Plantas que se esconden y plantas que se mueven en la Cordillera Andina de Mérida, Venezuela. **Boletín Antropológico**. 21 (59): 339-350.
- Martinez Miguélez, M. 1999. **Psicoprisma Evaluacion Cualitativa de programas**. Caracas: Asociacion Venezolana
- Martinez Miguélez, M. 2007. **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa**. México: Trillas.
- Molinillo, M. 1992. **Pastoreo en ecosistemas páramo: estrategias culturales e impacto en la Cordillera de de Mrida, Venezuela**. Mérida: Tesis de Doctorado. Postgrado en Ecología Tropical. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Monasterio, M. 1980. Poblamiento Humano y Uso de la Tierra. **En: Estudios Ecológicos en los Páramos Andinos**. Mérida-Venezuela. Ediciones Universidad de Los Andes.
- Monasterio, M. y Reyes, S. 1980. Diversidad ambiental y variación de la vegetación en los Páramos de los Andes venezolanos. **En: Monasterio (ed.) Estudios Ecológicos en los Páramos Andinos**. Mérida-Venezuela. Ediciones Universidad de Los Andes.
- MOPU. 1990. **Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe**. Madrid: Secretaria General del Medio Ambiente.
- Montañez, G. 2001. Razón y pasión del espacio y el territorio. **En: Espacios y territorios: razón, pasión e imaginarios**. Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoria General Red Espacio y Territorio, Colombia, pp. 15-32.
- Murra, J. 1975. **Formaciones económicas y políticas del mundo andino**. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Nanda, S. 1987: **Antropología Cultural Adaptaciones Socioculturales**. USA: Grupo editorial Iberoamérica..
- Nuere, S. 2000. ¿Qué es la cartografía mental?. **Arte, individuo y sociedad**. 2000, 12: 229-239

Nogué, J. 2007. Territorios sin discurso, paisajes sin imaginario. Retos y dilemas. **ARIA**, 73: 373-382.

Nogué, J. y Albet, A. 1999. Cartografía de los Cambios Sociales y Culturales. **En: Geografía Humana**. 159 - 202. España: Editorial Ariel

Ortega Valcárcel, J. 2000. **Los Horizontes de la Geografía**. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Ortiz, F. 2007. **La Entrevista de investigación en las Ciencias Sociales**. México: Editorial Limusa.

Pérez, R. 2000. **La interpretación ecológica de la ganadería extensiva y sus interrelaciones con la agricultura en el piso agrícola del páramo de Gavidia. Andes venezolanos**” Mérida: Tesis de Maestría. Postgrado en Ecología Tropical. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Puro, E. 2001. **Análisis de los Documentos de Gestión de los Parques Nacionales de la Región Andina**. Informe Final de Pasantías. Escuela de Geografía, Universidad de Los Andes. Mérida.

Rabey, M. 1988. Creatividad tecnológica ente los campesinos del sur de los Andes centrales. **Cuadernos de Antropología Social, Universidad de Buenos Aires**. 1 (1): 127 -136.

Ramírez, 2010. **Inventario de Humedales Altoandinos. Cuenca alta del río Las González, Parque Nacional Sierra de La Culata. Estado Mérida, Venezuela**. Escuela Técnica Superior Forestal. Universidad de Los Andes. Mérida.

República de Venezuela. 1941. Ley aprobatoria de la Convención sobre la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América,

1966. Ley Forestal de Suelos y Aguas,

\_\_\_\_\_. 1983. Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Gaceta Oficial N° 3.238 del 11 de Agosto de 1983. Caracas.

\_\_\_\_\_. 1989a. Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales (Decreto 276). Gaceta Oficial Extraordinario N° 4.106 del 9 de Junio de 1989. Caracas.

\_\_\_\_\_. 1989b. Decreto de Creación del Parque Nacional Sierra de La Culata (Decreto 640). Gaceta Oficial N° 34.439 del 29 de Marzo de 1990. Caracas.

\_\_\_\_\_. 1995. Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Sierra de La Culata (Decreto 670). Gaceta Oficial N° 4.907 del 26 de Mayo de 1995. Caracas.

Salazar, A. y Peña, J. 2001. **Participación en actividades de manejo del Parque Nacional Sierra de La Culata, febrero – abril 2001**. Mérida: Informe de Pasantías. Escuela Técnica Superior Forestal. Universidad de Los Andes.

San Martín, P. 2003. **Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa**. Barcelona, España: Ariel.

Samudio, E. 1996. De la Propiedad Comunal a la Propiedad Privada. **En:** Giacalone, R. (Cop.). Mérida a través del Tiempo. Consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Sodja, I. 2009. **Acercamiento a una reconstrucción biocultural del páramo. Parroquia San Rafael – Municipio Rangel – estado Mérida**. Mérida: Tesis de Maestría. Postgrado en Etnología. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Suárez, M. 1978. Cambios en la economía agraria en poblaciones rurales de los Andes venezolanos. **En:** Actas del XLII Congreso Internacional de Americanistas. Paris.

Ther Ríos, F. 2006. Complejidad territorial y sustentabilidad: notas para una epistemología de los estudios territoriales. **Horizontes Antropológicos**. 12 (25): 105-115.

Tapia, L. 2004. **Territorio, Territorialidad y Construcción regional amazónica**. Quito, Ecuador: Ediciones ADYA – YALA.

Universidad Andina Simón Bolívar. 1999. **Historia de América Latina**. Vol. I. Quito.

Valero, L. 2010. **Efecto de la Exclusión del Pastoreo sobre Humedales Altoandinos en la Sierra Nevada de Mérida**. Trabajo de Grado de Maestría, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Velásquez, N. 1979. **Llano del Hato: cuatro relaciones solidarias de producción**. Trabajo de Ascenso, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

\_\_\_\_\_. 1987. **Los Resguardos de Indios y la Formación de los Circuitos Económicos de la Provincia de Mérida (Siglo XVII)**. IVIC – CEA, Caracas, Venezuela.

\_\_\_\_\_. 1995. **Población indígena y economía. Mérida siglos XVI y XVII**. Mérida: Ediciones Universidad de Los Andes.

\_\_\_\_\_. 2001. **Dinámica Socio-ambiental y Modernización agrícola en los valles altos andinos: Mucuchíes y Timotes (1930-1999)**. Tesis de Doctorado, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

\_\_\_\_\_. 2004. **Modernización agrícola en Venezuela: los valles altos andinos (1930 - 1999)**. Caracas: Fundación Polar, ULA y Fundacite - Mérida.

Vivas, L. 1992. **Los Andes Venezolanos**. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Wagner, E. 1973. El Mundo Natural y Cultural de los Aborígenes Prehispánicos de los Andes Venezolanos. **Líneas**. 191.

\_\_\_\_\_. 1978. Los Andes venezolanos, Arqueología y Ecología Cultural. **En:** Ibero-Amerikanisches. N.F. 4 (1).

\_\_\_\_\_. 1979. Arqueología de los Andes Venezolanos. Los Páramos y la Tierra Fría. **En:** El Medio Ambiente Páramo. Caracas: Ediciones CEA-IVIC, UNESCO-MAB, CIFCA, pp. 207-214.

\_\_\_\_\_. 1980. La Prehistoria de Mucuchíes. **En:** Montalbán. 10. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, pp. 913 – 936.

Wagner, P. 2002. Cultura y Geografía. **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles**. 34: 41-50.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)